



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**Incidencia del gobierno electrónico en la transparencia  
municipal en usuarios de la Municipalidad Provincial de Huaraz –  
Ancash, 2023**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestro en Gestión Pública**

**AUTOR:**

Mendoza Canchano, Robert Julinho (orcid.org/0009-0001-8571-9465)

**ASESORES:**

Dr. Florián Plasencia, Roque Wilmar (orcid.org/0000-0002-3475-8325)

Dr. Ruiz Gómez, Andrés Alberto (orcid.org/0000-0003-0817-0875)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

**CHIMBOTE – PERÚ**

**2024**

## **DEDICATORIA**

Dedicada a mis Padres Alejandro y María por su amor y apoyo constante e incondicional, en el logro de mis metas profesionales.

A mis hermanos que siempre están velando por mí y me demuestran su apoyo incondicional.

Mendoza Canchano

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por la salud, sabiduría y fortaleza espiritual y la bendición en todo momento.

De manera muy especial, mi agradecimiento al Dr. Florián Plasencia Roque, por su apoyo brindado en el desarrollo del presente estudio.

El autor.



**Declaratoria de Autenticidad de los Asesores**

Nosotros, RUIZ GOMEZ ANDRES ALBERTO , FLORIAN PLASENCIA ROQUE WILMAR, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesores de Tesis titulada: "Incidencia del gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios de la Municipalidad Provincial de Huaraz – Ancash, 2023", cuyo autor es MENDOZA CANCHANO ROBERT JULINHO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 13 de Enero del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
FLORIAN PLASENCIA ROQUE WILMAR <b>DNI:</b> 27144066 <b>ORCID:</b> 0000-0002-3475-8325	Firmado electrónicamente por: RFLORIANP el 13- 01-2024 17:44:55
RUIZ GOMEZ ANDRES ALBERTO <b>DNI:</b> 18170917 <b>ORCID:</b> 0000-0003-0817-0875	Firmado electrónicamente por: ARUIZ el 13-01-2024 17:59:57

Código documento Trilce: TRI - 0732018



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, MENDOZA CANCHANO ROBERT JULINHO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Incidencia del gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios de la Municipalidad Provincial de Huaraz – Ancash, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
ROBERT JULINHO MENDOZA CANCHANO <b>DNI:</b> 76819244 <b>ORCID:</b> 0009-0001-8571-9465	Firmado electrónicamente por: RMENDOZACA96 el 08-01-2024 16:48:34

Código documento Trilce: TRI - 0725777



<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS</b>		<b>Pág.</b>
CARÁTULA		i
DEDICATORIA		ii
AGRADECIMIENTO		iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE ASESORES		iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE AUTOR		v
ÍNDICE DE CONTENIDOS		vi
ÍNDICE DE TABLAS		vii
ÍNDICE DE FIGURAS		ix
RESUMEN		x
ABSTRACT		
I. INTRODUCCIÓN		1
II. MARCO TEÓRICO		7
III. METODOLOGÍA		23
3.1. Tipo y diseño de investigación		23
3.2. Variables y operacionalización		24
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis		26
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos		26
3.5. Procedimiento		28
3.6. Método de análisis de datos		29
3.7. Aspectos éticos		30
IV. RESULTADOS		31
V. DISCUSIÓN		49
VI. CONCLUSIONES		60
VII. RECOMENDACIONES		63
REFERENCIAS		65
ANEXOS		

## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.	
Tabla 1	Prueba de normalidad	31
Tabla 2	Asociación entre los niveles de gobierno electrónico y transparencia municipal	32
Tabla 3	Niveles de gobierno electrónico de la municipalidad provincial	34
Tabla 4	Análisis de nivel de gobierno electrónico, según indicadores	35
Tabla 5	Niveles de transparencia municipal en usuarios de la municipalidad provincial	37
Tabla 6	Análisis de nivel de transparencia municipal, según indicadores	38
Tabla 7	Correlación lineal y dependencia entre la dimensión información del gobierno electrónico y la transparencia municipal	39
Tabla 8	Correlación lineal y dependencia entre la dimensión información y la transparencia municipal	40
Tabla 9	Correlación lineal y dependencia entre la dimensión interacción y la transparencia municipal	41
Tabla 10	Correlación lineal y dependencia entre la dimensión transacción y la transparencia municipal	42
Tabla 11	Correlación lineal y dependencia entre la dimensión gobierno abierto y la transparencia municipal	43

## ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1	33
Dispersión entre las puntuaciones del gobierno electrónico y la transparencia municipal	
Figura 2	34
Niveles de gobierno electrónico, según dimensiones	
Figura 3	37
Niveles de transparencia municipal, según dimensiones	
Figura 4	39
Dispersión entre las puntuaciones de la dimensión presencia y la transparencia municipal	
Figura 5	40
Dispersión entre las puntuaciones de la dimensión información y la transparencia municipal	
Figura 6	41
Dispersión entre las puntuaciones de la dimensión interacción y la transparencia municipal	
Figura 7	42
Dispersión entre las puntuaciones de la dimensión transacción y la transparencia municipal	
Figura 8	43
Dispersión de las puntuaciones entre la dimensión interacción y la transparencia municipal	



## RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo, determinar el nivel de incidencia del gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios de la municipalidad provincial de Huaraz - Ancash, 2023. Se empleó una metodología cuantitativa, con nivel explicativo observacional, diseño no experimental, transversal, descriptivo, correlacional causal. Se recolectó información de una muestra de 384 usuarios mediante la técnica de la encuesta y los instrumentos: cuestionario gobierno electrónico y cuestionario transparencia municipal, validados por tres expertos, ambos con una confiabilidad muy alta, se analizaron mediante la prueba estadística no paramétrica Rho de Spearman. Los resultados revelaron que el gobierno electrónico fue valorado por el 89% en un nivel intermedio, con sus dimensiones también puntuadas en ese nivel, presencia 61 %, información 66 %, interacción 59 %, transacción 62%, y gobierno abierto 77%; simultáneamente, la transparencia municipal fue valorada por el 65% en un nivel medio, tal como sus dimensiones, rendición de cuentas 54 %, acceso a la información 60 %, y participación ciudadana 62 %. Se encontró un coeficiente de correlación de 0,378 y p-valor  $0,000 < 0,05$ . Se concluye que el gobierno electrónico incide directa y significativamente en la transparencia municipal, con una incidencia del 20,6 % y coeficiente  $R^2 = 0,206$ .

**Palabras clave:** Gobierno electrónico, transparencia municipal, acceso a la información, municipalidad.

## ABSTRACT

The objective of this study was to determine the level of incidence of e-government in municipal transparency among users of the provincial municipality of Huaraz - Ancash, 2023. A quantitative methodology was used, with an observational explanatory level, non-experimental, cross-sectional, descriptive, correlational and causal design. Information was collected from a sample of 384 users using the survey technique and the instruments: e-government questionnaire and municipal transparency questionnaire, validated by three experts, both with very high reliability, were analyzed using Spearman's Rho non-parametric statistical test. The results revealed that e-government was rated by 89% at an intermediate level, with its dimensions also scored at that level, presence 61%, information 66%, interaction 59%, transaction 62%, and open government 77%; simultaneously, municipal transparency was rated by 65% at a medium level, such as its dimensions, accountability 54%, access to information 60%, and citizen participation 62%. A correlation coefficient of 0.378 and p-value  $0.000 < 0.05$  were found. It is concluded that e-government has a direct and significant impact on municipal transparency, with an impact of 20.6% and coefficient  $R^2 = 0.206$ .

**Keywords:** Electronic government, municipal transparency, access to information, municipality.

## **I. INTRODUCCIÓN**

En la última década, la ciudadanía viene exigiendo el diseño y promoción de políticas en materia de transparencia, ya que las normas existentes no han sido efectivas. Por esa razón, se ha reconocido a la transparencia como un elemento esencial para el desarrollo equitativo de diversos países. La transparencia municipal se ha vuelto un pilar importante para el buen gobierno y fortalecer la participación ciudadana, importantes organismos internacionales han diseñado políticas y principios para promover la transparencia y el derecho que protege a los ciudadanos para tener acceso a información de carácter público. Además, en diferentes países se han aprobado leyes para garantizar su cumplimiento, con lo cual demuestran su compromiso para garantizar la transparencia. La transparencia municipal, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2021) se refiere a la accesibilidad, disponibilidad y divulgación de información clara y accesible por parte de los gobiernos, ponerlo a disposición de manera abierta y comprensible a la ciudadanía, para comprender las decisiones, políticas o acciones gubernamentales y cuestionar las decisiones de sus autoridades.

Actualmente, hay preocupación por las políticas de transparencia que se viene impulsando a nivel de gobiernos locales, ya que están teniendo efectos negativos, porque existe opacidad en la gestión de sus autoridades, hay desinterés político para implementar sistemas de gestión eficientes, la ausencia de instrumentos para que los ciudadanos participen no permite a la ciudadanía supervisar la administración de los gobiernos locales; lo que hace percibir que las autoridades se están aprovechando de su posición, para obtener beneficios particulares, desviando recursos del pueblo, prestando servicios ineficientes; lo que conlleva además, al perjuicio de la comunidad en general, al mismo tiempo, devasta la credibilidad de la gente en el gobierno (Acuña et al., 2019). En ese contexto, Támara y Espinoza (2023) recomiendan que el acceso a la información a través de métodos electrónicos por parte de los ciudadanos debe ser oportuno, confiable, cubrir sus expectativas y esperanzas que desde años anteriores siguen sin cumplirse; además de ello se requiere el desarrollo de capacidades y mecanismos de implementación adecuados.

En el ámbito internacional, pese a la existencia de mecanismos legales para mejorar la transparencia en los gobiernos locales, se sigue evidenciando la falta de voluntad política para transparentar su gestión, eso afecta negativamente la democracia y al desarrollo local; de acuerdo con Valle (2021) en España la Ley de Transparencia, Buen Gobierno y Acceso a la Información Pública, están llamadas a resolver problemas que afectan la coyuntura política. Bajo este ángulo, en Chile la implementación de portales de transparencia activa y datos abiertos por parte de los gobiernos públicos, han hecho que se pueda evidenciar avances en la transparencia municipal (Abeleida et al., 2019). En Ecuador, la aprobación de la Constitución del 2008, fue un precedente para empezar con la transformación de la administración y acercar el gobierno a sus ciudadanos (Pico & Salazar, 2021). La OCDE (2021) enfatiza que dichas políticas aún no han logrado su propósito para el cual han sido diseñadas; por lo que, se hace necesario rediseñar la administración pública acorde a las exigencias de la democracia y participación; de esa manera, promover la transparencia e incrementar la cantidad de ciudadanos que acceden a la información (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2017).

En el Perú, la transparencia municipal es promovida por la Ley de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales, que establecen obligaciones que deben cumplir las entidades públicas y gobiernos locales. Sin embargo, aún existen índices de corrupción que según la Organización para la Transparencia Internacional (2022) no han cambiado respecto a los años anteriores, ya que dentro del ranking de corrupción gubernamental se sigue situando en la posición 101 de un total de 180; además, en el ranking de transparencia de un total de 123 países, se encuentra en el puesto 52, lo que significa que el Perú debe mejorar los mecanismos de camino hacia la información y transparencia. En ese contexto, el 28 de julio del 2023 en el Perú se aprobó el Decreto Supremo Nro. 085-2023-PCM, política que tiene que ver con la transformación digital al 2030 y el Plan de Gobierno Digital (PGD), con lo que se busca que las entidades públicas adecuen sus instrumentos de gestión (planes estratégicos), en la mejora o fortalecimiento de sus procesos, diseño organizacional, el uso de recursos, la provisión de bienes o servicios; con el fin de atender las solicitudes de los ciudadanos.

Según el índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) de la Defensoría del Pueblo (2022) que permite la medición de la accesibilidad a la información y la transparencia en los distritos y regiones; donde las regiones obtuvieron 67,7 puntos y los distritos 52,2 puntos de promedio ITAIP; para la región Ancash fue 67,7 puntos; Asimismo, según el mapa de corrupción, Ancash se ubica entre las 13 entidades con máximo nivel de corrupción, con una tasa de 84.1%; al mismo tiempo, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2022) muestra que las municipalidades distritales y provinciales están consideradas como instituciones poco confiables, con una tasa de desconfianza de 81,5% y 79,5% respectivamente.

En la realidad de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se identifican síntomas que reflejan una situación problemática en términos de transparencia. Según algunos reportes de la Defensoría del Pueblo (2021) se ha observado una serie de quejas relacionadas con las audiencias de rendición o evaluación del gasto público. Se percibe que los ciudadanos expresan su descontento, indicando que la municipalidad no difunde oportunamente la realización audiencias públicas, y en ocasiones se limita la participación de la gente y otros organismos inscritos. Además, se ha documentado un caso específico cuando aún se vivía en el contexto de la pandemia, donde el presidente del Consejo de Coordinación Local de Huaraz fue inscrito para participar en una audiencia de rendición de cuentas, pero se le negó su participación, lo que llevó a la Defensoría exhortar al alcalde de ese entonces, a cumplir con las normas que salvaguardan la participación ciudadana en decisiones ligadas a la transparencia y control de la gestión local.

Otro síntoma evidente es la falta de actualización constante tanto en el portal web como en el portal de transparencia de la municipalidad, esta carencia no solo afecta la disponibilidad de información precisa, sino también socava la confianza de la gente en la transparencia de la gestión del municipio. Al respecto, conviene agregar que estos portales no se ajustan a las expectativas de los ciudadanos, dificultando el acceso a la información y la transparencia de la gestión municipal. Lo que puede llevar a generar una desconfianza de la gente en las autoridades de la comuna provincial, restringiendo su derecho de acceder a información sobre la gestión de la provincia y obstaculizar su capacidad para dar seguimiento a las

acciones y decisiones de los funcionarios (Barragán,2019). Esta situación evidencia la existencia de factores que están obstaculizando el desarrollo normal de la transparencia en la Municipalidad Provincial de Huaraz, lo que lleva a la necesidad de seguir investigando en las variables de estudio, dado que existe un vacío teórico en la realidad de la Municipalidad Provincial de Huaraz para abordar estos problemas específicos.

Por ende, la pregunta de investigación queda planteada como sigue: ¿De qué manera incide el gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios de la Municipalidad provincial de Huaraz - Ancash, 2023?

Respecto a las razones que justifican la investigación; según los criterios: Teórico, práctico y relevancia social. *La justificación teórica* de la investigación radica en que, si bien hay estudios internacionales y nacionales, no se ha identificado trabajos en el contexto local, tampoco hay estudios que discutan la forma en que el gobierno electrónico puede favorecer la transparencia, ello genera un vacío el cual resulta oportuno abordar en el contexto específico de la municipalidad. *A nivel práctico* conviene decir que permitirá desarrollar nuevos conocimientos a partir del estudio, ya que puede ser considerada como antecedente para investigaciones nuevas, con énfasis en el gobierno electrónico y transparencia municipal. Además, con base a los resultados de la investigación encontrados, proveerá información relevante para que los funcionarios tomen decisiones acertadas en el diseño de políticas encaminadas a mejorar la gestión municipal, los usuarios tendrán un mejor alcance a la información sobre actividades de su municipio, y para los investigadores los hallazgos les será útil para la profundización en el estudio. *Desde la perspectiva social*, es relevante porque, el estudio no solo busca analizar la incidencia del gobierno electrónico en la transparencia municipal, sino también abarca diversas posturas teóricas, juicios, percepciones, teorías, que servirán para abordar las problemáticas que afectan la transparencia en el contexto de gobierno de nivel provincial, que es una cuestión pública y de preocupación social. Asimismo, tanto los resultados como las conclusiones pueden ser transferidos a otras entidades con características similares al contexto en estudio o un universo más amplio.

En tal sentido, esto nos lleva a plantear el siguiente *objetivo general*: Determinar el nivel de incidencia del gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios de la Municipalidad Provincial de Huaraz - Ancash, 2023. Y como objetivos específicos: Describir el nivel de gobierno electrónico; describir el nivel de transparencia municipal; determinar el nivel de incidencia de la dim1, presencia en la transparencia municipal en usuarios de la municipalidad provincial de Huaraz – Ancash, 2023; determinar el nivel de incidencia de la dim2, información en la transparencia municipal en usuarios de la municipalidad provincial de Huaraz - Ancash 2023; determinar el nivel de incidencia de la dim3, interacción en la transparencia municipal en usuarios de la municipalidad provincial de Huaraz - Ancash 2023; determinar el nivel de incidencia de la dim4 transacción en la transparencia municipal en usuarios de la municipalidad provincial de Huaraz - Ancash 2023; determinar el nivel de incidencia de la dim5 gobierno abierto en la transparencia municipal en usuarios de la municipalidad provincial de Huaraz – Ancash, 2023.

*Se tiene como hipótesis general:*

Hi: Existe incidencia directa y significativa del gobierno electrónico en la transparencia municipal.

H0: No existe incidencia directa y significativa del gobierno electrónico en la transparencia municipal.

*De las hipótesis específicas:*

Hi1: Existe incidencia directa y significativa de la dim1 presencia del gobierno electrónico en la transparencia.

Ho1: No existe incidencia directa y significativa de la dim1 presencia del gobierno electrónico en la transparencia municipal.

Hi2: Existe incidencia directa y significativa de la dim2 información del gobierno electrónico en la transparencia municipal.

Ho2: No existe incidencia directa y significativa de la dim2 información del gobierno electrónico en la transparencia municipal.

Hi3: Existe incidencia directa y significativa de la dim3 interacción del gobierno electrónico en la transparencia municipal.

Ho3: No existe incidencia directa y significativa de la dim3 interacción del gobierno electrónico en la transparencia municipal.

Hi4: Existe incidencia directa y significativa de la dim4 transacción del gobierno electrónico en la transparencia municipal.

Ho4: No existe incidencia directa y significativa de la dim4 transacción del gobierno electrónico en la transparencia municipal.

Hi5: Existe incidencia directa y significativa de la dim5 gobierno abierto en la transparencia municipal.

Ho5: No existe incidencia directa y significativa de la dim5 gobierno abierto en la transparencia municipal.



## II. MARCO TEÓRICO

En referencia a investigaciones llevadas a cabo a nivel nacional:

La tesis de maestría de Salvatierra (2022) quien desarrolló la investigación para demostrar la relación entre gobierno electrónico y transparencia de la información en los usuarios de la Municipalidad de Cangallo, 2021. La metodología aplicada es cuantitativo, experimental, transeccional de diseño descriptivo, correlacional; para el que usó una muestra de 40 usuarios, consideró la encuesta como técnica. Entre sus resultados destaca que el 72.5 % de sus encuestados consideran un nivel eficiente de gobierno electrónico; el 100% de la muestra califica un nivel regular de transparencia de la información. Como conclusión se estableció la existencia de una relación positiva entre gobierno electrónico y la transparencia de la información. Además, se observó una correlación positiva (0.912) y significativa (0,01).

De acuerdo a la investigación de Cárdenas (2022) quien se propuso determinar la relación entre gobierno electrónico y la transparencia, en el Consejo Regional de Ayacucho. Se empleó el enfoque cuantitativo de tipo básico, de diseño no experimental, transversal y correlacional; la muestra la conformaron 47 colaboradores que laboraban en el Consejo, mediante la aplicación del cuestionario; se encontraron estos resultados; el 70 % de los informantes consideran al gobierno electrónico en un nivel regular, asimismo, el 74 % califica que la transparencia se encuentra en un nivel regular. De manera concluyente, se encontró una correlación positiva considerable ( $Rho = 0,795$ ) y significativa (valor de  $p$  menor a 0,05) entre gobierno electrónico y la transparencia en ese contexto específico.

Algo semejante, Silva (2021) en su estudio tuvo como finalidad establecer la relación directa entre gobierno electrónico y transparencia en la municipalidad de La Victoria, 2020. La metodología usada en el artículo fue cuantitativo, no experimental, transeccional, con un diseño descriptivo correlacional; la muestra consistió en 35 colaboradores de dicha entidad y mediante la encuesta; entre sus resultados destacados se observó que el 69% evaluaron positivamente la variable gobierno electrónico asignándole una valoración de “muy bueno”; además, el 63% otorgó calificaciones de “bueno” y “muy bueno” para la variable transparencia. De

forma concluyente, encontró una correlación positiva de nivel medio (0,542) y significativa (0,01) entre gobierno electrónico y el cumplimiento de la ley de transparencia.

Mientras, por su lado Farceque (2023) en su tesis de maestría, se planteó como objetivo evaluar la incidencia del gobierno digital en la transparencia de la información pública, en la gestión de la municipalidad distrital de Huancabamba. El estudio adoptó un enfoque cuantitativo básico, correlacional causal, no experimental y transversal, para el cual utilizó una muestra de 38 funcionarios, a quienes se le aplicó un cuestionario. Llegando a concluir que el gobierno digital tiene incidencia significativamente alta (0,903, p-valor = 0,000) en la transparencia de la información pública. Asimismo, las dimensiones presencia, interacción, transformación y transacción también demostraron incidencia significativa Rho 0.814, 0.958, 0.942 y 0.831 respectivamente, y valor de p menores a 0,05 para todas las dimensiones, afectando de manera significativa la transparencia de la información.

En atención a investigaciones en el contexto internacional:

La investigación doctoral llevada a cabo por Barragán (2019) tuvo como objetivo identificar los factores que inciden en la adopción del gobierno electrónico (GE), para promover la transparencia y participación ciudadana en la gestión pública local de Ecuador. La metodología del estudio se enmarca en el diseño cuantitativo, no experimental, transeccional y descriptivo correlacional. La muestra consistió en 309 pobladores con un nivel de estudios superiores. Se emplearon técnicas como la observación, encuesta, entrevista y revisión documental. De manera concluyente, según el autor, se observa un nivel de madurez tecnológica en las administraciones municipales de Ecuador. Esta falta de madurez tecnológica impide avanzar hacia la etapa de participación en el ámbito municipal.

Por su parte, Ferreira (2022) en su artículo, investigó sobre la evaluación de la calidad de la provisión de información por parte de los portales de transparencia en los municipios del estado de Sao Paulo. Llevó a cabo una investigación exploratoria y descriptiva, sobre una muestra de 18 observatorios sociales de los 42 municipios del estado de Sao Paulo; mediante el uso de la encuesta, llegó a

concluir que los portales han sido un entorno informativo importante, sin embargo, consideran que se necesita mejoras, ya que su acceso es tedioso y con dificultades para encontrar información y obtener respuesta a sus solicitudes.

Por su parte Andino (2022) en su artículo científico estableció los factores del gobierno electrónico que inciden en la participación ciudadana y transparencia, en la gestión del GAD municipal de Cantón Pujilí. El aspecto metodológico fue cuantitativo, con enfoque descriptivo, correlacional; cuya muestra fue 380 usuarios que acuden a la ventanilla de la entidad, de quienes mediante una encuesta con ítems de gobierno electrónico y transparencia; se concluye que el uso de las TIC facilita la interacción entre entidades, empresas, funcionarios y ciudadanía y genera transparencia en la gestión.

De manera similar, en el artículo científico de Osorio y Barreto (2022) llevaron a cabo un análisis utilizando el mapeo de literatura, producción de ciencia basada en diferentes métodos, y evaluaciones de la transparencia pública en el gobierno abierto. Para este propósito examinaron 52 estudios publicados en la revista Scopus entre 2010 y 2018 en la revista Scopus. Quienes de forma concluyente afirman que existe un interés por profundizar la investigación sobre estrategias para promover la transparencia, así como también, identificar barreras políticas, tecnológicas o de gestión que obstruyen la transparencia y los efectos esperados por la ciudadanía y el gobierno.

Por su lado, Romandía y Ordaz (2023) analizaron los efectos del Covid-19 en la transparencia y rendición de cuentas durante el 2019 – 2021, en los 72 intendentes del estado de Sonora. La metodología de la investigación fue cuantitativa, basada en revisión de documentos y conducción de métodos estadísticos para su análisis. El desarrollo de análisis se realizó basándose en la interacción de los portales, considerando los periodos 2016 al 2021 y para el análisis comparativo descriptivo se usó la codificación de datos. Llegando a la conclusión que 69% de las intendencias cumplen con los requisitos mínimos de transparencia requeridos, tienen un portal web y realizan la rendición de cuentas.

De acuerdo a las *teorías relacionadas con el tema*. En primer lugar, para la transparencia municipal, se tiene una serie de concepciones. A este respecto,

OCDE (2021) asegura que la transparencia en el ámbito municipal, se refiere a la capacidad que tiene el gobierno local de proveer información gubernamental clara y accesible sobre las actividades y toma de decisiones de su gobierno; implica que los órganos municipales acerquen a la ciudadanía documentos y datos que dan cuenta de las acciones y decisiones, los cuales resultan de interés para la ciudadanía. De igual manera, Peschard (2017) afirma que, la transparencia significa la apertura de información, la disponibilidad de documentos, relativos al desempeño del gobierno, tiene como propósito eliminar la opacidad y saber qué ocurre dentro de las oficinas gubernamentales. Adicionalmente, dado que el estado se estructura en diferentes niveles de gobierno, las administraciones locales se rigen por normas de transparencia que coadyuvan a generar canales de participación vecinal inmediata en asuntos públicos, promueven la participación activa a través del presupuesto participativo, tienen la obligación de asegurar la transparencia y la pronta disponibilidad de información pública para lograr un manejo eficiente de los recursos públicos (Defensoría del Pueblo, 2022).

*De las características de la transparencia municipal*, el término transparencia se refiere a la relación entre las instituciones estatales y los ciudadanos, en el manejo de cuestiones públicas, e implica dos ámbitos, en parte, el derecho de la población a obtener información y en otra parte, el compromiso del estado de ponerlo a disposición de la gente; bajo la noción de publicidad por parte de la autoridad para hacer público su actuar y se le dé a la ciudadanía la posibilidad de ejercer su derecho (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo [CLAD], 2016). Transparencia no solo es supervisar o acceder a la información, sino comprender su lógica, la justificación y los procesos que conducen a tomar decisiones o las sustentan (Mendoza, 2020).

De igual manera, *la transparencia se forja importante*, ya que es un medio para aclarar las dudas en el ciudadano de forma constante, estableciendo la confianza entre ciudadanos y gobierno (Almeida, 2021). Para incrementar la transparencia es fundamental considerar la participación ciudadana; puesto que por medio de su intervención se logra reducir la corrupción, lo que da lugar a la rendición de cuentas efectiva (Rui, 2015), por lo cual debería ser un valor obligatorio para toda organización (Naser y Ramírez, 2013). Para Flores (2021) la

transparencia cumple la función de mejorar el desempeño del gobierno, ya que permite identificar el vínculo entre el gobierno y el poder, evidenciándose en la promulgación de políticas centradas en el control ciudadano. Ante lo enmarcado, es importante que los gobiernos hagan un uso consciente de los recursos humanos, tecnológicos, económicos y otros para adoptar diversos mecanismos de participación, que ayuden a mejorar los indicadores de transparencia (Matheus et al., 2021).

En cuanto a los *tipos de transparencia*, Furtado (2020) propone cuatro tipos de transparencia: a) Transparencia plena: se da cuando hay disponibilidad de la transparencia; b) Transparencia nominal: se produce cuando los datos son puestos a disposición sin la preocupación de cómo serán entendidos o procesados por los interesados. c) Transparencia condicionada: consiste en información que se tendrá acceso solo bajo el proceso de solicitud de información, finalmente, d) Transparencia en la atribución y gestión de la confidencialidad: que se da cuando existe legitimidad o las políticas públicas así lo determinan para restringir ciertas informaciones. Por su lado, el CLAD (2016) define tres tipos de transparencia: i) Transparencia pasiva: que se entiende como los mecanismos legales y administrativos que permiten a los ciudadanos ejercer su derecho de acceder a la información; ii) Transparencia activa: obligación legal y estrategia que tienen las instituciones de publicar información en formato abierto; iii) Transparencia focalizada: que se traduce como una estrategia de liberación de información relacionada con cuestiones específicas y de interés público.

En el marco de lo descrito se tienen *enfoques*, que cobran relevancia para explicar la transparencia municipal; como la Nueva Economía Institucional (NEI) donde se concibe a las instituciones como reglas definitorias en el actuar de los individuos y organizaciones, bajo esta perspectiva, Briseño y Sánchez (2019) consideran a la transparencia como una institución importante, ya que contribuyen en mejorar el funcionamiento del mercado, incentivando al individuo u organización para cooperar en el alcance del bien común. De igual forma, la Gestión por Procesos permite elevar el desempeño organizacional, al ser una herramienta ágil y operativa, mejora la gestión de los procesos y busca cumplir la misión empresarial; aplicando indicadores de resultados, evaluación y seguimiento

(González et al., 2020). Por su parte, la Política Nacional de Modernización de la Nueva Gestión Pública (PNMGP) tiene como fin, terminar con la burocracia, reemplazando sus prácticas por otras más eficientes y flexibles; logrando mejorar la atención en general, y alcanzando dentro de sus diversos objetivos un estado abierto, transparente y accesible (Allauca, 2018). La PNMGP se aprobó con el D.S. No 103-2022-PCM y declara a la PCM como responsable en materia de funcionamiento y organización del estado, ética, transparencia y participación ciudadana (Presidencia del Consejo de Ministros [PCM], 2022).

Por otro lado, *en cuanto a las teorías*, se tiene la teoría de los Costes de Transacción, donde se conoce que la participación en el mercado tiene costos; costos para acceder a información, en ese marco, la transparencia puede influir en la economía de la gestión pública, por ejemplo, la reducción de costos de transacción, generados por la incertidumbre o información desacertada (Briseño y Sánchez, 2019). Por otro lado, la teoría de la Elección Pública (TEP) utilizada como teoría para explicar el comportamiento político, donde los gobernantes actúan con relación a sus propios intereses, no buscan el beneficio de sus administrados; en esa línea la transparencia puede ser útil para controlar el comportamiento de los políticos (Lemke & Tarko, 2021); cuando el ciudadano accede a la información sobre políticas y decisiones del gobierno, las responsabilidades sobre actos oscuros puede recaer en los políticos, lo que ayudaría a prevenir la corrupción y el mal uso del poder (López, 2016).

Del *modelo teórico*, en el marco de la transparencia municipal, Cárdenas (2022) y Calle (2022) plantearon un modelo teórico destinado a medir el grado de transparencia en sus respectivos contextos de estudio. En ese modelo, destacan que el fin del gobierno es el incremento de la eficiencia del gobierno, transparencia y participación ciudadana, propósito que se busca alcanzar mediante el uso de las TIC y la implementación de políticas de gobierno electrónico efectivas. Tanto es así que el modelo de análisis para el presente estudio se sustenta en Cárdenas (2022) y Calle (2022) dichos autores sustentan su modelo teórico de análisis bajo tres dimensiones, las cuales son:

*Dim1.* Transparencia en la rendición de cuentas; se refiere al deber y responsabilidad del gobierno por intermedio de las entidades públicas y

funcionarios quienes son los que toman decisiones; de poner a disposición información transparente (OCDE, 2021). Lo cual implica la obligación de informar, explicar y de resultar necesario castigar, cuando corresponda, por las decisiones que se toman y resultados que se alcanzan; el estado, bajo cualquier nivel de gobierno, debe responder con el uso sostenible de los recursos y el bienestar, satisfaciendo las demandas de información de los ciudadanos; además del fortalecimiento de la confianza, tener capacidad de cuestionar o premiar al gobierno (León et al., 2021).

*Dim2. Acceso a la información;* según Encarnación et al. (2021) significa proveer información sobre asuntos públicos, ya que el ciudadano tiene derecho a ser informado para comprometerse en ella y poder conocer cómo funciona la administración pública; en el mismo sentido, CEPAL (2017) como otros organismos internacionales, reconocen que toda información que posea el estado, se asume que tiene carácter público, lo que debe motivarlos a establecer mecanismos para facilitar y garantizar su acceso; además un gobierno abierto y participativo no solo depende de la disponibilidad de la información, sino también de su accesibilidad, comprensibilidad y utilidad.

*Dim3. Participación ciudadana;* considerada un proceso que involucra el vínculo entre ciudadanos y gobernantes, quienes son responsables de acoger los requerimientos de la población (Ripalda, 2020). A través de la implementación de mecanismos participativos se posibilita al ciudadano a materializar su participación en virtud de la democracia (Conde, 2022). Destacar además que la OCDE (2021) enfatiza que incluye todas las formas de involucramiento de las partes interesadas, tanto en la elaboración de políticas, como en la entrega de servicios, a través del suministro de información, la consulta o la participación activa. Por su parte, Montoya (2022) enfatiza en que la participación se da desde lo local (barrios y ciudades) donde se ejercen con mayor proximidad actividades públicas, a un espacio público, para consolidar la gobernabilidad.

De los *factores que inciden*, se tiene el derecho de acceder a la información pública, reconocido por la Constitución Política de 1993 y la Ley 27806. Asimismo, la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972, normativa que establece que los gobiernos locales son sujetos de normas de transparencia, sostenibilidad y otras

ligadas a la administración de recursos. Por otro lado, la Ética, donde se tiene valores como la moral y las costumbres, también desempeña un papel crucial en el marco de la transparencia al establecer un vínculo con los valores prevalentes. Con referencia a lo anterior, el Código de Ética en la Función Pública (Ley 27815) actúa como un instrumento que guía el comportamiento de los actores públicos. Finalmente, la corrupción afecta negativamente a la transparencia, en ese sentido, el Perú a través de la Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN) y las Comisiones Regionales Anticorrupción (Ley 29976), busca hacerle frente a este flagelo que tiene efectos perjudiciales en la sociedad.

La implementación y aplicación de las TIC en el ámbito del gobierno electrónico, ha sido un factor clave para mejorar la transparencia en los gobiernos, dichas iniciativas que están respaldadas por leyes sobre el uso de las TIC en el aparato estatal, de esa forma los gobiernos utilizan las tecnologías de la información en sus adquisiciones y contrataciones, para lograr procesos transparentes; como consecuencia de estos procesos se espera que generen una disminución de la corrupción, aumento de la confianza en las instituciones, aumento de productividad en las adquisiciones, atracción de nuevos proveedores e interés de la ciudadanía en los concursos de contratación de personal (Hochstetter et al., 2023). El Gobierno Electrónico, al igual que otros sistemas genera información organizada, se caracteriza por tener una orientación a apoyar a la transparencia y control de las acciones del estado (United Nations, 2020). Se puede hablar de transparencia siempre que los sistemas y procedimientos de participación, vigilancia y control sean brindados abiertamente a la ciudadanía (Halachmi & Greiling, 2013).

Los lineamientos estratégicos para la mejora de la gestión de las organizaciones y recursos públicos debe ser un desafío enfocado en aumentar la calidad de la función pública, reducir la burocracia y elevar la transparencia como elemento de sustento del nuevo modelo de GpR, adoptando al gobierno electrónico, como la promoción del desarrollo inclusivo, participativo y centrado en las personas (CLAD, 2017). Asimismo, Wanna (2018) manifiesta que la transparencia se puede mejorar, con la implementación de plataformas en línea (redes sociales, portal web)



que permitan a la población aportar con ideas, sugerencias u opiniones sobre procesos de formulación de políticas. Se debe agregar que el éxito de un gobierno moderno y transparente depende de los actores sociales, empezando desde los individuos, instituciones y empresas, para posibilitar una comunicación asertiva y eficaz que conduzcan a la satisfacción de las necesidades en todos sus niveles (del ciudadano, instituciones públicas y empresas) (Honores, 2021).

Segundo. De *las teorías relacionadas con el Gobierno electrónico*, Según la OEA (2023) el gobierno electrónico consiste en la aplicación de TIC en el funcionamiento del aparato público; orientado en brindar mejores condiciones de vida y servicios al ciudadano, incrementando la eficiencia, transparencia y participación ciudadana (Seo Et al., 2018). Por otro lado, el gobierno electrónico apoyándose en el uso de tecnologías, se orienta a promover un sistema eficiente y efectivo, desarrollando servicios accesibles, haciendo del gobierno una institución responsable con los ciudadanos (Sagarik et al., 2018). Por su parte, Rincón & Vergara (2017) afirman que el gobierno electrónico puede también ser llamado “*E-Gobierno, E-Government, E-Governance, Gobierno Digital o en Línea*”. En ese sentido, Arguelles (2022) argumenta que, el gobierno electrónico es concebido como el uso de las TIC por parte de un conjunto de organismos y terceros, que administran asuntos del Estado; respondiendo con una efectiva prestación de servicios y cumplimiento de políticas. Con todo lo anterior para Honores (2021) como se ha visto todos los autores coinciden en situar la TIC como herramienta clave para el desarrollo eficiente del gobierno, lo que significa mejor calidad en los servicios, más información que ayude en las decisiones tomadas, así como en el consentimiento de relaciones entre diferentes instancias de gobierno.

Según la definición vertida por el Parlamento Europeo (2017) el concepto de gobierno electrónico se caracteriza por la utilización de las TIC en la entrega electrónica de información y servicios a los ciudadanos por parte del Gobierno. Por su parte, CLAD (2016) también reconoce que Gobierno Electrónico es sinónimo de gobernanza, por lo tanto, se considera como, la empleabilidad de las TIC en las instituciones públicas, con el propósito de mejorar la eficiencia y eficacia en la provisión de servicios e información, además de fomentar la transparencia y participación ciudadana de manera significativa. Finalmente, considerando las

diferentes perspectivas teóricas, el gobierno electrónico, se define como la aplicación de las TIC, particularmente de internet; en la gestión y prestación de servicios por parte del gobierno, con la finalidad de facilitar la participación ciudadana y con el objetivo de alcanzar la gobernanza, destacando el empleo de la tecnología para fortalecer la relación entre gobierno y ciudadanos en términos de accesibilidad, eficiencia y transparencia. (OCDE, 2017).

*Respecto a las características*, para Díaz et al. (2022) el gobierno electrónico mejora la transacción entre instituciones, empresas o ciudadanos; surge como una premisa para mejorar la provisión de servicios gubernamentales, busca aumentar la transparencia y la responsabilidad que tiene el gobierno de rendir cuentas enfocado en la necesidad del usuario y en la toma de decisiones respaldado por datos a través de plataformas que siguen el modelo de la gobernanza y rendición de cuentas (Honores, 2021). El gobierno electrónico nace en respuesta al cambio del modelo de gestión, fijada en la incorporación, adaptación y uso de las TIC e internet por parte del gobierno bajo sus diferentes formas de organización, para lograr una mejor gobernanza y garantizar la transparencia a través de sus portales de transparencia que, de acuerdo a ley, deben tener todas las entidades (Quispe, 2018). Este conjunto de características define al gobierno electrónico como un enfoque que utiliza las tecnologías para mejorar la administración pública, fortalecer la relación gobierno y ciudadano, y promover la eficiencia en la prestación de servicios gubernamentales.

El análisis nos muestra que el gobierno electrónico *es importante* para disminuir costos, aumentar el acceso en línea a la información relevante, combatir la corrupción y potenciar la eficiencia del gobierno mediante interacciones digitales, involucrar a la ciudadanía en las prácticas de transparencia durante la gestión estatal, ofreciendo prestaciones de calidad y optimizando el estatus de vida (Villalobos, 2023). Su uso se divide en diferentes extensiones, que van desde brindar información sobre actividades del gobierno, compartir información respecto a políticas; hasta brindar servicios, permitiendo la participación ciudadana en diversas consultas y toma de decisiones (Anupriya et al., 2021).

*En cuanto a las teorías*, el Neo Taylorismo abarca la reducción de la burocracia, la simplificación en la estructura jerárquica y la promoción del uso de

las TIC (Uddin & Hossain, 2015). Asimismo, según la Teoría de la Agencia, basa su análisis en los conflictos surgidos en las empresas, el cual se origina por la discrepancia de intereses de los diversos agentes; para orientar sus políticas en la eficiencia y optimización de los procesos, mitigando el conflicto de intereses (Rivas & Alexis, 2020). Por su parte, la gobernanza, para el Banco Mundial (2022) es el proceso por el cual interactúan grupos estatales y no estatales para diseñar y aplicar políticas. Mientras más abierto y participativo el gobierno, permitirá que se rindan cuentas al ciudadano de una manera eficiente (Cevallos & Vegas, 2022). El modelo de Gestión por Resultados (GpR) guía a los agentes administradores de recursos del estado, a poner énfasis en el impacto que genera la intervención en los distintos sectores o niveles de gobierno (Rea, 2013); reconocida en el Perú por la Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, Ley Nro. 27658 modificada por el D.S. Nro. 1554. Estas teorías proporcionan marcos conceptuales válidos para entender los aspectos multidimensionales del gobierno electrónico en la administración de los gobiernos locales.

Uno de los *modelos teóricos* para evaluar el gobierno electrónico, es el enfoque evolutivo, destaca a los portales de gobierno, como un mecanismo que, a medida que van madurando y conforme avanza la tecnología, van adquiriendo nuevas funcionalidades; reconoce cinco dimensiones o componentes, las cuales son: Información, Interacción, Transacción, Integración y Participación (Sandoval y Gil, 2008). Otro modelo teórico fue propuesto por Fath-Allah et al. (2017) y González-Bustamante et al. (2017) quienes coinciden en estudiar el modelo, bajo cinco dimensiones del gobierno electrónico: i) *Presencia*; fase donde se evidencia la existencia de información en línea. ii) *Información urbana*; donde se puede encontrar información relacionada con mapas de transporte. iii) *Interacción*; fase donde se da la comunicación con el municipio. vi) *Transacción*; que implica interacción para realizar pagos, realizar trámites, entre otros. Y v) *E-democracia*; fase que involucra la participación ciudadana en foros, conversaciones, toma de decisiones de interés local. En línea similar, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2018) identifica cinco dimensiones, como son: a) Presencia; vista como la capacidad de proveer información, b) Información; c) Interacción, d) Transacción y e) Gobierno Abierto. Consecuentemente, este modelo evolutivo de Gobierno Electrónico, conforme a las dimensiones propuestas por el BID (2018) fue el modelo

teórico aplicado al presente estudio, ya que dicho modelo se traduce en una evaluación integral que considera desde la simple presencia en línea del gobierno, hasta la apertura y colaboración más avanzada, proporcionando una perspectiva más completa del desarrollo digital y el compromiso institucional del municipio con sus ciudadanos.

*Dim1.* Presencia; que comprende el acceso a información básica mediante su disponibilidad en línea; donde se puede ubicar información referente a; misión, direcciones físicas y virtuales, horarios de atención y documentos de relevancia pública (Encarnación et al., 2021). En síntesis, Honores (2021) considera que por lo general se presentan normas, leyes, resoluciones y otros referidos a estructura organizacional, además considera que en esta etapa no existe la interacción con ciudadanos ni empresas. Según el BID (2018) en términos de gobierno municipal en la web, resulta oportuno que su portal contenga información de gobierno; además, la OEA (2018) hace una crítica positiva, en el sentido de que muchos organismos públicos, masifican la utilidad de la TIC, para compartir información con el público en general.

La presencia del gobierno electrónico tiene incidencia significativa en la transparencia de los organismos del aparato estatal, puesto que con el uso de las tecnologías el gobierno puede mejorar la accesibilidad a la información en línea. Además, posibilita la visibilidad de las acciones y decisiones gubernamentales, que posibilitan a los ciudadanos tener acceso a datos y documentos relevantes que contribuyen activamente a fomentar la transparencia, tal como lo sostiene la (CEPAL, 2011).

*Dim2.* Información; en el ámbito del gobierno electrónico, la dimensión información va más allá de la simple existencia de datos; implica la disponibilidad de herramientas que permitan a los usuarios del sitio web local realizar acciones cruciales; por ejemplo, la información de sus trámites, seguimiento de procedimientos pertinentes. También la información se extiende a la participación en eventos culturales y empresariales, sirviendo no solo como medio informativo, sino también generar aumento de visitas a la web. De igual manera, Ripalda (2020) enfatiza que, a través de la exposición de la información en las redes y sitios web gubernamentales, de esa manera se promueve un canal dinámico que facilita la

toma de decisiones informadas y fomenta la participación activa de diferentes actores de la esfera local. En resumen, la etapa de información no solo quiere decir presentar datos o información, sino de proporcionar recursos que permita a los usuarios mantener una conexión con el gobierno.

En la fase información, es preciso destacar que puede incluir diversas facilidades que el gobierno puede proporcionar para que los ciudadanos puedan acceder a través de su sitio web a información relacionada con su presupuesto, sus informes de gestión y otros; al facilitar este acceso se promueve la transparencia y garantiza que las instituciones públicas divulguen información de manera clara y comprensible para los ciudadanos (Naser y Ramírez, 2013). En ese sentido, la divulgación transparente de los informes de gestión, más que una simple práctica de buen gobierno, empodera a los ciudadanos al proporcionarle información necesaria para evaluar el rendimiento de sus autoridades locales; funciona como un puente sólido entre gobierno y ciudadanos basado en la apertura y participación activa.

*Dim3. Interacción;* esta etapa marca un paso significativo en la evolución del gobierno electrónico, ya que en ella existe un proceso de interacción, lo que significa un proceso bidireccional de comunicación, entre oficina gubernamental y ciudadanos; en esta etapa se busca eliminar la burocratización al facilitar comunicación entre oficinas gubernamentales y los ciudadanos; para dar cumplimiento a este enfoque, es necesario contar con la disponibilidad de correos electrónicos y teléfono para entablar diálogos directos y eficientes (Honores, 2021). Asimismo, para Encarnación et al. (2021) los medios de contacto se vuelven cruciales para garantizar que los ciudadanos se comuniquen con las autoridades de manera rápida y sencilla. Los canales con los que cuentan los municipios deben facilitar las consultas, aclaraciones y dar soluciones a los problemas de manera distinta o mejor a los métodos tradicionales. Además, la evidencia de la existencia de información acerca de aplicaciones en el portal municipal, junto con la descripción de servicio que ofrece, refuerzan la naturaleza interactiva del gobierno electrónico.

Mediante la fase interacción, se busca mejorar la transparencia en los gobiernos locales, puesto que brinda la posibilidad de mediar una comunicación

bidireccional entre las autoridades y los ciudadanos o terceros. La puesta a disposición de canales de comunicación en línea no solo facilita la recepción de información crítica, sino también permite al gobierno municipal atender quejas y sugerencias que proporcionen retroalimentación de las actividades. Finalmente, una interacción eficiente del gobierno electrónico fomenta la participación a través de mecanismos transparentes y receptivos, lo cual genera confianza de los ciudadanos en las instituciones municipales (Abeleida et al., 2019).

*Dim4.* Transacción; según la perspectiva de Honores (2021) esta etapa del gobierno electrónico implica una complejidad mayor en términos de diseño y funcionamiento, puesto que en esta fase, el uso de la tecnología adquiere un papel fundamental al ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de acceder a aplicaciones para realizar diversas transacciones y sacar provecho a los servicios en línea; por otro lado, también se orienta a realizar pagos de servicios en línea, descargar formatos y conectarse a otros sitios de interés público como subraya (Encarnación et al., 2021). Es oportuno agregar que esta dimensión, además de permitir a la ciudadanía realizar transacciones en línea, comprende otros trámites que pueden completarse de forma electrónica. La dimensión se evalúa en función a la disponibilidad de información y canales, para que los ciudadanos puedan consultar información o llevar a cabo pagos de manera electrónica (BID, 2018).

En la transacción, gracias a la digitalización de los procesos e implementación de plataformas en línea, desempeñan un papel importante para visualizar las transacciones que realiza el gobierno. Lo que se busca en esta fase es acceder a los servicios o trámites en un tiempo considerable, reduciendo largos periodos de espera. Además, la visibilidad de las transacciones por parte de los gobiernos no solo beneficia a los ciudadanos al proporcionar información rápida y accesible, sino también fortalece la transparencia, por lo que los funcionarios de la entidad deben actuar con integridad, ya que están sujetos a fiscalizaciones y evaluaciones de conformidad posteriores a las transacciones realizadas (OEA, 2023).

*Dim5.* Gobierno abierto; esta fase dentro del gobierno electrónico implica la presencia de información que contiene datos relevantes, con el objetivo de fortalecer la transparencia y rendición gubernamental, basándose en las decisiones

de las instituciones y sus autoridades. En un sentido más amplio, también implica que los ciudadanos participen activamente en la búsqueda de solución a problemas de interés público. Lo que quiere decir que no solo es un espacio inclusivo para estar informados, sino también busca fomentar la participación activa de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones. Desde la perspectiva de Encarnación et al. (2021) implica poner a disposición de la ciudadanía un único punto de contacto para acceder a los servicios y fomentar la iniciativa de participación ciudadana; ya que, al facilitar el acceso a recursos o herramientas esenciales, se incentiva a la población a ser parte activa en la solución y contribución del desarrollo de políticas públicas inclusivas.

La transparencia es uno de los principios esenciales del gobierno abierto; implica la divulgación de información como, por ejemplo, sobre sus contrataciones públicas o rendición de cuentas; la implementación de diversas fuentes de información y base de datos permite a los ciudadanos tener acceso fácil y directo a información detallada de las decisiones gubernamentales. Al hacer que la información sea verificable y accesible se promueve la transparencia activa y vigilancia ciudadana, lo que se traduce en un gobierno responsable y receptivo (CEPAL, 2017).

Por otro lado, la adopción del gobierno electrónico, va más allá del ahorro de costos, por decir, mejora la situación y bienestar de las personas; habrá percepción de ahorro en la medida que el internet sea la base y proporcione todos los servicios independientemente del canal que se use. Por ejemplo, cuando una persona se acerca a la ventanilla de alguna entidad y el funcionario le da la misma información, que el cliente hubiera podido recibir en la página web estando conectado a internet. Para que esto suceda, es importante que el gobierno fomente la utilización del internet y los servidores públicos se preparen en la utilización de tecnologías, adquiriendo habilidades y conocimientos propicios, asimismo, los portales web del estado deben representar a las instituciones en internet (Da Cruz et al., 2015)

*Respecto a la relación* entre gobierno electrónico y la transparencia municipal, Silva (2021) en su investigación confirmó la existencia una correlación positiva media 0,542 y significativa al nivel 0,01 bilateral, mientras Salvatierra (2022) comprobó la relación positiva alta entre ambas variables; asimismo,

Farceque (2023) en su estudio establece que el gobierno digital incide significativamente en la transparencia de la información. Asimismo, Gastón (2022) evidenció que las reformas del gobierno digital son un potencial para mejorar la transparencia y eficiencia del sector público. Para Honores (2021) el gobierno electrónico, al igual que la modernización del estado, permite mejorar la descentralización del país, de igual manera genera transparencia en la gestión de las municipalidades o entidades públicas, con ello ofrecer mayor confianza y participación ciudadana.

Por otro lado, el BID (2018) reconoce la importancia de adoptar estrategias digitales, aprovechando el potencial que poseen las nuevas tecnologías, para mejorar los servicios. Además, las TIC promueven la integración de los sistemas de información y aumentan la transparencia de las acciones de los gobiernos municipales; finalmente contribuyen en una mayor participación ciudadana. Algo semejante asevera Baamonde (2011) ya que la aparición de internet, ha provocado cambios positivos en la manera como los ciudadanos se relacionan con el gobierno; puesto que abre las puertas al ciudadano para realizar una labor activa, exigir a todos los niveles de gobierno que efectúen su accionar con transparencia y participen activamente en los asuntos que les afectan. Según el estudio de Bertot et al., (2010) las iniciativas del gobierno basado en las TIC, ofrecen un enfoque nuevo para crear transparencia; ya que permite a los ciudadanos a dar seguimiento del comportamiento y actividades de los funcionarios, reduciendo la posibilidad de comportamientos corruptos.



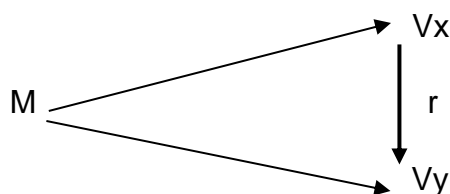
### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de la investigación

Esta investigación adopta un enfoque básico de tipo cuantitativo. Que según Hernández y Mendoza (2018) se entiende como conjunto de procesos organizados secuencialmente para probar suposiciones, al mismo tiempo considerada como apropiada para estimar magnitudes u ocurrencia de fenómenos y la prueba de hipótesis.

Por consiguiente, constituye un trabajo de investigación con alcance explicativo observacional. En atención a ello, Hernández y Mendoza (2018) sostienen que, los estudios explicativos ahondan en conocimientos; como su nombre da a entender, se centran en explicar, el porqué de un fenómeno, responder por las causas de diversas índoles y en qué condiciones se manifiesta. En tanto, el estudio estuvo orientado a determinar la incidencia del gobierno electrónico (variable independiente X) en la transparencia municipal (variable dependiente Y); además observacional porque se observó y midió las variables, así como aparecen en su contexto natural, sin manipularlas deliberadamente, para examinar y obtener conclusiones.

*Respecto al diseño de investigación*, este estudio obedece a un estudio no experimental, transversal, descriptivo y correlacional causal. Según lo visto en Hernández y Mendoza (2018) una investigación se clasifica como no experimental, cuando su realización no implica la manipulación de variables, es decir, se observan situaciones ya existentes sin un control directo sobre ellas. A su vez, es transversal, ya que la recolección de datos se realizó en un solo momento, con el único fin de analizar la incidencia (relación causa – efecto) de las variables.



Dónde:

M: 384 usuarios de la municipalidad provincial de Huaraz

Vx: Medición del nivel de Gobierno electrónico

Vy: Medición del nivel de Transparencia municipal

r: relación entre Gobierno electrónico y transparencia municipal

### **3.2. Variables y operacionalización**

#### 3.2.1. Variables de estudio:

Variable dependiente: Transparencia municipal

*Definición conceptual.* La transparencia municipal conforme a la perspectiva de la Defensoría del Pueblo (2022) se define como la práctica de divulgar información abierta y accesible sobre acciones y decisiones del gobierno local, ya sea por medio de mecanismos directos e indirectos. En ese contexto, la transparencia comprende tres dimensiones: transparencia en la rendición de cuentas, acceso a la información y participación ciudadana, resaltando la responsabilidad que tienen los municipios de no solo limitarse a proporcionar información, sino también crear ambientes propicios para la participación ciudadana en el desarrollo local (Defensoría del Pueblo, 2022).

*Definición operacional.* La transparencia municipal, evaluada mediante la aplicación del cuestionario “Transparencia municipal en la MPH”, se conceptualiza operacionalmente a través de tres dimensiones clave: rendición de cuentas, acceso a la información y participación ciudadana. En cuanto a la rendición de cuentas, se evaluó la claridad con la que la Municipalidad Provincial de Huaraz comunica sus acciones y decisiones, la dimensión, acceso a la información referido a la disponibilidad y accesibilidad para los ciudadanos a información sobre actividades y recursos municipales, y la participación ciudadana se midió mediante la evaluación de mecanismos y oportunidades que la Municipalidad ofrece para la colaboración activa de los ciudadanos en la toma de decisiones locales. Estas dimensiones, fundamentadas en la percepción de los usuarios, con el propósito de

proporcionar un marco operacional integral y medir la transparencia en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Variable independiente: Gobierno electrónico

*Definición conceptual.* El GE es considerado como el uso de las TIC en los organismos públicos, para mejorar la información que se les suministra y servicios prestados al ciudadano, orientados en la eficacia y eficiencia de la administración pública; busca además incrementar sustancialmente la participación ciudadana y transparencia. Enfoque donde se identifican cinco dimensiones: presencia, información, interacción, transacción y gobierno abierto. La dimensión presencia destaca por la capacidad de proporcionar información en línea, mientras la dimensión información se centra en la relevancia de la información ofrecida, la interacción implica comunicación entre gobierno y ciudadano, la transacción, por su lado, hace referencia a la capacidad de realizar operaciones en línea, el gobierno abierto destaca por la apertura y colaboración entre gobierno y la sociedad. (BID, 2018).

*Definición operacional.* La evaluación del grado de implementación del gobierno electrónico en la Municipalidad Provincial de Huaraz se llevó a cabo mediante la aplicación del cuestionario “Gobierno electrónico en la MPHZ”. Esta evaluación abarcó las diversas dimensiones del gobierno electrónico, que van desde la presencia en línea y disponibilidad de información, hasta la interacción, capacidad de transformación y nivel de apertura de la información gubernamental, conforme al modelo propuesto por el BID 2018). Evaluación que se fundamenta en la percepción de los usuarios de la municipalidad, lo que aporta una perspectiva válida sobre la efectividad y experiencia práctica del gobierno electrónico en este contexto específico.

### **3.2.1. Operacionalización de la variable**

Matriz de operacionalización (Anexo 1).

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **3.3.1. Población de estudio**

Considerada como un conjunto de casos que comparten una serie de especificaciones como; características de contenido, accesibilidad, lugar y tiempo (Hernández y Mendoza, 2018). De ahí que, la población fue infinita y estuvo constituida por los usuarios de la municipalidad de Huaraz, mayores de 18 años, que realizaron algún trámite vía web o accedieron al portal web.

*Criterio de inclusión:* Personas mayores de 18 años que realizan algún trámite en la Municipalidad; y que decidieron participar en la investigación.

*Criterio de exclusión:* Personas menores de 18 años, ciudadanos pertenecientes a otras provincias y personas que no hayan realizado operaciones con la municipalidad.

#### **3.3.2. Muestra y muestreo**

*Muestra:* De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018) son sub elementos de interés, de quienes se planifica recolectar datos, la cual además deberá ser representativa para poder generalizar los resultados a la población. Si la población es muy grande y dificulta su estudio por completo, se debe tomar parte de ella, al cual se le denomina muestra y a cada uno de sus integrantes se le conoce como unidad de análisis. Para determinar el tamaño de la muestra, se empleó una fórmula, resultando en un total de 384 usuarios (Anexo 5).

*Muestreo:* La investigación se enmarca al tipo de muestreo probabilístico, por conglomerados, según López y Fachelli (2015) porque se seleccionaron aleatoriamente varios grupos formados por elementos de la población, por medio del cual se tiene acceso a la unidad de análisis.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

#### **3.4.1. Técnicas**

De acuerdo al enfoque cuantitativo del presente estudio, se empleó la encuesta; enfocada en la acción que permite obtener información del objeto de estudio, relacionadas con proposiciones o apreciaciones asociados a las variables

de investigación (Suárez et al., 2020). La encuesta, permitió obtener datos que involucran a las variables gobierno electrónico, transparencia municipal, sus dimensiones e indicadores.

### **3.4.2. Instrumentos**

El instrumento; denominado cuestionario se centra en la obtención de información de la unidad de análisis, están relacionadas con proposiciones o cualidades y apreciaciones (Suárez et al., 2022). Al respecto se tiene, los siguientes cuestionarios:

a) *Cuestionario “Gobierno electrónico”* instrumento que fue sistematizado a partir de los cuestionarios de Alva y Ramos (2021), cuya validez se llevó a cabo mediante el juicio de tres expertos y un alfa de Cronbach bueno (0.70), donde midió la percepción de los trabajadores de una municipalidad. Asimismo, el cuestionario de Farceque (2023) donde midió la percepción de los funcionarios de una municipalidad, validado por juicio de tres expertos y un alfa de Cronbach muy bueno (0,98); y el cuestionario diseñado por el BID (2018), para evaluar el uso de TIC en los gobiernos municipales que conforman la red de Mercociudades; instrumento que no cuenta con características psicométricas. En virtud de ello, se estructuró el cuestionario “Gobierno electrónico en la MPH”, estructurado en 5 dimensiones: Presencia, Información, Interacción, Transacción y Gobierno Abierto; consta de 25 ítems, con alternativas de: nunca a siempre (Anexo 2).

b) *Cuestionario “Transparencia municipal”* instrumento adaptado a partir de los cuestionarios de Calle (2022) y Cárdenas (2022), cuya validez para ambos instrumentos se realizó mediante el juicio de tres expertos y la fiabilidad, lo determinaron mediante el alfa de Cronbach 0.926 y 0.845. Lo que demuestra que dichos instrumentos cumplen con los requisitos de validez y confiabilidad. A partir de ello, se estructuró el cuestionario “Transparencia municipal en la MPH”, estructurado de acuerdo a las dimensiones: Rendición de Cuentas, Acceso a la Información y Participación Ciudadana; consta de 20 ítems, con alternativas de: nunca a siempre (Anexo 2).

*De su validez y fiabilidad de los instrumentos:*

*Respecto a su validez*, se refiere que el instrumento mida con exactitud las variables de estudio que se buscan medir, dicho en otro sentido, si refleja el concepto abstracto por medio de sus indicadores, contenido, amplitud y componentes. Uno de los tipos de validez más usado es la validez de expertos (Suárez et al., 2022). Por ello, para el presente estudio, ambos instrumentos se validaron a través del juicio de tres expertos con formación en maestría en gestión pública y experiencia en el tema, quienes se encargaron de validar el instrumento, con criterios de pertinencia, relevancia y claridad; una vez realizada las observaciones de los expertos se reajustó los dos instrumentos y se procedió con la recolección de información (Anexo 3).

En referencia a la *fiabilidad* del instrumento de medición, fue determinado a través del coeficiente alfa de Cronbach, al que Suárez et al. (2022) subraya que los valores oscilan entre cero y uno, cuando más se encuentre cercano al cero significa nula confiabilidad, y mientras más cercano se encuentre al uno, se interpreta como confiable o perfecta. Para tal efecto, se ejecutó un estudio piloto en 11 usuarios de la municipalidad distrital de Independencia. Los resultados fueron muy altos (0,906 y 906) para ambos cuestionarios, por lo cual se procedió con la aplicación de dichos instrumentos (Anexo 3).

### **3.5. Procedimientos**

En la fase de determinación de la población y muestra en primera instancia se delimitó la población, mientras la muestra se calculó mediante la fórmula para población infinita con marco muestral desconocido, garantizando de esa manera la representatividad de la muestra; una vez establecida la muestra, se procedió con la adaptación de cuestionarios para cada variable, asegurando su alineación con los objetivos de estudio y a efectos de ser aplicados a los usuarios. Ambos cuestionarios pasaron por el proceso riguroso de validación por juicio de tres expertos profesionales, fortaleciendo la calidad y pertinencia de los instrumentos de recolección, asimismo, una vez validados los instrumentos de recolección fueron impresos para ser aplicado a 11 usuarios de una municipalidad distrital, con la intención de determinar la confiabilidad de ambos instrumentos.

Para la aplicación de los instrumentos a toda la muestra, en primera instancia se solicitó los permisos respectivos a la entidad municipal; una vez aprobados se procedió con la impresión de ambos cuestionarios para ser aplicados de manera física, previa aprobación de su consentimiento informado, garantizando la ética en la investigación. Posteriormente, se procedió a recolectar datos con el apoyo y despliegue de tres encuestadores en ubicaciones estratégicas de las principales oficinas de la municipalidad y otros puntos clave frecuentados por los potenciales usuarios. La información se recolectó a lo largo de una semana con el objetivo de capturar diversas perspectivas y asegurar la comprensión exhaustiva de los datos.

Por último, los resultados obtenidos de la encuesta fueron codificados y trasladados al programa Microsoft Excel para la fase inicial de procedimiento y posteriormente ser procesados y en el software SPSS v27 para realizar un análisis exhaustivo de los hallazgos obtenidos y siguiendo los objetivos propuestos.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

Trasladada la información en el programa Excel, se llevó a cabo un análisis estadístico descriptivo para identificar los niveles de ambas variables, sus dimensiones e indicadores, así como para la generación de figuras. Se procedió a recodificar las variables y sus dimensiones de acuerdo a los baremos de cada instrumento, y luego se generaron tablas de frecuencias. Para el análisis del nivel de implementación del gobierno electrónico y la transparencia municipal, se realizó la construcción de una matriz, con baremos de rangos de puntuación, con sus respectivos niveles (Anexo 7). Asimismo, para determinar la normalidad de los datos, se utilizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov. Igualmente, para el análisis de la hipótesis, se realizó mediante el modelo estadístico de regresión lineal, para estimar la incidencia de  $V_x$  en  $V_y$ . Finalmente, los resultados obtenidos fueron procesados y analizados utilizando los programas computacionales como Microsoft Excel y SPSS.

### **3.7. Aspectos éticos**

En esta investigación, se consideró diversos principios que fueron fundamentales para el estudio y de acuerdo al Código de investigación establecidos por la universidad, las cuales se detallan a continuación:

**Autonomía:** Los participantes en la investigación son capaces de tomar la decisión de participar o hacer conocer su retiro en el momento que lo requieran.

**Beneficencia y no maleficencia:** El presente estudio procura el sentido del beneficio y bienestar a los participantes. En tal sentido, se debe realizó el análisis de riesgo y beneficio para garantizar la integridad de quienes participaron en la investigación.

**Libertad y justicia:** La investigación se realiza de manera libre y sin intereses económicos, políticos o económicos sin exclusión alguna; puesto que prevalece la justicia y el trato igualitario de los participantes.

**Respeto a la propiedad intelectual, responsabilidad y transparencia:** En la investigación se tiene en cuenta el respeto a la propiedad intelectual realizada por otros investigadores, evitando el plagio parcial o total del trabajo de otros autores.



## IV. RESULTADOS

### De la prueba de normalidad

Para realizar un análisis sobre la incidencia del gobierno electrónico en la transparencia municipal, resultó necesario identificar la distribución de los datos y el tipo de prueba estadística adecuado. Una vez que los datos fueron importados al software SPSS, para su análisis y debido a la muestra mayor a 50, se toma en cuenta la prueba de normalidad de “Kolmogorov-Smirnov”; además, se planteó la siguiente hipótesis.

- $H_0$ : Los datos de la muestra se distribuyen en forma normal.
- $H_i$ : Los datos de la muestra no se distribuyen en forma normal.
- Significancia:  $(\alpha) = 5 \%$
- Regla de decisión:
- Si Sig.  $< 0,05$  entonces rechazar  $H_0$ .
- Si Sig.  $> 0,05$  aceptar  $H_0$ .

**Tabla 1**

*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Vy: Gobierno electrónico	,065	384	,001
Vx: Transparencia municipal	,088	384	,000

**Interpretación:** De los datos de la Tabla 1, se determina que las variables de estudio, no tienen una distribución normal, dado que p-valor es menor a alfa (0,5) por lo tanto, para analizar la correlación se empleó la prueba no paramétrica “Rho de Spearman”.

**4.1. Del objetivo general.** Determinar el nivel de incidencia del gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios de la Municipalidad Provincial de Huaraz - Ancash, 2023.

**Tabla 2**

*Asociación entre niveles de gobierno electrónico y transparencia municipal.*

Niveles		Niveles de transparencia municipal			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Gobierno electrónico	Básico	F	15	13	0	28
		%	3,9%	3,4%	0,0%	7,3%
	Intermedio	F	73	233	37	343
		%	19,0%	60,7%	9,6%	89,3%
	Avanzado	F	1	3	9	13
		%	0,3%	0,8%	2,3%	3,4%
Total	F	89	249	46	384	
	%	23,2%	64,8%	12,0%	100,0%	

Rho de Spearman		Transparencia municipal
	Coeficiente de correlación	,378**
Gobierno electrónico	Sig. (bilateral)	,000
	N	384

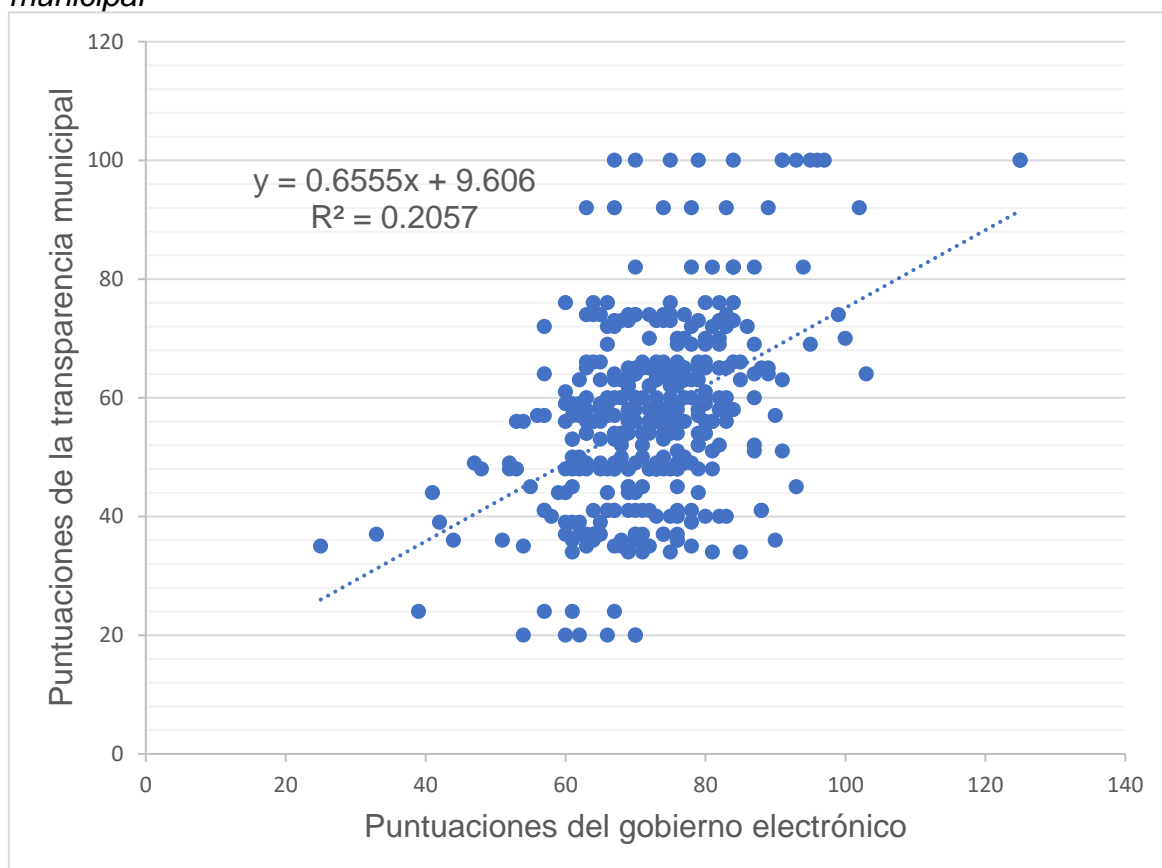
\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,00 (bilateral).

**Interpretación:** Tal como se aprecia en la Tabla 2, de los 384 usuarios, el 60,7% califica la variable Gobierno Electrónico en un nivel intermedio, paralelamente un nivel medio de transparencia municipal; mientras, solo menos del 6,2 % perciben un nivel básico y avanzado de gobierno electrónico y un nivel bajo y alto de transparencia municipal.

Por otro lado, se observa que el coeficiente Rho de Spearman es 0,378, lo cual supone una correlación positiva débil; además al encontrar un nivel de significancia menor a 0,05; se confirma que la variable gobierno electrónico tiene relación con la transparencia municipal. Por lo tanto, se acepta la hipótesis general.

**Figura 1**

*Dispersión entre las puntuaciones del gobierno electrónico y la transparencia municipal*



**Interpretación:** En referencia a la Figura 1, se puede observar una relación positiva débil entre la variable (Vx) gobierno electrónico y la variable (Vy) transparencia municipal. A este respecto, la pendiente de la ecuación lineal, tiene un coeficiente positivo ( $m = 0,6555$ ), indicando una relación directa entre las puntuaciones de ambas variables. Además, el coeficiente de determinación ( $r^2 = 0,2057$ ) indica que el 20,57 % de la variabilidad en la transparencia municipal se explica por la variable gobierno electrónico.

## 4.2. De la descripción de variable de estudio

**Objetivo específico 1.** Describir el nivel de gobierno electrónico.

**Tabla 3**

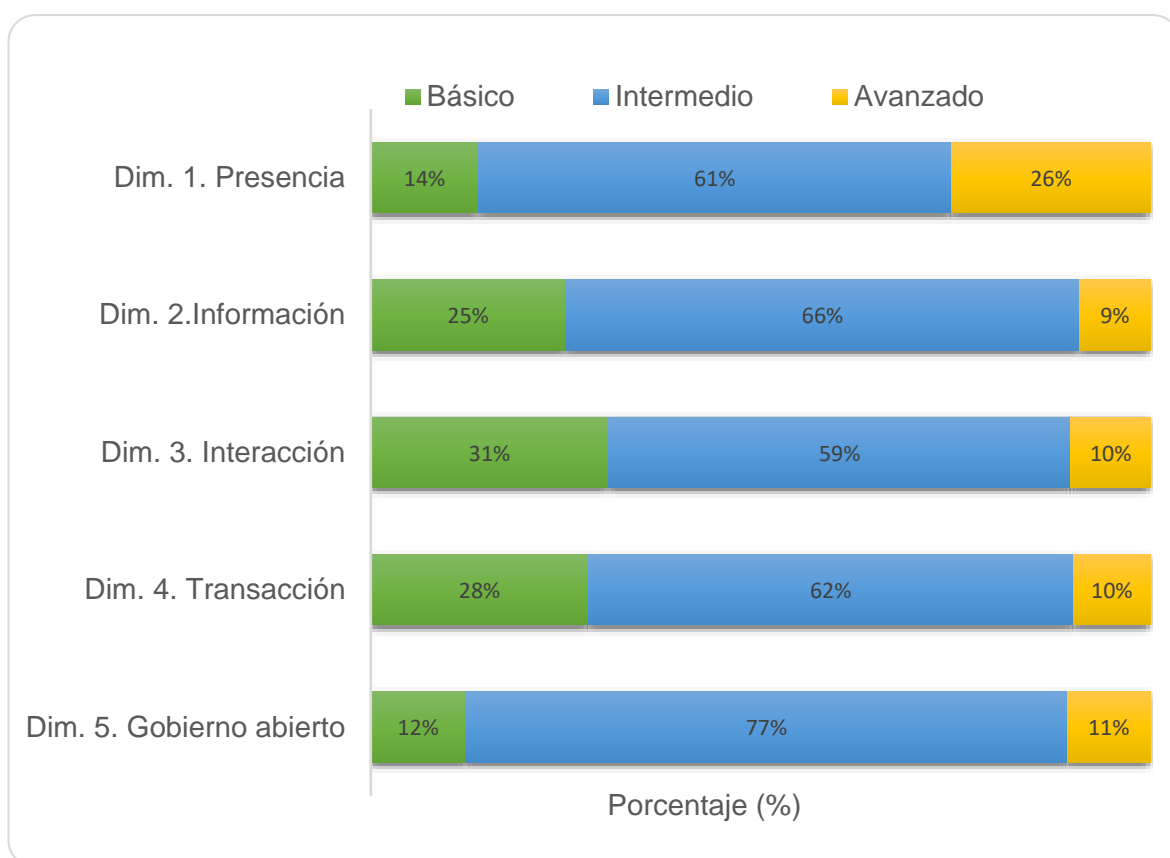
*Niveles de gobierno electrónico de la Municipalidad Provincial*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje %
Básico	28	7,3
Intermedio	343	89,3
Avanzado	13	3,4
Total	384	100,0

**Descripción.** De acuerdo a la Tabla 3, se conoce que el 89,3 % de usuarios considera un nivel intermedio de gobierno electrónico, en tanto el 7,3 % lo percibe como básico y solo el 3,4 % como avanzado.

**Figura 2**

*Niveles de gobierno electrónico, según dimensiones*



**Interpretación.** Tal como se aprecia en la Figura 2, donde se califica los niveles de gobierno electrónico, según dimensiones. De esta forma, en la dimensión presencia, el 61 % de los usuarios perciben un nivel intermedio, mientras que un 26 % como avanzado, solo el 14 % lo percibe como básico; en la dimensión información, se determina que el 66 % lo valoran en el nivel intermedio, un 25 % como básico, y solamente el 9% lo valora como avanzado; en la dimensión interacción, el 59 % de usuarios lo evalúan como intermedio, al mismo tiempo el 31 % como básico, y solo el 10 % como avanzado; en la dimensión transacción, el 62 % lo valora como intermedio, mientras que el 28 % como básico y el 10% como avanzado; y en la dimensión gobierno abierto, el 77 % lo evalúa como intermedio, el 12 % como básico, y el 11% lo evalúa como avanzado.

**Tabla 4**

*Análisis de nivel de gobierno electrónico, según indicadores.*

Dimensiones	Indicador	Punt. Total	Prom.	Logro %	Nivel
Presencia	Datos institucionales.	10	7,3	73 %	Intermedio
	Historia y actualidad municipal.	5	3,0	30 %	Intermedio
	Normativa municipal.	5	3,0	30 %	Intermedio
	Presencia órgano legislativo local.	5	3,1	31 %	Intermedio
Información	Mapa local.	5	2,8	28 %	Básico
	Información sobre trámites y servicios.	5	3,8	38 %	Intermedio
	Agenda de eventos.	5	3,0	30 %	Intermedio
	Información económica y de inversión.	10	5,7	57 %	Intermedio
Interacción	Correo electrónico.	5	2,6	26 %	Básico
	Gobierno móvil.	5	2,6	26 %	Básico
	Facebook oficial del gobierno local.	10	6,2	62 %	Intermedio
	Otras redes o canales.	5	3,1	31 %	Intermedio
Transacción	Impuestos, tasas y contribuciones.	5	2,8	28 %	Básico
	Multas, contravenciones e infracciones.	5	2,8	28 %	Básico
	Habilitaciones comerciales y permisos de construcción.	5	2,8	28 %	Básico
	Servicios al ciudadano.	5	2,7	27 %	Básico
Gobierno abierto	Transparencia.	10	6,2	62 %	Intermedio
	Participación pública.	5	2,7	27 %	Básico
	Datos abiertos.	5	2,9	29 %	Básico
	Acceso información y rendición de cuentas.	10	6,2	62 %	Intermedio

**Interpretación:** De la Tabla 4, que aborda el nivel de gobierno electrónico a través de sus indicadores en diversas dimensiones. En términos generales, se observa que, según la perspectiva de los usuarios, el gobierno electrónico presenta algunos aspectos básicos, mientras en otros se encuentra en un nivel intermedio. Las dimensiones de presencia e información son las más sólidas en niveles intermedios, según se muestra en sus respectivos indicadores. Sin embargo, las demás dimensiones como interacción, transacción y gobierno abierto, reflejan la necesidad de mejoras. Aspectos como la comunicación por correo electrónico, la gestión de tasas e impuestos, la participación ciudadana y presencia en otras plataformas requieren atención; ya que únicamente la interacción en Facebook, la transparencia y acceso a la información destacan por su rendimiento sólido.

**Objetivo específico 2.** Describir el nivel de transparencia municipal.

**Tabla 5**

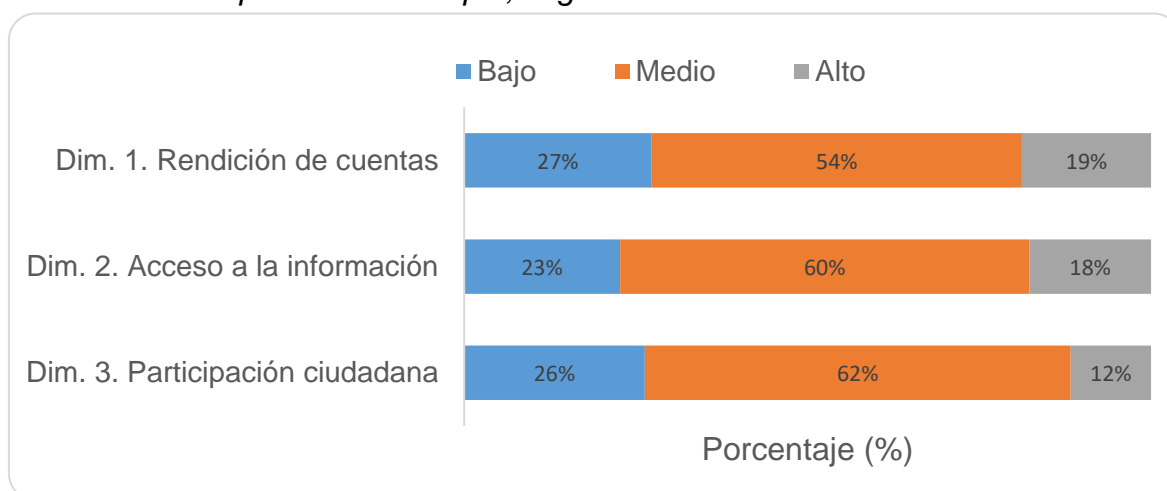
*Niveles de transparencia municipal en usuarios de la Municipalidad Provincial*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje %
Bajo	89	23,2
Medio	249	64,8
Alto	46	12,0
Total	384	100,0

**Descripción.** Tal como se aprecia en la Tabla 5, se evidenció que de un total de 384 usuarios de la municipalidad provincial; el 64,8 % califica un nivel medio de transparencia municipal, el 23,2 % lo califica como bajo, y solo el 12 % considera un nivel alto.

**Figura 3**

*Niveles de transparencia municipal, según dimensiones*



**Interpretación.** Tal como se observa en la Figura 3, donde los usuarios de la municipalidad califican la transparencia municipal conforme a sus dimensiones: en la rendición de cuentas, el 54 % de usuarios estiman un nivel medio, mientras el 27 % un nivel bajo, y el 19 % lo considera en el nivel alto; en acceso a la información, se determinó que el 60 % de usuarios lo considera en el nivel medio, un 23 % como bajo, y el 18% lo valora en nivel alto; y al mismo tiempo, en participación ciudadana, la mayoría (62 %) percibe un nivel medio, el 26 % como bajo, y finalmente, el 12% como alto.

**Tabla 6***Análisis de nivel de transparencia municipal, según indicadores.*

Dimensiones	Indicador	Punt. Total	Prom.	Logro	Nivel
Rendición de cuentas	Transparencia y participación ciudadana	10	6,3	63 %	Medio
	Audiencias de rendición de cuentas	10	6,0	60 %	Medio
	Información sobre finanzas públicas	10	5,4	54 %	Medio
Acceso a la información	Nivel de acceso a la solicitud y acceso a la información	10	6,0	60 %	Medio
	Portal de transparencia	10	6,3	63 %	Medio
	Información actualizada sobre los datos de autoridades	10	5,5	55 %	Bajo
Participación ciudadana	Manejo de información	10	5,5	55 %	Medio
	Toma de decisiones	10	5,6	56 %	Medio
	Vigilancia y control	10	6,1	61 %	Medio
	Consulta ciudadana	10	6,1	61 %	Medio

**Interpretación:** Según datos de la Tabla 6, donde la transparencia municipal, es evaluada por los usuarios a través de los indicadores de las dimensiones. De manera general, en términos de rendición de cuentas, accesos a la información y participación ciudadana, la municipalidad se posiciona en niveles intermedios, algunos elementos como la actualización de los datos de las autoridades evidencia la necesidad de mejora. El portal de transparencia, transparencia y rendición de cuentas son elementos destacados con rendimientos sólidos.



### 4.3. Análisis correlacional de los objetivos específicos

Objetivo específico 3. Determinar la incidencia de la dimensión presencia en la transparencia municipal en usuarios.

**Tabla 7**

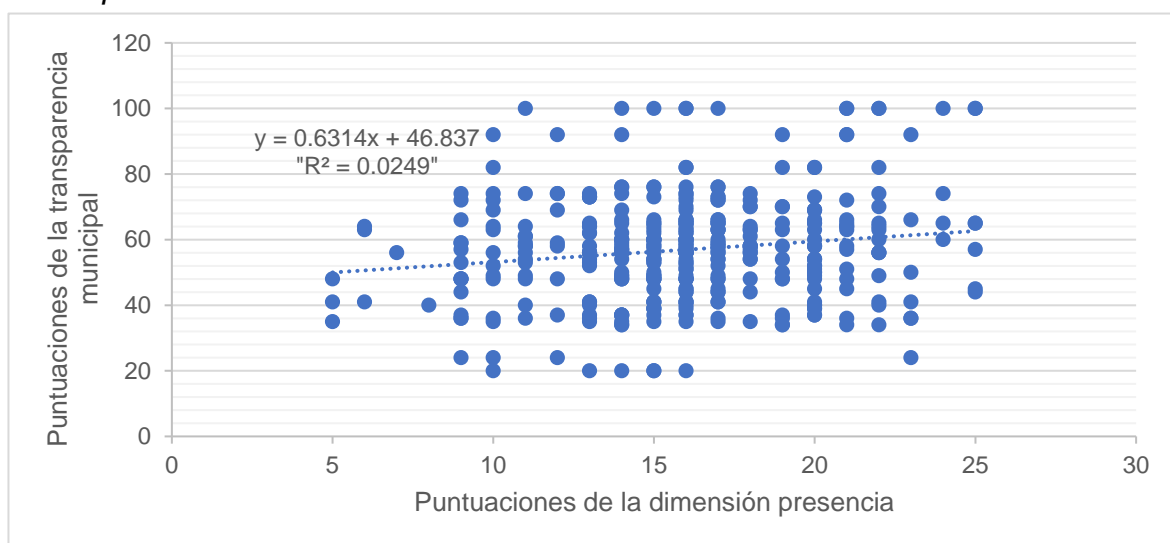
*Correlación lineal y dependencia entre la dimensión presencia y la transparencia municipal*

Rho de Spearman		Transparencia municipal
Presencia	Coefficiente de correlación	,124
	Sig. (bilateral)	,015
	N	384

**Interpretación:** La Tabla 7 muestra una relación de baja intensidad entre la dimensión presencia del gobierno electrónico y la variable transparencia, sustentado por un p-valor inferior a 0,05, expresada de la siguiente forma ( $r = 0,124$ ,  $p 0,015$ ). Por lo tanto, se confirma la correlación.

**Figura 4**

*Dispersión entre las puntuaciones de la dimensión presencia y la transparencia municipal*



**Interpretación:** En la Figura 4, se puede observar una relación positiva, muy baja entre las puntuaciones de la dimensión presencia y la variable transparencia municipal. Al respecto, se interpreta que solo el 2,49 % del nivel de variabilidad en la dimensión incide en la transparencia municipal. Esto se refleja en los coeficientes de la pendiente de la ecuación lineal, 0,6314 y 46,837 que poseen valores positivos. Además, el coeficiente de determinación ( $r^2 = 0,0249$ ) señala que tan solo el 2,5 % de la variabilidad en la transparencia municipal se explica por la dimensión presencia. Aunque la relación es débil, estos resultados destacan la incidencia limitada de la presencia en la transparencia municipal.

Objetivo específico 4. Determinar la incidencia de la dimensión información en la transparencia municipal en usuarios.

**Tabla 8**

*Correlación lineal y dependencia entre la dimensión información y la transparencia municipal*

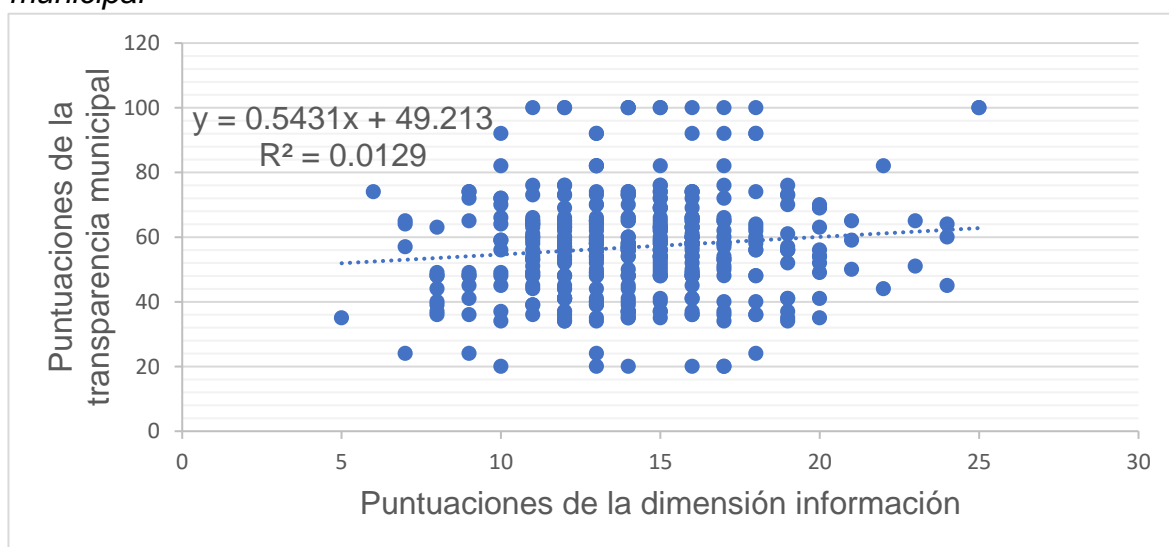
Rho de Spearman		Transparencia municipal
Información	Coefficiente de correlación	,113
	Sig. (bilateral)	,014
	N	384

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,014 (Bilateral).

**Interpretación:** En la Tabla 8, se hace notorio una correlación positiva débil ( $r = 0,113$ ) entre la dimensión información y la transparencia municipal. Una significancia de valor 0,14 por debajo de alfa refuerza la validez de esta correlación. Aunque su magnitud es modesta, su significancia sugiere que la dimensión tiene correlación con la variable. En consecuencia, se afirma la correlación.

**Figura 5**

*Dispersión entre las puntuaciones de la dimensión información y la transparencia municipal*



**Interpretación:** En la Figura 5, se evidencia una relación positiva muy débil entre las puntuaciones de la dimensión información y transparencia municipal. En ese sentido, se interpreta que solamente el 1,29 % del nivel de la transparencia municipal está afectado por la información del gobierno electrónico. Al mismo tiempo, los coeficientes 0,5431 y 49,213 tienen valores positivos en la pendiente.

Objetivo específico 5. Determinar la incidencia de la dimensión interacción en la transparencia municipal en usuarios.

**Tabla 9**

*Correlación lineal y dependencia entre la dimensión interacción y la transparencia municipal*

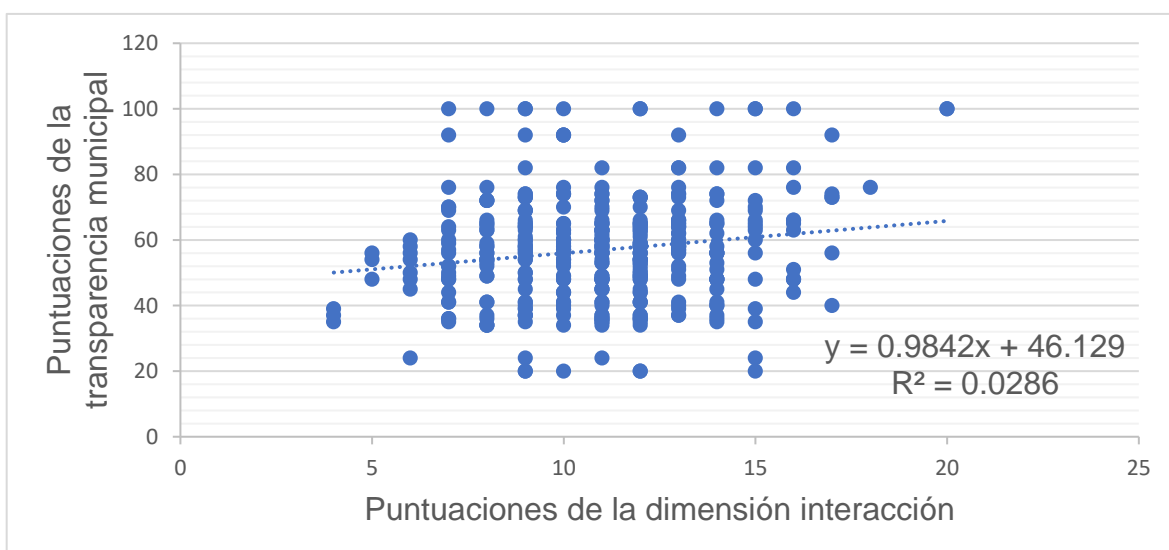
Rho de Spearman		Transparencia municipal
Interacción	Coefficiente de correlación	,128*
	Sig. (bilateral)	,012
	N	384

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,012 (bilateral).

**Interpretación.** Tal como aparece en los datos de la Tabla 9 se aprecia que la dimensión interacción presenta una correlación positiva de baja magnitud (Rho = 0,128) y significativa (p-valor < 0,05) con la variable transparencia municipal. Por lo tanto, se acepta la correlación.

**Figura 6**

*Dispersión entre las puntuaciones de la dimensión interacción y la transparencia municipal*



**Interpretación:** En la Figura 6, se muestra una relación positiva débil entre las puntuaciones de la dimensión interacción y la transparencia municipal. Tan solo un 2,86 % del nivel de la dimensión incide en la transparencia municipal. Al mismo tiempo, los coeficientes 0,9842 y 46,129 tienen valores positivos de la pendiente.

Objetivo específico 6. Determinar la incidencia de la dimensión transacción en la transparencia municipal en usuarios.

**Tabla 10**

*Correlación lineal y dependencia entre la dimensión transacción y la transparencia municipal*

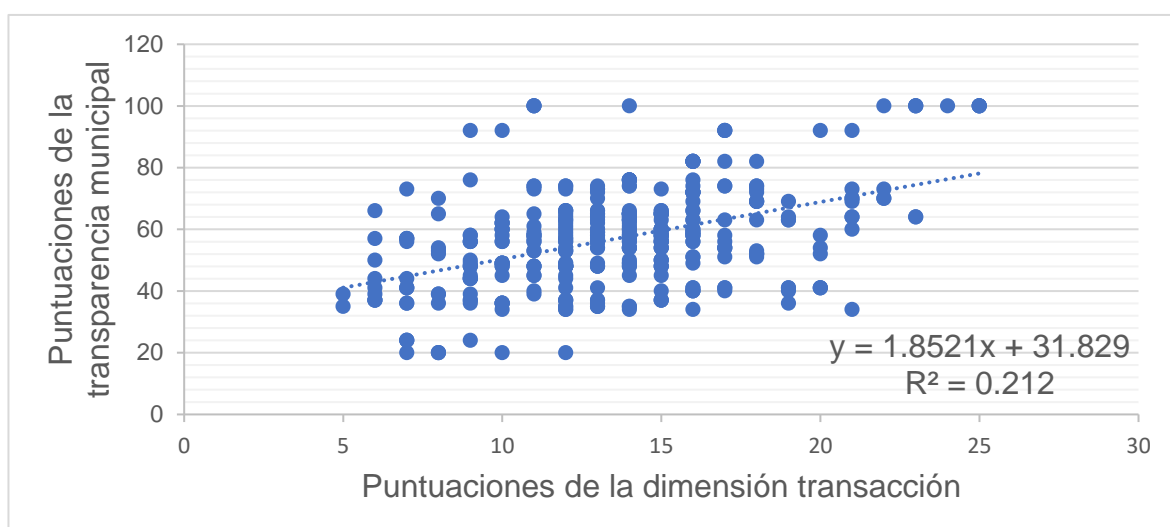
Rho de Spearman		Transparencia municipal
Transacción	Coefficiente de correlación	,395**
	Sig. (bilateral)	,000
N		384

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,00 (bilateral).

**Interpretación.** Según la Tabla 10, se aprecia que la dimensión interacción se correlaciona positivamente en nivel moderado (Rho = 0,395) y significativo (valor de  $p < 0,05$ ) con la variable transparencia municipal. Por lo tanto, se acepta la correlación.

**Figura 7**

*Dispersión entre las puntuaciones de la dimensión transacción y la transparencia municipal*



**Interpretación:** Según datos de la Figura 7, se observa una relación positiva de intensidad moderada entre las puntuaciones de la dimensión transacción del gobierno electrónico y la transparencia municipal. Resulta que el 21,2 % del nivel de transparencia municipal se ve incidido por esta dimensión. A su vez, los coeficientes 1,8521 y 31,829 tienen valores positivos tanto en el parámetro estimado como en la pendiente.

Objetivo específico 7. Determinar la incidencia de la dimensión gobierno abierto en la transparencia municipal en usuarios.

**Tabla 11**

*Correlación lineal y dependencia entre la dimensión gobierno abierto y la transparencia municipal*

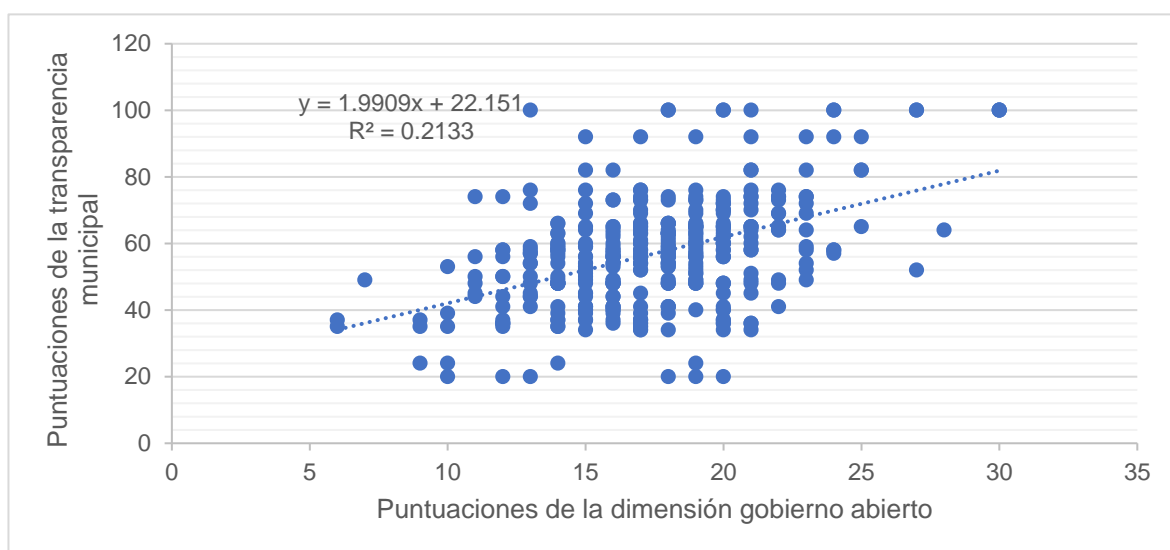
Rho de Spearman		Transparencia municipal
Gobierno abierto	Coeficiente de correlación	,410**
	Sig. (bilateral)	,000
N		384

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,00 (bilateral).

**Interpretación.** Según datos de la Tabla 11, se aprecia que la dimensión gobierno abierto se correlaciona positivamente en un nivel moderado (Rho = 0,338) y significativo (p-valor < 0,05) con la variable transparencia municipal. Por lo tanto, se acepta la correlación.

**Figura 8**

*Dispersión de las puntuaciones entre la dimensión gobierno abierto y la transparencia municipal*



**Interpretación:** Según la Figura 8, se observa una relación positiva de intensidad moderada entre las puntuaciones de la dimensión gobierno abierto y la transparencia municipal. Puesto que, el 21,33 % del nivel de transparencia municipal está afectado por el gobierno abierto. A su vez, los coeficientes 1,9909 y 22,151 presentan valores positivos tanto en el parámetro estimado como en la pendiente.

### 4.3. Contrastación de hipótesis

#### De la hipótesis general

##### a. Hipótesis estadística general

Hi: Existe incidencia directa y significativa del gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios.

Ho: No existe incidencia directa y significativa del gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios.

##### b. $\alpha$ = Nivel de significancia (5 %)

##### c. Cálculos:

Resumen del modelo						
Modelo	R	R cuadrado	Error estándar de la estimación	Cambio en F	gl2	Sig. Cambio en F
1	,454 <sup>a</sup>	,206	14,069	99,095	382	,000

#### Coefficientes de regresión lineal simple

	Coeficiente B	Error estándar	Estadístico t	Probabilidad	Intervalo de confianza al 95% de B	
					Inferior	Superior
(Constante)	9,587	4,812	1,992	,047	,125	19,048
VX: Gobierno electrónico	,656	,066	9,955	,000	,526	,785

a. Variable dependiente: Transparencia municipal

La ecuación de la regresión lineal es la siguiente:

$$VY: \text{Transparencia municipal} = 9,587 + 0,656 * \text{gobierno electrónico}$$

$$Vy = 9,587 + 0,656x$$

Donde: VY representa a la transparencia municipal y X representa el gobierno electrónico; el coeficiente 0,656 indica que, por cada unidad de aumento en el gobierno electrónico, se anticipa un incremento de 0,065 unidades en la transparencia municipal.

#### ANOVA<sup>a</sup>

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	19615,659	1	19615,659	99,095	,000 <sup>b</sup>
	Residuo	75616,401	382	197,949		
	Total	95232,060	383			

- a. Variable dependiente: VY
- b. Predictores: (Constante), VX

**Análisis y decisión:** Teniendo en cuenta los resultados de cuadros anteriores, se observa que el 20,6 % del nivel de gobierno electrónico incide en la transparencia municipal ( $r^2 = 0,206$ ) lo que implica que hay otros factores significativos que también inciden en la transparencia municipal. Según el modelo de regresión lineal, los coeficientes con valores positivos 0,656 y 9,587 en la pendiente y parámetro estimado, respectivamente, explican la incidencia del gobierno electrónico en la transparencia municipal. Además, el estadístico t de significación en la regresión revela un p-valor = 0,00, indicando una incidencia directa y significativa. Por otro lado, la prueba de contraste F, al tener un valor alto y un p-valor menor a 0,05, sugiere que el modelo tiene un buen ajuste.

### De la hipótesis específica 1

Hi1: Existe incidencia directa y significativa de la dimensión presencia del gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios.

Ho1: No existe incidencia directa y significativa de la dimensión presencia del gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios.

Resumen del modelo			Coeficientes <sup>a</sup>		ANOVA <sup>a</sup>	
Modelo	R	R cuadrado	t	Sig.	F	Sig.
1	,158 <sup>a</sup>	,025	14,071	,000	9,794	,002 <sup>b</sup>
a. Predictores: (Constante) Presencia del gobierno electrónico						
Variable dependiente: Transparencia municipal						

**Análisis y decisión.** Teniendo en cuenta los resultados del cuadro anterior; donde R representa una correlación entre la dimensión presencia y la transparencia municipal; un valor de 0,158 sugiere una correlación baja. Asimismo, R cuadrado muestra que solo el 2,5 % de la variabilidad en la transparencia municipal puede ser explicada por la dimensión presencia, lo que implica que hay otros factores significativos que también inciden en la transparencia municipal. El valor del estadístico t es alto (14,071) y p-valor es significativo (0.000) lo que indica que la relación entre la dimensión presencia y la

transparencia municipal es estadísticamente significativa, aunque la fuerza de relación es baja. Finalmente, la prueba de contraste F (9,794) y Sig. en ANOVA (0,002) corroboran que estadísticamente el modelo es significativo, pues un F significativo y un valor p menor a 0,05 sugieren que el modelo en su conjunto tiene un buen ajuste.

### De la hipótesis específica 2

Hi2: Existe incidencia directa y significativa de la dimensión información del gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios.

H02: No existe incidencia directa y significativa de la dimensión información del gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios.

Resumen del modelo			Coeficientes <sup>a</sup>		ANOVA <sup>a</sup>	
Modelo	R	R cuadrado	t	Sig.	F	Sig.
1	,113 <sup>a</sup>	,013	13,911	,000	4,916	,027 <sup>b</sup>
a. Predictores: (Constante) Información del gobierno electrónico						
Variable dependiente: Transparencia municipal						

**Análisis y decisión.** De la información del cuadro anterior; donde R indica una correlación muy baja entre la dimensión información y la transparencia municipal (0,113). Asimismo, R cuadrado muestra que solo el 1.3 % de la variabilidad en la transparencia municipal puede ser explicada por la dimensión información, lo que implica la existencia de otros factores significativos que inciden en la transparencia municipal. El valor del estadístico t es alto (13,911) y p-valor es significativo (0.000), lo que indica que la relación entre la dimensión información y la transparencia municipal es estadísticamente significativa, aunque la fuerza de relación es muy baja. Finalmente, la prueba de contraste F (4,916) y Sig. en ANOVA (0,027) confirman que estadísticamente el modelo es significativo, puesto que, un F significativo y un valor p menor a 0,05 sugieren que el modelo en su conjunto tiene un buen ajuste.



### De la hipótesis específica 3

Hi3: Existe incidencia directa y significativa de la dimensión interacción del gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios.

H<sub>0</sub>3: No existe incidencia directa y significativa de la dimensión interacción del gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios.

Resumen del modelo			Coeficientes <sup>a</sup>		ANOVA <sup>a</sup>	
Modelo	R	R cuadrado	t	Sig.	F	Sig.
1	,170 <sup>a</sup>	,029	13,912	,000	11,405	,001 <sup>b</sup>
a. Predictores: (Constante) Interacción del gobierno electrónico						
Variable dependiente: Transparencia municipal						

**Análisis y decisión.** De la información del cuadro anterior; donde R indica una correlación baja entre la dimensión interacción y la transparencia municipal (0,170). Asimismo, R cuadrado muestra que solo el 2.9 % de la variabilidad en la transparencia municipal puede ser explicada por la dimensión interacción, lo que implica la existencia de otros factores significativos que inciden en la transparencia municipal. El valor del estadístico t es alto (13,912) y p-valor es significativo (0.000), lo que indica que la relación entre la dimensión interacción y transparencia municipal es estadísticamente significativa, aunque la fuerza de relación es baja. Finalmente, la prueba de contraste F (11,405) y Sig. en ANOVA (0,001) ratifican que estadísticamente el modelo es significativo, puesto que, un F significativo y un valor p menor a 0,05 sugieren que el modelo en su conjunto tiene un buen ajuste.

### De la hipótesis específica 4

Hi4: Existe incidencia directa y significativa de la dimensión transacción del gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios.

H<sub>0</sub>4: No existe incidencia directa y significativa de la dimensión transacción del gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios.

Resumen del modelo			Coeficientes <sup>a</sup>		ANOVA <sup>a</sup>	
Modelo	R	R cuadrado	t	Sig.	F	Sig.
1	,460 <sup>a</sup>	,212	12,358	,000	102,609	,000 <sup>b</sup>
a. Predictores: (Constante) transacción del gobierno electrónico						
Variable dependiente: Transparencia municipal						

**Análisis y decisión.** De la información del cuadro anterior; donde R indica una correlación moderada entre la dimensión transacción y la transparencia municipal (0,460). Asimismo, R cuadrado muestra que el 21.2 % de la variabilidad en la transparencia municipal puede ser explicada por la dimensión transacción, lo que implica la existencia de otros factores significativos que inciden en la transparencia municipal. El valor del estadístico t es alto (12,358) y p-valor es significativo (0.000), lo que indica que la relación entre la dimensión transacción y la transparencia municipal es estadísticamente significativa, aunque la fuerza de relación es moderada. Finalmente, la prueba de contraste F (102,609) y Sig. en ANOVA (0,000) reafirman que estadísticamente el modelo es significativo, ya que un F significativo y un valor p menor a 0,05 sugieren que el modelo en su conjunto tiene un buen ajuste.

#### **De la hipótesis específica 5**

Hi5: Existe incidencia directa y significativa de la dimensión gobierno abierto en la transparencia municipal en usuarios.

H05: No existe incidencia directa y significativa de la dimensión gobierno abierto en la transparencia municipal en usuarios.

Resumen del modelo			Coeficientes <sup>a</sup>		ANOVA <sup>a</sup>	
Modelo	R	R cuadrado	T	Sig.	F	Sig.
1	,462 <sup>a</sup>	,214	6,342	,000	103,783	,000 <sup>b</sup>
a. Predictores: (Constante) gobierno abierto del gobierno electrónico						
Variable dependiente: Transparencia municipal						

**Análisis y decisión.** De la información del cuadro anterior; R indica una correlación moderada entre la dimensión gobierno abierto y la transparencia municipal (0,462). Asimismo, R cuadrado muestra que el 21.4 % de la variabilidad en la transparencia municipal puede ser explicada por la “dimensión gobierno abierto”, lo que implica la existencia de otros factores significativos que inciden en la transparencia municipal. El valor del estadístico t es alto (6,342) y p-valor es significativo (0.000), lo que indica que la relación entre el gobierno abierto y la transparencia municipal es estadísticamente significativa, aunque la fuerza de relación es moderada. Finalmente, la prueba de contraste F (103,783) y Sig. en ANOVA (0,000) corroboran que estadísticamente el modelo es significativo, ya que un F significativo y un valor p menor a 0,05 sugieren que el modelo en su conjunto tiene un buen ajuste.

## V. DISCUSIÓN

El estado se viene enfrentando a diversos desafíos, como la globalización y la innovación tecnológica, por lo que, la reforma y modernización del estado ayuda a comprender mejor dichos desafíos e identificar políticas y estrategias más efectivas para abordarlo (Schot & Steinmueller, 2018). A este respecto, la PNMGP como instrumento que orienta la reforma y modernización administrativa en el Perú, comprende varios medios destinados a crear valor público (PCM, 2022). Dentro de este marco, la transparencia en los gobiernos locales busca involucrar a los ciudadanos en la planificación y ejecución de cuestiones públicas; promoviendo la transparencia de la gestión, que implica rendir cuentas y facilitar la accesibilidad a información suministrada por el gobierno local de turno (Hermán et al., 2022). Sin embargo, la modernización en el Perú viene experimentando un avance muy lento, la divulgación de información en los portales web no están proporcionando información suficiente para el público (Sofyani et al., 2018). Asimismo, existe una percepción generalizada de la corrupción, y en algunos organismos aún impera la recomendación y afinidad política en el desempeño laboral (Blas et al., 2022).

En ese contexto, un estudio sobre la transparencia municipal de los gobiernos locales hacia los ciudadanos, resulta importante y cobra relevancia para la sociedad; porque permite conocer el nivel de transparencia de los municipios y qué políticas, estrategias o herramientas se pueden adaptar, para satisfacer la necesidad de información, que es un derecho de los ciudadanos y debe ser garantizado por el estado bajo sus diferentes niveles de gobierno. De la misma manera, el estudio de la incidencia del gobierno electrónico en la transparencia municipal, es relevante desde una perspectiva científica, porque es un tema que aún se encuentra en desarrollo, ya que solo se han encontrado antecedentes que correlacionan dichas variables, pero no han profundizado su análisis en la identificación de factores que pueden determinar su relación o incidencia de una u otra variable.

En virtud de ello, la investigación ha buscado una respuesta cercana a la formulación del problema: ¿De qué manera incide el gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios de la Municipalidad provincial de Huaraz - Ancash, 2023?; lo que llevó a plantear el siguiente objetivo general: determinar el

nivel de incidencia del gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios de la municipalidad provincial de Huaraz - Ancash, 2023. Resultado de la investigación se ha evidenciado que la municipalidad es aún impredecible en cuanto a sus servicios en línea y respuestas convincentes al ciudadano ante la necesidad de información; ya que, desde la perspectiva de los usuarios se encontró un nivel medio de transparencia y un nivel intermedio de gobierno electrónico.

Con el propósito de realizar un análisis óptimo del estudio, la confirmación o contrastación de la hipótesis con las bases teóricas, se efectuó la inferencia estadística, a través de métodos estadísticos y programas computacionales como el SPSS y Ms Excel (estadísticos descriptivos, tablas de frecuencia o correlación, figuras, análisis y otros). Para que, los resultados y hallazgos puedan ser válidos, generalizables a la población en contexto de estudio. No obstante, como cualquier otra investigación, el presente estudio, está sujeto a replicación, antes de extraer inferencias sólidas a esta línea de investigación (Landy et al., 2020).

Referente a la validez interna, la metodología con enfoque cuantitativo ha permitido que los resultados sean significativos; sin embargo, existen limitaciones para acceder a una data concreta de los usuarios que utilizan los servicios en el ámbito de la provincia (unidad de análisis). De igual forma, durante la recopilación de datos se enfrentaron algunas dificultades para completar toda la muestra; porque se trabajó con un marco muestral desconocido, por ende, se pudo haber introducido algún error aleatorio o sistemático que afecte los resultados. Sin embargo, a pesar de esas dificultades, se lograron superar con éxito, permitiendo así la validación de la hipótesis sobre incidencia de gobierno electrónico en la transparencia municipal.

Se empleó la técnica de la encuesta para evaluar las variables gobierno electrónico y transparencia municipal. Primero, se adaptó y sistematizó los instrumentos propuestos por Farceque (2023) y BID (2018), los cuales se basaron en el modelo teórico de la OCDE y el BID. Estos instrumentos fueron adaptados y sistematizados con el propósito de ser aplicado a la percepción de los usuarios sobre el gobierno electrónico. En segundo lugar, se adaptaron los instrumentos de Cárdenas (2022) y Calle (2022), con el fin de ser aplicado a la percepción de los usuarios sobre la transparencia municipal. Para validar dichos instrumentos se contó con la

colaboración de tres expertos y se realizó una prueba piloto para demostrar la confiabilidad del instrumento donde se demostró un nivel de confiabilidad muy alto.

En lo que respecta a la validez externa, los resultados obtenidos son representativas a la población de estudio, dado que se utilizó una muestra estadísticamente representativa conformada por los usuarios de la municipalidad. Del mismo modo, estos resultados puedan ser transferibles a otras municipalidades que tengan características similares al contexto estudiado. En base a estas consideraciones y en relación con los resultados, se presentan a continuación los principales hallazgos encontrados en la investigación. Estos serán comparados con las evidencias de los antecedentes y explicados a la luz de las teorías.

*Del objetivo general:* Determinar el nivel de incidencia del gobierno electrónico en la transparencia municipal; donde a través de la estadística inferencial, según el coeficiente Rho de Spearman = 0.378 indica una correlación positiva de intensidad moderada, asimismo, de acuerdo al coeficiente de determinación ( $r^2=0,206$ ) prueba que el 20,6% del gobierno electrónico incide en la transparencia municipal, del mismo modo, la prueba Anova ( $p = 0.00$ ) confirma la existencia de una incidencia positiva. Los datos mencionados se traducen en que el gobierno electrónico puede contribuir en la transparencia de manera directa y significativa; sin embargo, dicha incidencia se ve afectada por diversos factores como, la falta de soporte técnico, resistencia al cambio, la poca motivación o capacitación al personal.

Los resultados encontrados, guardan similitud con los obtenidos por Farceque (2023) quien, con una muestra de 52 funcionarios de una municipalidad distrital, encontró una incidencia significativa del gobierno digital en la transparencia de la información pública, Rho 0,903 y p-valor 0,000; asimismo, coincide parcialmente con los resultados de Silva (2021) quien afirma que existe una correlación positiva media 0,542 y significativa 0,01 entre el gobierno electrónico y la transparencia. Concluye que, para difundir información fidedigna, las entidades deben contar con un buen soporte tecnológico, para hacer más eficiente el uso del gobierno electrónico, tanto para los usuarios como para los mismos funcionarios, además se hace necesario la implementación de un portal web amigable y que los ciudadanos o interesados tengan un fácil acceso.

Igualmente, guarda cierta concordancia con los resultados de Cárdenas (2022) quien con una muestra de 47 colaboradores de un consejo regional, determinó un coeficiente de correlación positiva considerable de 0,795 o 79,5 % y significativa 0,01 menor a 0,05 entre el gobierno electrónico y la transparencia, además de sus hallazgos destaca que uno de los espacios con los que mejor interactúan los funcionarios y la ciudadanía, son las redes sociales, demostrando su papel fundamental en la evolución política y social. De modo similar, en comparación con Salvatierra (2022) quien en su estudio determinó la relación positiva de 0,912 o 91,2% y significativa, 0,01, entre gobierno electrónico y transparencia de información; quien a la vez concluye que se debe buscar un equilibrio entre los instrumentos tecnológicos que se puedan implementar en el marco de un gobierno abierto, y promocionar el cumplimiento de la transparencia a través del portal web, con el intento de remediar la confianza de la población hacia el gobierno.

Al mismo tiempo, la incidencia encontrada se explica desde diversos planteamientos teóricos, estudios previamente descritos, sus características y metodología. En ese sentido, los resultados encontrados apoyan en gran medida a los diversos autores que tratan de explicar la incidencia del gobierno electrónico en la transparencia, a este respecto, Baamonde (2011) afirma que la aparición del internet ha hecho que los ciudadanos se relacionen mejor con el gobierno, teniendo una participación activa, exigiendo transparencia en los asuntos públicos. Asimismo, Bertot (2010) asegura que un gobierno basado en el uso de las TIC, generan transparencia, porque brinda la posibilidad a los ciudadanos hacer seguimiento a las decisiones de los funcionarios, para evitar comportamientos corruptos; de igual modo, Quispe (2018) en su teoría menciona que para mejorar gobernanza y garantizar la transparencia, los gobiernos deben adaptarse al uso de las TIC. Por otro lado, Halachmi & Greiling (2013) sostiene que se puede aseverar que un gobierno es transparente, siempre que este garantice abiertamente a los ciudadanos, sistemas y procedimientos de participación, vigilancia y control de las acciones del estado. Así también, Honores (2021) enfatiza que el gobierno electrónico nace a razón de mejorar los servicios y aumentar la transparencia, rendición de cuentas basado en datos, plataformas y siguiendo el modelo de gobernanza. En resumen, Matheus et al. (2021) menciona que los gobiernos deben

hacer un uso consciente de los RR. HH, tecnológicos, económicos y componentes de participación, que ayuden a mejorar los índices de transparencia.

Así también, los resultados muestran relación con las teorías relacionadas al tema; es así que, la NEI incentiva a los funcionarios y organizaciones a alcanzar el bien común (Briseño y Sánchez, 2019). Por otra parte, la gestión por procesos, trata de aportar por medio de la reducción de tiempo en los trámites, reajuste de costos en para prestar servicios y la estimulación del personal para cumplir con sus responsabilidades, todo lo anterior en aras de promover la transparencia en sus funciones dentro de la entidad (González et al., 2020). Por su parte Allauca (2018) menciona que la PNMGP busca terminar con la burocracia, desplazando las prácticas burocráticas por otras más eficientes, para alcanzar entre muchos objetivos un estado abierto, transparente y accesible. Por otro lado, la teoría de los costes de transacción, influyen en la transparencia debido a la incertidumbre generada por la información desacertada que proporcionan las entidades, el mismo que afecta la economía de la gestión pública. De modo similar, el gobierno electrónico se asocia con el Neo Taylorismo, simplificación de estructura jerárquica, la teoría de la agencia, discrepancia entre diversos agentes y busca orientar políticas eficientes para mitigar el conflicto de intereses (Rivas & Alexis, 2020).

*Del primer objetivo específico:* Describir el nivel de gobierno electrónico de la municipalidad provincial; se encontró que la mayoría (89,3 %) de usuarios distinguen un nivel intermedio de gobierno electrónico, en tanto el 7,3 % lo percibe como básico y solo el 3,4 % como avanzado (tabla 3); en la dimensión presencia el 61 % de usuarios lo perciben en un nivel intermedio, en la dimensión información 66 %, en la dimensión interacción 59 %, en la dimensión transacción 62 %, y en la dimensión gobierno abierto 77 %, los usuarios lo evalúan en un nivel intermedio (Figura 2). Lo que significa que la entidad ha adoptado ciertas tecnologías para avanzar más allá de la presencia, pero aún no ha alcanzado la fase de transformación, lo que invita a la entidad a integrar las TIC para mejorar la prestación de sus servicios y mostrar un avance hacia la modernización.

Considerando lo indicado, de manera parcial, los resultados, coinciden con lo obtenido por Farceque (2023) quien encontró que el 42 % de funcionarios, asignó un nivel deficiente del gobierno digital, el 42 % en la dimensión interacción calificó

un nivel regular, el 46 % lo calificó en un nivel deficiente, asimismo, el 54% califica la dimensión transacción en un nivel deficiente. Por el contrario, los resultados difieren con Ripalda (2020) quien, en el contexto de los estados miembros de la ONU, pudo comprobar que casi dos tercios (de 193) estados, demuestran un nivel alto de desarrollo de gobierno electrónico; sin embargo, destaca que a pesar de grandes avances en el e-gobierno, la brecha digital persiste.

Las calificaciones anteriores obligan a los gobiernos locales a reforzar sus canales y espacios informativos y de opinión; con el propósito de que los vecinos tengan la posibilidad de formular o hacer llegar sus quejas, recomendaciones e inquietudes de forma ágil, sin obstáculos de tiempo o espacio (Barragán, 2019). Finalmente, los resultados no tienen relación con la política de transformación digital al 2030 y el PGD aprobados por el D.S. No 085-2023-PCM, poniendo en peligro el desarrollo sostenible e inclusivo.

*Del segundo objetivo específico:* Describir el nivel de transparencia municipal en la municipalidad provincial; se determinó que el 64,8 % de los encuestados, valoran la transparencia municipal como de nivel medio, un 23,2 % en el nivel bajo, y el 12 % en un nivel alto (Tabla 5). En la dimensión rendición de cuentas 54 %, en la dimensión acceso a la información 60 %, y en la dimensión participación ciudadana 62 % perciben un nivel medio (Figura 3). Resultado que quiere decir que la municipalidad de cierta manera viene cumpliendo con los requisitos básicos de transparencia establecidos por ley, pero los usuarios perciben que en determinadas áreas la información es incompleta o desactualizada.

Al comparar los resultados obtenidos, se encontró coincidencias parciales con los obtenidos por Cárdenas (2022) quien encontró que el 74 % de su muestra consideran la transparencia en un nivel regular; en la dimensión rendición de cuentas el 83 % asigna un nivel regular; en la dimensión acceso a la información el 70 % lo determina en un nivel regular; sin embargo, en la dimensión participación ciudadana el 51 % lo califica en un nivel alto.

De modo similar, de acuerdo con la teoría de Peschard (2017) quien precisa que la transparencia significa una apertura de información, que tiene como propósito eliminar la opacidad de relativos al desempeño del gobierno; algo semejante ocurre



con la teoría del CLAD (2016) lo cual indica que, la transparencia implica la posibilidad de que los ciudadanos accedan a la información, con el compromiso del gobierno de ponerlo a disposición; de manera similar, Rui (2015) indica que la participación ciudadana desempeña un papel fundamental en el aumento de la transparencia en la gestión, ya que con la intervención de los ciudadanos se logra reducir la corrupción y al estableciendo de la confianza entre gobierno y los ciudadanos.

*Del tercer objetivo específico:* Determinar el nivel de incidencia de la dimensión, presencia en la transparencia municipal en usuarios de la municipalidad provincial; según el coeficiente de determinación  $r^2 = 0,025$  demuestra una incidencia muy baja de la dimensión presencia en la transparencia municipal, comprobando de esa forma la hipótesis planteada. Asimismo, según Rho Spearman = 0,124 indica una correlación débil; del mismo modo, la prueba Anova con p-valor menor a 0,05 se traduce en una incidencia positiva. Esto quiere decir que, la información que la municipalidad publica en su portal no es suficiente para garantizar la transparencia y da a entender que la entidad no ha logrado aprovechar el potencial del gobierno electrónico para mejorar la transparencia en su gestión.

Resultado que coincide de manera parcial, con Farceque (2023) quien da a conocer que la dimensión presencia digital incide significativamente en la transparencia de la información (Rho 0,814 y p-valor 0,00). Los hallazgos, se corroboran con lo indicado por CEPAL (2011) que da a conocer que la presencia del gobierno electrónico está influenciada por la transparencia de los organismos estatales, lo cual indica que, con el uso de las TIC, el gobierno puede mejorar, el acceso a la información en línea, visibilidad de datos o documentos de interés, que promueven la transparencia.

Resultado que además muestra cierta diferencia con la teoría de la presencia del gobierno electrónico, que en términos de gobierno municipal significa que el portal web debe contener información completa del gobierno (BID (2018)).

*Del cuarto objetivo específico:* Determinar el nivel de incidencia de la dimensión, información en la transparencia municipal en usuarios de la municipalidad provincial; el coeficiente de determinación representado por  $r^2 = 0,013$  demuestra

una incidencia muy baja de la dimensión información en la transparencia municipal, respaldando esa forma la hipótesis planteada. De manera similar, el valor de Rho de Spearman = 0,113, indica una correlación débil. Además, la prueba Anova, con un p-valor menor a 0.05 refleja incidencia positiva. Resultado que significa que la información que publica la municipalidad en el portal de transparencia respecto a reglamentos, contratos, presupuesto, información pública y licitaciones, no son suficientes para los ciudadanos, ya que perciben que la información publicada, no es completa, accesible o no se están actualizando de manera regular.

Resultado que coincide parcialmente con Ferreira (2022) quien concluyó que los portales municipales son un entorno informativo importante, no obstante, requiere de mejoras, ya que su acceso es complejo y presenta dificultades para encontrar información o respuesta a solicitudes. Por otro lado, según Osorio y Barreto (2022) existe interés en profundizar la investigación en estrategias que promueven la transparencia, identificando barreras políticas, tecnológicas o de gestión, que entorpecen el beneficio de la transparencia, por lo que resulta necesario hacer recapitulaciones, para satisfacer la necesidad de información del ciudadano.

Tal como indica la teoría de Naser y Ramírez (2013) la fase de información del gobierno electrónico incluye las facilidades que pone a disposición el gobierno para acceder a su sitio web, y por medio de este acceder a información relacionada a presupuesto, informes de gestión, rendición de cuentas y otros, que al realizarlo van alineados a lo que establece la ley de transparencia y acceso a la información.

*Del quinto objetivo específico:* Determinar el nivel de incidencia de la dimensión, interacción en la transparencia municipal en usuarios de la municipalidad provincial; mediante el coeficiente de determinación expresado como  $r^2 = 0,029$  revela una incidencia muy baja de la dimensión interacción en la transparencia municipal, respaldando de esa forma la hipótesis formulada. Del mismo modo, el valor Rho de Spearman, que es 0,128 indica una correlación de baja magnitud. Por último, la prueba Anova, con un p-valor inferior a 0,05 sugiere una incidencia positiva. Lo cual demuestra que, si bien la municipalidad pone a disposición plataformas digitales para que los ciudadanos puedan solicitar información, brindar alguna opinión o participar en la toma de decisiones, hay cierta resistencia para promover una comunicación abierta y un intercambio de información entre gobierno y ciudadanos.

El resultado encontrado, coincide con el estudio de Farceque (2023), quien pudo demostrar la incidencia significativa de la dimensión interacción digital en la transparencia de la información (Rho 0,958 y p-valor 0,000), quien a su vez sostiene que se puede realizar una correcta interacción digitales con la institución. Resultado que, además, coincide con los estudios del INEI (2022) que llegó a determinar que solo el 35 % de las municipalidades del Perú tenían plataformas digitales que cumplían los requisitos básicos de transparencia.

Del mismo modo, la luz de la teoría de Abeleida et al. (2019) quien menciona que, con la interacción del gobierno electrónico se busca mejorar la transparencia en la gestión pública, ya que es una posibilidad importante que brindan los gobiernos para intercambiar una comunicación bidireccional con la ciudadanía o terceros, con el objetivo de recibir, quejas, comentarios o sugerencias a las decisiones institucionales que afectan a toda la sociedad. Asimismo, Andino (2022) sostiene que el uso de las TIC facilita la interacción entre gobierno, funcionarios, empresas, ciudadanía en general y genera transparencia de la gestión. Por su parte, Honores (2021) que la dimensión interacción contribuye a la posibilidad de realizar comunicaciones bilaterales entre oficinas y ciudadanos, eliminando la burocracia.

*Del sexto objetivo específico:* Determinar el nivel de incidencia de la dimensión, transacción en la transparencia municipal en usuarios de la municipalidad provincial; mediante el coeficiente de determinación  $r^2 = 0,212$  revela una incidencia moderada de la dimensión transacción en la transparencia municipal, comprobando de esa forma la hipótesis planteada. Del mismo modo con un valor 0,395 de Rho de Spearman, indica una correlación moderada de la dimensión transacción en la transparencia municipal. Asimismo, la prueba Anova al tener un valor menor a 0,05, sugiere una incidencia positiva. Este resultado significa que la municipalidad, para el pago de sus impuestos, solicitar permisos o renovar algún documento, ha demostrado cierta deficiencia o sus plataformas han sido difíciles de acceder para el ciudadano.

El resultado anterior, coincide con Farceque (2023) quien pudo conocer que la transacción digital incide significativamente en la transparencia de la información (coeficiente Rho 0,942 y p-valor = 0,000), lo cual confirma que en dicha entidad se

pueden realizar distintas transacciones con la institución, con el fin fomentar la transparencia.

En esa línea, la OEA (2023) plantea que, gracias a la digitalización de los procesos, para visibilizar las transacciones que realiza el gobierno. El ciudadano pueda acceder a la información de sus trámites y servicios en un menor tiempo, del mismo modo el gobierno se alinea a la promoción de la transparencia. Estas evidencias, van en perspectiva de lo que plantea la OEA (2023) quien indica que gracias a la digitalización de los procesos y uso de plataformas en línea, se pueden visualizar transacciones que realiza el gobierno; además hace que los ciudadanos accedan a trámites y servicios en línea, en un menor tiempo y desde cualquier lugar, finalmente si esta acción de poner información a disposición de la ciudadanía no se alinea con la promoción de la transparencia las entidades pueden estar sujetas a posteriores auditorías.

*Del séptimo objetivo específico:* Determinar el nivel de incidencia de la dimensión, gobierno abierto en la transparencia municipal en usuarios de la municipalidad provincial; para confirmar la hipótesis planteada, se empleó el coeficiente de determinación representado por  $r^2 = 0,214$  el cual demuestra una incidencia moderada de la dimensión gobierno abierto en la transparencia municipal. De manera parecida, el valor de Rho de Spearman = 0.338 indica una correlación moderada. Asimismo, la prueba Anova con un valor inferior a 0.05, sugiere una incidencia positiva y significancia p-valor = 0,000. Estos resultados significan que en la fase del gobierno electrónico la municipalidad no ha logrado aún involucrar del todo, a los vecinos de la municipalidad en la preparación y diseño de políticas o la toma de decisiones.

Sobre el asunto, CEPAL (2017) indica que uno de los pilares del gobierno abierto es la transparencia, ya que implica por decir, la divulgación por parte de las entidades de los procesos de contrataciones públicas, rendición de cuentas y otros mecanismos, que son fuente importante para dar cuentas al ciudadano. asimismo, guarda cierta similitud con los resultados de Romandía y Ordaz (2023) quienes concluyen que el 69% de las intendencias locales no cumplen con los requisitos mínimos de transparencia, en la misma medida, cuentan con un portal web y realizan la rendición de cuentas, lo que va en concordancia con lo que significa que

el gobierno abierto que se caracteriza por la apertura de interrelación, la capacidad de retroalimentación y aprendizaje, el mismo que permite el fortalecimiento de la democracia.

A partir del estudio realizado, se invita a reflexionar que se debe mejorar el gobierno bajo sus diferentes niveles (nacional y local), para avanzar como país, hacia una buena gobernanza. En el caso específico de las municipalidades locales, al estar en contacto más cercano con la población, son los responsables de prestar servicios básicos. Una prestación de servicio eficiente puede cambiar la percepción negativa de los ciudadanos hacia el gobierno; además cuando los ciudadanos están satisfechos con los servicios municipales depositan mayor confianza en el gobierno, aspecto que es importante para lograr una democracia sólida. Asimismo, a partir de los resultados encontrados se pueden profundizar en el estudio de otras teorías o antecedentes que ayuden a explicar mejor el fenómeno de la transparencia y sus factores de incidencia. No obstante, se aporta a la comunidad científica con la puesta a disposición de los instrumentos empleados para medir la variable gobierno electrónico y transparencia municipal, los mismos que poseen características psicométricas que lo hacen válidos y confiables para su aplicación.

## VI. CONCLUSIONES

Primera. Del objetivo general. Se concluye que el gobierno electrónico ejerce una incidencia directa y significativa en un nivel bajo en la transparencia municipal, con una incidencia del 20,6 % y coeficiente  $R^2 = 0,206$ . Evidenciado a su vez por el coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0,378 y valor de  $p = 0,000$ . Este hallazgo refuerza la conexión entre la eficacia del gobierno electrónico y el nivel de transparencia, afirmando la presencia de otros factores no incluidos en el análisis que podrían tener una incidencia en la transparencia municipal de la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Segunda. Del objetivo descriptivo 1. Se identificó que la percepción de la mayoría de usuarios (89 %) respecto al gobierno electrónico es de nivel intermedio al igual que sus dimensiones. Sin embargo, existe la necesidad de mejorar en las dimensiones de transacción, interacción e información, las cuales presentan niveles intermedios con una tendencia con inclinación hacia el nivel básico. Este hallazgo confirma que, aunque la municipalidad ha adoptado ciertas tecnologías para superar la etapa de presencia, aún no ha alcanzado la fase de transformación. En consecuencia, se presenta la oportunidad para que la entidad integre las TIC con el propósito de mejorar la entrega de servicios y avanzar hacia un modelo de gobierno abierto.

Tercera. Del objetivo descriptivo 2. Se identificó que la mayoría, compuesta por el 65 % de los usuarios, percibe un nivel medio de transparencia municipal con una inclinación al nivel bajo, al igual que sus dimensiones. Esta percepción puede mejorarse involucrando a los actores en la dimensión rendición de cuentas, por medio de mecanismos claros y efectivos, asimismo es crucial garantizar el acceso a la información pública de manera oportuna, completa y comprensible para los ciudadanos. Enfoque que no solo fomentaría la participación vecinal en la toma de decisiones, sino también en la evaluación de la gestión municipal.

Cuarta. Del objetivo específico 1. Se concluye que la dimensión presencia incide de manera significativa pero muy limitada en 2.5 % ( $R^2 = 0,025$ ) en la transparencia municipal. Además, existe un bajo coeficiente de correlación, ya que  $Rho = 0,124$  y el p-valor =  $0,015 < 0,05$ . Esta constatación evidencia que, aunque la entidad ha adoptado tecnologías para superar la fase inicial de presencia del gobierno electrónico, aún no ha alcanzado niveles óptimos en esta dimensión, como resultado se plantea la necesidad de integrar eficazmente las TIC con el fin de mejorar la provisión de servicios.

Quinta. Del objetivo específico 2. La dimensión información incide de forma directa en un nivel muy bajo, con un 11.3 % ( $R^2 = 0,113$ ) en la transparencia municipal; además el coeficiente de correlación  $Rho = 0,013$  y significativo p-valor =  $0,000$  (p-valor  $< 0,05$ ) confirma la correlación positiva entre la dimensión y la variable. Esto confirma que la municipalidad publica información acerca de sus reglamentos, contratos, presupuestos y licitaciones; sin embargo, los usuarios perciben que dicha información no es completa, ya que se presentan en formatos de difícil acceso o en su defecto están desactualizadas.

Sexta. Del objetivo específico 3. La dimensión interacción tiene una incidencia bastante limitada en un 2.9 % en la transparencia municipal, ya que el coeficiente de determinación  $R^2 = 0,029$  revela un nivel muy bajo de incidencia. Además, el coeficiente de correlación ( $Rho = 0,128$ ) es significativo con un p-valor =  $0,000$ , lo que confirma una correlación positiva entre la dimensión y la variable. Lo cual indica que la disposición de plataformas por parte de la municipalidad no ha sido adecuada o suficiente para promover una comunicación abierta y un intercambio efectivo de información entre gobierno y ciudadanos.

Séptima. Del objetivo específico 4. La dimensión transacción tiene una incidencia moderada en un 21.2 % en la transparencia municipal, evidenciado en que el coeficiente de determinación  $R^2 = 0,212$ . Asimismo, el coeficiente de correlación ( $Rho = 0,395$ ) y significativo (p-valor  $0,000 < 0,05$ ) confirma una correlación positiva entre la dimensión y la variable. Lo que evidencia que en la municipalidad el proceso de pago de impuestos, la solicitud de permisos

o la renovación de algunos documentos, ha mostrado ciertas deficiencias o sus plataformas han sido de difícil acceso para los ciudadanos.

Octava. Del objetivo específico 5. La dimensión gobierno abierto tiene una incidencia directa de nivel moderado en un 21.4 % en la transparencia municipal, tal como revela el coeficiente de determinación  $R^2 = 0,214$ . En ese mismo sentido, el coeficiente de correlación ( $Rho = 0,338$ ) es significativo con un p-valor 0,000 menor a 0,05) lo que confirma la existencia de correlación positiva entre la dimensión gobierno abierto y la variable transparencia municipal. Lo cual pone en evidencia que en esta fase del gobierno electrónico la municipalidad no ha logrado involucrar a los ciudadanos en la elaboración de políticas o la toma de decisiones.



## VII. RECOMENDACIONES

De las dificultades encontradas en las variables de estudio, que se obtuvieron producto de la investigación, se recomienda lo siguiente.

Al titular de la Municipalidad Provincial de Huaraz

Primera. Implementar en el Plan Operativo Institucional (POI) un programa de asignación de presupuesto específico destinado a mejorar las TIC, la infraestructura tecnológica y la capacitación de personal, con el propósito de optimizar la eficiencia y rapidez en la prestación de servicios por parte de la entidad; medida que permitirá elevar la percepción y confianza de los ciudadanos, garantizando así un servicio más efectivo y ágil.

Segunda. Establecer un proceso de coordinación sistemática con las diversas sub gerencias del municipio, enfocándose en optimizar el formato de publicación de datos, con el propósito primordial de mejorar la accesibilidad y utilidad de la información para el público. Es importante ajustar datos de interés acorde a las necesidades específicas del público, garantizando así un acceso oportuno y efectivo a la información por parte de los ciudadanos.

Tercera. Implementar programas de capacitación dirigido tanto para los colaboradores de la entidad como para la ciudadanía, este programa debe abordar aspectos claves como la transparencia, ética y el uso efectivo de las herramientas tecnológicas disponibles en la entidad. Con el propósito de que la municipalidad a través de sus sub gerencias actualicen y publiquen de forma proactiva información de interés como, contratos o presupuestos, y en los ciudadanos facilitar su participación en las plataformas de gobierno electrónico. De esta manera se estaría cumpliendo con lo que establece la ley de transparencia, promoviendo una comunicación abierta y fortaleciendo la confianza hacia el gobierno.

Cuarta. Fomentar la participación activa de los ciudadanos en las audiencias públicas, a través de espacios de diálogo; para hacer llegar las consultas abiertamente y fiscalización, para permitir que los ciudadanos desempeñen un papel de vigilancia y estar alertas ante cualquier indicio de corrupción o malas prácticas políticas por parte de los funcionarios de la Municipalidad. De esa manera dar razón a la premisa de que una ciudadanía informada y activa es un baluarte importante para combatir la corrupción y contribuye significativamente a la consolidación de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación activa de la comunidad.

A los futuros investigadores

Quinta. Realizar una revisión exhaustiva de los determinantes de la transparencia municipal, seccionando una adecuada metodología para recopilar y analizar datos para garantizar la rigurosidad y pertinencia de la investigación; además existe la necesidad de mejorar la calidad y relevancia de los datos recopilados. Contribuyendo así en un abordaje adecuado sobre el tema de estudio y la finalidad de superar las dificultades encontradas en el estudio.

## REFERENCIAS

- Abeleida D. C., Carvajal G. J., Finol R. L., y Manzano C. L. (2019). Avances de la transparencia activa y datos abiertos en gobiernos locales: el caso de Coquimbo y La Serena en Chile. *Revista iberoamericana de estudios municipales*, (20), 149-176. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-17902019000200149>
- Acuña, Hector, Carrasco, Diego, Carrasco, Martín, & Soto, Andrés. (2019). El efecto del partido político del alcalde sobre variables de gasto municipal. *El trimestre económico*, 86 (342), 343-404. Epub 19 de junio de 2020. <https://doi.org/10.20430/ete.v86i342.697>
- Allauca, W. Y. 2018. Gobierno electrónico como herramienta de transparencia en la gestión pública de los gobiernos locales de la región Ancash 2014-2015. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Federico Villarreal] Alicia Concytec. [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RUNF\\_e242b77a93bffeceb15943a62a26100ad](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RUNF_e242b77a93bffeceb15943a62a26100ad)
- Almeida, D. (2021). *Administración pública electrónica: Un modelo para las parroquias rurales del Carchi*. Universidad Politécnica Estatal del Carchi. <https://www.digitaliapublishing.com/a/118755FDBFD>
- Andino Moscoso, K. C. (2023). Factores de incidencia del gobierno electrónico en los procesos de transparencia y participación ciudadana caso de análisis: GAD Municipal de Pujilí, Ecuador. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 8 (3), 119-150. <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/10263>
- Arguelles, E. (2022). Las etapas de desarrollo del gobierno electrónico: revisión de la literatura y análisis de las definiciones. *Entreciencias: Diálogos En La Sociedad Del Conocimiento*, 10 (24). <https://doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2022.24.81028>
- Baamonde Silva, X. (2011). Las redes sociales como herramientas de Relaciones Públicas de las instituciones europeas. *Correspondencias & Análisis*, (1), 67-82. <https://doi.org/10.24265/cian.2011.n1.05>
- Barragán, X. O. (2019). *Factores de incidencia del gobierno electrónico en los procesos de transparencia y participación ciudadana en la gestión pública local del Ecuador*. [Tesis de doctorado, Universidad Andina Simón Bolívar,

Sede Ecuador] Repositorio UASB Digital.  
<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7416>

- Bertot, J. C., Jaeger, P. T. & Justin M. (2010). Grimes, Using ICTs to create a culture of transparency: E-government and social media as openness and anti-corruption tools for societies. *Government Information Quarterly*, 27 (3), 264-271. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0740624X10000201> <https://www.sciencedirect.com/journal/government-information-quarterly>
- Blas, F. G., Uribe-Hernández, Y. C., Cacho, A., y Valqui, J. M. (2022). Modernización del Estado en la gestión pública: Revisión sistemática. *Revista de Ciencias Sociales*, 28 (5), 290-301. <https://www.redalyc.org/journal/280/28071845024/html/>
- Briseño, R. H. y Sánchez B. A. (2019). Reflexiones en torno a la nueva economía institucional y el desempeño de las organizaciones públicas. *Cooperativismo & Desarrollo*, 27(2), 1-23. <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2019.02.09>
- Calle Pintado, C. X. (2022). *Gobierno abierto y transparencia en la Municipalidad distrital de Nueva Cajamarca, 2022*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Alicia Concytec. [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV\\_2def59bd9ea57a1c508c69c795f65e8d](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_2def59bd9ea57a1c508c69c795f65e8d)
- Cárdenas Paredes, A. G. (2022). *Gobierno, electrónico, y transparencia en el consejo regional de Ayacucho, 2021*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/86642>
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (CLAD, 2016) *Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto*. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Gobierno-Abierto-07-2016.pdf>
- CEPAL. (2017). *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a588123f-ec91-471a-864b-0cd81d563421/content>
- Cevallos, T. G., & Vegas, M. H. (2022). Aportes de la gobernanza para un nuevo modelo post burocrático. Una visión desde la gestión pública local. *Digital Publisher CEIT*, 7(5-2), 199-216. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.5-2.1511>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2011). *El gobierno electrónico en la gestión pública*. Naciones Unidas. [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7330/S1100145\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7330/S1100145_es.pdf)
- Conde Aldude, R.L. (2022). Citizen Participation in Local Regulatory Governance Processes. Analysis of Normative Production in the Municipality of Medellín (Colombia) (2017-2018). *Revista derecho del Estado*. 51, 103–135. <https://doi.org/10.18601/01229893.n51.04>
- Congreso de la Republica del Perú. (2002, 13 de agosto). Ley 27815. Ley del Código de Ética de la Función Pública. Diario Oficial El Peruano. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27815.pdf>
- Congreso de la Republica del Perú. (2003, 1 de julio). Ley 27806. Ley de transparencia y acceso a la información pública. Diario Oficial El Peruano. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27806.pdf>
- Congreso de la Republica del Perú. (2003, 27 de mayo). Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades. Diario Oficial El Peruano. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27806.pdf>
- Congreso de la Republica del Perú. (2013, 4 de enero). Ley 29976. Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción. Diario Oficial El Peruano. [https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos//ExpVirPal/Normas\\_Legales/29976-LEY.pdf](https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos//ExpVirPal/Normas_Legales/29976-LEY.pdf)
- Da Cruz, N. F., Tavares, A. F., Marques, R. C., Jorge, S., & De Sousa, L. (2015). Measuring local government transparency. *Public Management Review*, 18(6), 866-893. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14719037.2015.1051572>
- Defensoría del Pueblo. (2021). Defensoría del Pueblo: Municipio de Huaraz debe garantizar participación ciudadana en audiencias de rendición de cuentas. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-municipio-de-huaraz-debe-garantizar-participacion-ciudadana-en-audiencias-de-rendicion-de-cuentas/>
- Defensoría del Pueblo. (2022). *Manual de transparencia municipal*. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/04/Manual-de-transparencia-municipal.pdf>

- Encarnación Ordoñez, S. J. Díaz Toledo, D.A. y Campoverde Armijos, M.I. (2021). Reflections on e-government and citizen participation in Ecuador. *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo, Santa Fe, 8 (1), 77-98.* <https://doi.org/10.14409/redoeda.v8i1.9562>.
- Farceque, M. (2023). *Incidencia del gobierno digital en la transparencia de la información pública en una municipalidad distrital de Huancabamba.* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/113322>
- Fath-Allah, A., Cheikhi, L., Idri, A., & Al-Qutaish, R. (2017). A best practice based e-government portals' maturity model—a case study In 2017. *IEEE International Conference on Computer and Information Technology, 326-331.* <https://ieeexplore.ieee.org/abstract/document/8031494>
- Ferreira, C. A., & Terci, E. T. (2022). Transparência municipal e controle social: a visão dos Observatórios Sociais sobre os portais de transparência e acesso à informação. *Interações, 23 (2), 313–330.* <https://doi.org/10.20435/inter.v23i2.2885>
- Flores Y. A. (2021). Gobierno electrónico y gestión pública. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 5 (6), 13807-13821.* [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i6.1359](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1359)
- Furtado, R. K. (2020). Desvelando o conceito de transparência: seus limites, suas variedades e a criação de uma tipología. *Scielo, 18 (2), 237-253.* <https://doi.org/10.1590/1679-395173192>
- Gastón Pierri, R. M. (2022). Transparency and Digital Government: The Impact of COMPR.AR in Argentina. *Banco Interamericano de Desarrollo.* <http://dx.doi.org/10.18235/0002335>
- Halachmi, A., & Greiling, D. (2013). Transparency, e-government, and accountability: Some issues and considerations. *Public Performance & Management Review, 36(4), 562-584.* <https://doi.org/10.2753/PMR1530-9576360404>
- Hermán, F., Marques, F.P., & Miola, E. (2022). What factors influence the quality of local governments' digital transparency? Evidence from the Brazilian case. *Opinião Pública, 28 (3), 857–884.* <https://doi.org/10.1590/1807-01912022283857>

- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Hochstetter J, Vásquez F, Diéguez M, Bustamante A, Arango-López J. (2023). Transparency and E-Government in Electronic Public Procurement as Sustainable Development. *Sustainability* 15 (5) 4672. <https://doi.org/10.3390/su15054672>
- Honores, C. J. (2021). *Gobierno electrónico hacia una tecnología humana, democrática y transparente*. (Universidad Continental). [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/10499/2/UC\\_Li\\_Gobierno\\_electronico\\_2021.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/10499/2/UC_Li_Gobierno_electronico_2021.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística [INEI]. (2022). Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones. [Boletín]. *Informe Técnico N° 02 – julio 2022*, Lima, Perú. [https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin\\_gobernabilidad\\_2.pdf](https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_gobernabilidad_2.pdf)
- Landy, J. F., Jia, M. L., Ding, I. L., Viganola, D., Tierney, W., Dreber, A., Johannesson, M., Pfeiffer, T., Ebersole, C. R., Gronau, Q. F., Ly, A., van den Bergh, D., Marsman, M., Derks, K., Wagenmakers, E. J., Proctor, A., Bartels, D. M., Bauman, C. W., Brady, W. J., . . . Uhlmann, E. L. (2020). Crowdsourcing hypothesis tests: Making transparent how design choices shape research results. *Psychological Bulletin*, 146 (5), 451–479. <https://doi.org/10.1037/bul0000220>
- Lemke, J. & Tarko, V. (Eds.). (2021). *Elinor Ostrom and the Bloomington School: Building a New Approach to Policy and the Social Sciences*. Agenda Publishing. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1mvw8wq>
- León, J., Montesinos, V., y Dasí, R. (2021). La Rendición de Cuentas y Responsabilidad Social en los Gobiernos Centrales: Alianza del Pacífico. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 79, 79-102. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n79a04>
- López, R. P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona. <https://ddd.uab.cat/record/129382>

- López, S. I. (2016). Elección pública y análisis institucional de la acción gubernamental. *Economía Informa*, 396, 49-66. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185084916000049>
- Matheus, R., Janssen, M. & Janowski, T. (2021). Design principles for creating digital transparency in government. *ScienceDirect*, 38 (1), 101550. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2020.101550>
- Mendoza Juárez, A.M. (2020). Administración pública, ciudadanía y transparencia. *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo*. <https://doi.org/10.14409/redoeda.v7i1.9325>
- Montoya Ramirez M. F. (2022). Evaluation of public issues in local governments in Mexico: challenges of public policies for citizen participation. *Brazilian Journal of Public Policy*, 11 (1). <https://doi.org/10-26.10.5102/RBPP.V11I1.6753>
- Naser, A. y Ramírez, A. (2013). Plan de gobierno abierto: Una hoja de ruta para los gobiernos de la región. Santiago, *CEPAL*, 68 (81), 302 - 333. <https://www.digitaliapublishing.com/viewepub/?id=118755>
- Nunes, P. (2018). Teoría de la Agencia. <https://knoow.net/es/cieeconcom/finanzas/teoria-la-agencia/>
- OCDE. (2017). *Gobernanza y corrupción en el Perú: Una visión general, en Estudio de la OCDE sobre integridad en el Perú: Reforzar la integridad del sector público para un crecimiento incluyente*. París: OECD Publishing: <https://doi.org/10.1787/9789264271470-4-es>
- Organización de los Estados Americanos OEA. (2023). *Guía de Mecanismos para la Promoción de la Transparencia y la Integridad en las Américas; Gobierno electrónico*. [https://www.oas.org/es/sap/dgpe/guia\\_egov.asp](https://www.oas.org/es/sap/dgpe/guia_egov.asp)
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE, 2021). *Guía De La OCDE Sobre Gobierno Abierto Para funcionarios Públicos Peruanos*. <https://www.oecd.org/gov/open-government/guia-de-la-ocde-sobre-gobierno-abierto-para-funcionarios-publicos-peruanos-2021.pdf>
- Organización para la Transparencia Internacional. (2022). *Índice de Percepción de la Corrupción*. Expansión. <https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-percepcion-corrupcion>



- Osorio-Sanabria, M. A., & Barreto-Granada, P. L. (2022). Transparencia pública: análisis de su evolución y aportes para el desarrollo del gobierno abierto. *Innovar*, 32(83). 17-34. <https://doi.org/10.15446/innovar.v32n83.99884>
- Parlamento Europeo (2017, 15 julio). *La democracia digital en la Unión Europea: posibilidades y retos*. <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/society/20170224STO63943/la-democracia-digital-en-la-union-europea-posibilidades-y-retos>
- Peschard, J. (2017). *Grandes problemas, Transparencia: promesas y desafíos*. El Colegio de México. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=EldZDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT125&dq=peschard+2017+transparencia&ots=WP\\_ot9GK\\_s&sig=I3YugKQTZT5tDZjqsfnxgsvhQz8#v=onepage&q=peschard%202017%20transparencia&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=EldZDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT125&dq=peschard+2017+transparencia&ots=WP_ot9GK_s&sig=I3YugKQTZT5tDZjqsfnxgsvhQz8#v=onepage&q=peschard%202017%20transparencia&f=false)
- Pico Valencia, C. F. & Salazar, W. (2021). Electronic Government in Ecuador. Vulnerability of quality principle. A theoretical approach. *Universidad, ciencia y tecnología*, 25 (111), 201-211. <https://doi.org/10.47460/uct.v25i111.531>
- Presidencia del Consejo de Ministros (2021). *Modernización de la Gestión Pública*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2076086/MODERNIZACIO%CC%81N%20GESTIO%CC%81N%20PU%CC%81BLICA.pdf.pdf>
- Presidencia del Consejo de Ministros (2023, 28 de julio). Decreto Supremo N.º 085-2023-PCM. Diario Oficial El Peruano. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4912522/Decreto%20Supremo%20N.%C2%B0085-2023-PCM.pdf?v=1690542137>
- Presidencia del Consejo de Ministros (2022, 21 de agosto). Decreto Supremo N.º 103-2022-PCM. Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2097747-1>
- Rincón Cárdenas, E. & Vergara, C. (2017). *Administración pública electrónica: hacia el procedimiento administrativo electrónico*. Universidad del Rosario. <https://www.digitaliapublishing.com/a/48419>
- Ripalda Yáñez, J. F. (2020). Análisis del gobierno electrónico de Ecuador utilizado como herramienta para transparentar la gestión pública y participación ciudadana. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 25.

<https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticaayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2246>

- Rivas de Alexis, J., & Alexis, V. J. (2020). Gestión de las organizaciones cooperativas: un análisis desde la teoría de la agencia. *Revista Científica Guacamaya*, 5 (1), 56–69. <https://doi.org/10.48204/j.guacamaya.v5n1a5>
- Romandía, J. E., y Ordaz, A. (2023). Gobierno electrónico en los municipios del estado de Sonora 2016-2021. *Trascender, Contabilidad Y Gestión*, 8 (22), 86–105. <https://doi.org/10.36791/tcg.v8i22.198>
- Rui, P. L. (2015). An analysis of open government portals: A perspective of transparency for accountability, *Government Information Quarterly*. *ScienceDirect*, 32, (3), 323-332. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2015.05.006>.
- Sagarik, D., Chansukree, P., Cho, W., y Berman, E. (2018). E-government 4.0 in Thailand: The role of central agencies. *Information Polity*, 23 (3), 343-353. <https://content.iospress.com/articles/information-polity/ip180006>
- Salvatierra, W. (2022). *Gobierno electrónico y transparencia de información a usuarios de la Municipalidad Provincial de Cangallo – Ayacucho 2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/83623>
- Sandoval Almazán, R. y Gil García, R. (2008). Construyendo un índice de funcionalidad para el gobierno electrónico: Una primera evaluación de los portales estatales en México. *Espacios Públicos*, 11(21), 8-18.
- Schot W. J. & Steinmueller, E. (2018). Three frames for innovation policy: R&D, systems of innovation and transformative change. *Research Policy*, (47), 1554-1567. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2018.08.011>
- Seo, I., Kim, Y., y Choi, J. (2018). Assessment of efficiency in public service—focused on government 3.0 case in Korea. *Total Quality Management and Business Excellence*, 29 (9-10), 1161-1184. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85050803458&doi=10.1080%2f14783363.2018.1487596&origin=inward&txGid=5ba69299f86d39a2893e03160677f121>
- Silva, D. O. (2021). Gobierno electrónico y transparencia en la municipalidad distrital de La Victoria. *INGENIERÍA: Ciencia, Tecnología Innovación*, 8(1). <https://doi.org/10.26495/icti.v8i1.1549>

- Sofyani, H., Suryanto, R., Wibowo, S. A., & Widiastuti, H. (2018). Praktik Pengelolaan dan Tata Kelola Pemerintahan Desa Dlingo di Kabupaten Bantul: Pembelajaran dari Desa Percontohan. *Jati Jurnal Akuntansi Terapan Indonesia*, 1 (1), 1–16. <https://doi.org/10.18196/jati.010101>
- Suárez I., Varguillas C. y Roncero C. (2022). *Técnicas e Instrumentos de Investigación. Diseño y Validación desde la Perspectiva Cuantitativa*. Fondo Editorial UPEL. <https://doi.org/10.46498/upelipb.lib.0013>
- Támara Trujillo, S.G. y Espinoza Olcay, W.A. (2023). Gobierno electrónico en la gestión de la administración pública. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 8(1), 18-34. <https://www.redalyc.org/journal/6731/673174514013/>
- Uddin, N., & Hossain, F. (2015). Evolution of modern management through Taylorism: An adjustment of Scientific Management comprising behavioral science. *Procedia Computer Science*, 62, 578-584. <https://doi.org/10.1016/j.procs.2015.08.537>
- United Nations. (2020). *E-Government Survey 2020: Digital Government in the Decade of Action for Sustainable Development*. [https://publicadministration.un.org/egovkb/Portals/egovkb/Documents/un/2020-Survey/2020%20UN%20E-Government%20Survey%20\(Full%20Report\).pdf](https://publicadministration.un.org/egovkb/Portals/egovkb/Documents/un/2020-Survey/2020%20UN%20E-Government%20Survey%20(Full%20Report).pdf)
- Valle Escolano, R. (2021). La eficacia de la normativa sobre transparencia: percepciones de los responsables municipales en España. *Gestión y Análisis De Políticas Públicas*, (27), 30–48. <https://doi.org/10.24965/gapp.i27.10872>
- Wanna, J. (2018). *Opening government: Transparency and engagement in the information age*. *Opening Government: Transparency and Engagement in the Information Age*. Austrian National University. <https://books.google.es/books?id=4AxfDwAAQBAJ&lpg=PA3&ots=skW7OYIjS9&lr&hl=es&pg=PA2#v=onepage&q&f=false>

## ANEXOS

**Anexo 1.** Matriz de operacionalización de variables

VAR	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	N° ÍTEM	INSTRUM	ESCALA
VARIABLE INDEPENDIENTE (X) GOBIERNO ELECTRÓNICO	Es una estrategia de gestión a través del uso de tecnologías de la información y comunicación, principalmente la herramienta internet para alcanzar una buena gestión de gobierno (OCDE, 2021).	Mediante la aplicación del cuestionario “Gobierno electrónico en la MPH” se busca medir la eficiencia del gobierno electrónico en la municipalidad provincial de Huaraz; según las dimensiones: presencia, información, interacción y transacción y gobierno abierto; de acuerdo a las percepciones de los usuarios de la municipalidad.	Presencia	• Datos institucionales	1-2	Cuestionario “Gobierno electrónico”	<p style="text-align: center;"><b>Ordinal</b> <b>Escala Likert</b></p> <p>(1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Casi siempre (5) Siempre</p> <p style="text-align: center;"><b>Niveles</b></p> <p>(1) Básico [25-58] (2) Intermedio [59-91] (3) Avanzado [92-125]</p>
				• Historia y actualidad municipal	3		
				• Normativa local	4		
				• Presencia del órgano legislativo local	5		
			Información	• Mapa de la ciudad	6		
				• Información sobre trámites y servicios	7		
				• Agenda de eventos o cultural	8		
			Interacción	• Información económica y oportunidades de inversión	9-10		
				• Contacto por correo electrónico	11		
				• Gobierno móvil	12		
				• Facebook oficial del gobierno local accesible desde el sitio web	13-14		
			Transacción	• Otras redes o canales accesibles desde el sitio web	15		
				• Impuestos, tasas y contribuciones	16		
				• Multas, contravenciones e infracciones	17		
				• Habilitaciones comerciales y permisos de construcción	18		
			Gobierno abierto	• Servicios al ciudadano	19		
				• Transparencia	20-21		
				• Participación pública	22		
• Datos abiertos	23						
	• Acceso a la información pública y rendición de cuentas.	24-25					

VAR	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	Nº ÍTEM	INSTRUM	ESCALA
VARIABLE DEPENDIENTE (Y) TRANSPARENCIA MUNICIPAL	Es la apertura y divulgación de información, sobre decisiones, acciones y recursos, para garantizar responsabilidad, rendición de cuentas y participación ciudadana efectiva (Defensoría del Pueblo, 2022).	Mediante la aplicación del cuestionario: "Transparencia municipal en la MPHZ" se pretende el nivel de transparencia municipal, según las dimensiones: rendición de cuentas, acceso a la información y participación ciudadana; de acuerdo a la percepción de los usuarios de la municipalidad provincial de Huaraz.	Rendición de cuentas	• Transparencia y participación ciudadana	1-2	Cuestionario "Transparencia municipal"	<b>Ordinal</b> <b>Escala Likert</b> <b>Valores finales:</b> (1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Casi siempre (5) Siempre <b>Niveles</b> (1) Bajo [20-46] (2) Medio [47-73] (3) Alto [74-100]
				• Audiencias públicas de rendición de cuentas	3-4		
				• Información sobre finanzas públicas	5-6		
			Acceso a la información	• Nivel de acceso a la solicitud y acceso a la información	7-8		
				• Portal de transparencia	9-10		
				• Información actualizada sobre los datos de autoridades	11-12		
			Participación ciudadana	• Manejo de información	13-14		
				• Toma de decisiones	15-16		
				• Vigilancia y control	17-18		
				• Consulta ciudadana	19-20		

## Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

### Cuestionario “Gobierno electrónico en la MPHz”

Estimado colaborador(a): el presente cuestionario, tiene por objeto recoger tus percepciones sobre el gobierno electrónico en la municipalidad provincial de Huaraz – Ancash, 2023; por lo que se le agradece, ser responsable y objetivo en cada una de sus respuestas y así estará contribuyendo al desarrollo de la presente investigación. Recuerda que, no hay respuestas correctas ni incorrectas, y este instrumento es anónimo y confidencial. La información brindada, será tratada de forma confidencial y anónima.

**Instrucciones:** A continuación, encontrará una serie de enunciados, marque con aspa (X) la alternativa que a su criterio sea correcta. La escala de estimación posee valores de equivalencia de 1 al 5, donde indican el grado de nunca a siempre, para lo cual deberá tener en cuenta los siguientes criterios.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

### GOBIERNO ELECTRÓNICO

N°	Dimensiones / ítems	ESCALA DE MEDICIÓN				
		1	2	3	4	5
<b>Item</b>	<b>Presencia</b>					
1	En la página web de la municipalidad, figuran el teléfono de contacto e-mail y domicilio de la entidad.					
2	En la página web de la municipalidad figuran los nombres y cargos de los funcionarios de primera línea.					
3	En la web de la municipalidad, existe un relato histórico y novedades sobre la realidad local, que son relevantes para el ciudadano.					
4	En la página web de la municipalidad, se puede evidenciar un buscador específico para acceder a la normativa local.					
5	La municipalidad dispone en la web, de información institucional básica como: teléfonos, e-mail, domicilio del órgano legislativo local (miembros, autoridades, comisiones y/o juntas).					
	<b>Información</b>					
6	La municipalidad tiene en la web un mapa de cabecera de la ciudad, el cual cuenta con información local (hospitales, escuelas, farmacias, policía).					
7	A través de la web de la municipalidad se puede consultar información sobre trámites y servicios; cómo realizarlo, dirección, teléfono, horario, costos, formularios requeridos, o al menos tres de estos aspectos.					

8	Los trámites y servicios en línea de la municipalidad, se encuentran clasificados de acuerdo a su público objetivo (comercios, ciudadanos u otros).					
9	En la web de la municipalidad se puede evidenciar información sobre eventos y actividades locales.					
10	En la web de la municipalidad hay evidencia de datos e indicadores básicos de estadísticas productivas y económicas, para facilitar el contacto con empresarios.					
<b>Interacción</b>						
11	Las consultas vía e-mail de la municipalidad se responden en 48 horas hábiles, o en su defecto indican al usuario dónde encontrarlo en la web.					
12	Se informa al usuario sobre la existencia de aplicaciones gubernamentales para celulares o teléfonos móviles.					
13	La municipalidad cuenta con una aplicación, para brindar información útil y promover la interacción con el ciudadano; como canales de atención ciudadana, reclamo, opinión sobre iniciativas y otros.					
14	El Facebook oficial de la municipalidad es de acceso abierto, se actualiza constantemente y responde con regularidad los comentarios de los usuarios.					
15	La municipalidad posee al menos una red social más, la misma que ha tenido una actualización en los últimos 7 días.					
<b>Transacción</b>						
16	La municipalidad brinda la posibilidad de efectuar pago de impuestos, consulta de deudas y otros servicios a través del portal web.					
17	La municipalidad habilita medios de pago electrónico para pagar multas, contravenciones e infracciones.					
18	La municipalidad brinda la posibilidad de completar formularios en línea para iniciar trámites de habilitaciones comerciales y permisos de construcción.					
19	Se puede iniciar trámites en línea u obtener una cita, para obtener licencias de conducir, servicios sociales u otros.					
<b>Gobierno abierto</b>						
20	La municipalidad publica en su página web las declaraciones juradas de los funcionarios.					
21	La municipalidad pone a disposición de la ciudadanía información presupuestaria e informa sobre compras y licitaciones en curso.					
22	La municipalidad pone a disposición del usuario encuestas del sitio web, formularios para realizar comentarios y brinda herramientas de participación ciudadana para opinar o votar sobre iniciativas o presupuesto en línea.					
23	La municipalidad publica regularmente información o conjunto de datos en diferentes formatos.					
24	La municipalidad publica el informe de gestión o rendición de cuentas.					
25	Hay normativas y mecanismos para garantizar el acceso a la información pública, que posee la municipalidad.					

*¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!*

### Ficha técnica del instrumento

Nombre:	Cuestionario “Gobierno electrónico”	
Autor original:	Cuestionario planteado por Farceque (2023)	
Nombre instrumento original	Cuestionario a los funcionarios para evaluar la variable Gobierno Digital.	
Dimensiones:	Presencia, Interacción, Transacción y Transformación.	
N° de ítems	23	
Escala de valoración:	Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Indeciso (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5)	
Ámbito de aplicación:	Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Huancabamba	
Administración:	Auto reporte individual	
Duración:	15 minutos (Aproximadamente)	
Objetivo:	Medir el nivel de eficiencia del Gobierno electrónico en la municipalidad distrital de Huancabamba.	
Validez:	Validez de contenido, mediante el juicio de tres expertos con grados de maestros, los cuales mediante un certificado evaluaron la pertinencia, relevancia y claridad.	
Confiabilidad:	Mediante el coeficiente de consistencia interna y técnica alfa de Cronbach, se determinó un grado de confiabilidad muy alto (Alfa = 0,983)	
Unidades de información:	Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Huancabamba.	
Organización:	Dimensiones:	N° de ítems:
	Presencia	1-6
	Interacción	7-11
	Transacción	12-16
	Transformación	17-23
Niveles:	Deficiente: 23 – 53 Medianamente eficiente: 54 – 84 Eficiente: 85 – 115	



## Cuestionario “Transparencia municipal en la MPHZ”

Estimado colaborador(a): El presente cuestionario, tiene por objeto recoger tus percepciones sobre la transparencia municipal en la municipalidad provincial de Huaraz – Ancash, 2023; por lo que se le agradece, ser responsable y objetivo en cada una de sus respuestas y así estará contribuyendo al desarrollo de la presente investigación. Recuerda que, no hay respuestas correctas ni incorrectas, y este instrumento es anónimo y confidencial. La información brindada, será tratada de forma confidencial y anónima.

**Instrucciones:** A continuación, encontrará una serie de enunciados, marque con aspa (X) la alternativa que a su criterio sea correcta. La escala de estimación posee valores de equivalencia de 1 al 5, donde indican el grado de nunca a siempre, para lo cual deberá tener en cuenta los siguientes criterios.

<b>Nunca</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>
1	2	3	4	5

### TRANSPARENCIA MUNICIPAL

N°	Dimensiones / ítems	ESCALA DE MEDICIÓN				
		1	2	3	4	5
<b>Item</b>	<b>Rendición de cuentas</b>					
1	La municipalidad es responsable y diligente en la rendición de cuentas a los ciudadanos.					
2	La municipalidad promueve mecanismos para facilitar la participación ciudadana en la rendición de cuentas.					
3	La municipalidad cumple con los lineamientos del órgano de control institucional, en atención a la eficiencia, eficacia, transparencia y el destino de los recursos.					
4	En las audiencias públicas de la municipalidad, se muestra información sobre las adquisiciones de bienes, servicios, montos comprometidos, proveedores y otros.					
5	Se encuentra con facilidad la información sobre finanzas públicas de la municipalidad.					
6	La información sobre finanzas públicas de la municipalidad es clara, completa y confiable.					
	<b>Acceso a la información</b>					
7	La solicitud de acceso a la información pública a través del portal web de transparencia está disponible en todo momento.					

8	Las solicitudes de acceso a información pública, son atendidas en el plazo establecido por la ley (10 días hábiles).					
9	La municipalidad pone a disposición formularios de solicitud de forma virtual y presencial.					
10	La redacción de contenido en el portal de transparencia de la municipalidad es coherente y entendible para la ciudadanía.					
11	Se puede encontrar con facilidad la información de los funcionarios en el portal de transparencia.					
12	La información de los funcionarios sobre sus ingresos, bienes y rentas, se encuentra actualizada en el portal web.					
<b>Participación ciudadana</b>						
13	Se evidencia voluntad política de la municipalidad, para establecer canales de comunicación para conocer las necesidades y demandas de los ciudadanos.					
14	La municipalidad realiza charlas informativas sobre los derechos y responsabilidades del ciudadano haciendo uso de las TIC.					
15	La municipalidad establece canales o plataformas para recibir opiniones de los ciudadanos.					
16	La municipalidad toma en cuenta las opiniones de los ciudadanos en la toma de decisiones.					
17	La municipalidad cuenta con un registro único de organizaciones sociales, como forma de promover la participación.					
18	La vigilancia y control a través de organizaciones sociales favorece a una mejor transparencia de los asuntos públicos.					
19	Los ciudadanos pueden expresar iniciativas y peticiones sobre problemas que los afectan y lograr una mejor toma de decisiones.					
20	La municipalidad brinda información actualizada y transparente en el portal web, para mantener informado al ciudadano.					

*¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!*

## Ficha técnica del instrumento

Nombre:	Cuestionario "Transparencia"	
Autor original:	Cuestionario planteado por Cárdenas (2022)	
Nombre instrumento original	Cuestionario al personal que labora en el Consejo Regional de Ayacucho.	
Dimensiones:	Rendición de cuentas, Acceso a la información y Participación ciudadana	
N° de ítems	18	
Escala de valoración:	Nunca (1) Casi nunca (2) Casi siempre (3) Siempre (4)	
Ámbito de aplicación:	Personal del Consejo Regional de Ayacucho.	
Administración:	Individual	
Duración:	20 minutos (Aproximadamente)	
Objetivo:	Determinar el nivel de transparencia en el Consejo Regional de Ayacucho.	
Validez:	Validez de contenido, mediante el juicio de tres expertos con grados de maestros, los cuales mediante un certificado evaluaron la pertinencia, relevancia y claridad.	
Confiabilidad:	Mediante el coeficiente de consistencia interna y técnica alfa de Cronbach, se determinó un grado de confiabilidad muy alto (Alfa = 0,890)	
Unidades de información:	Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Huancabamba.	
Organización:	Dimensiones:	N° de ítems:
	Rendición de cuentas	1-6
	Acceso a la información	7-12
	Participación ciudadana	13-18
Niveles:	Deficiente: 18 – 35 Medianamente eficiente: 36 – 53 Eficiente: 54 – 72	

### Anexo 3. Validez y confiabilidad de los instrumentos



#### Certificado de validez de contenido

Nombre del instrumento: Cuestionario "Gobierno electrónico en la Municipalidad provincial de Huaraz"

Nº	Dirección del ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>DIMENSIÓN 1: PRESENCIA</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
1	Directo	En el portal web, figuran el teléfono de contacto y domicilio de la municipalidad provincial de Huaraz.	X		X		X		
2	Directo	En el portal web de la municipalidad figuran los nombres y cargos de los funcionarios de primera línea.	X		X		X		
3	Directo	En la web de la municipalidad, existe un relato histórico y novedades sobre la realidad local, que son relevantes para el ciudadano.	X		X		X		
4	Directo	Cuando se accede al portal web, se puede evidenciar un buscador específico para acceder a la normativa de la municipalidad.	X		X		X		
5	Directo	En el buscador del portal web de la municipalidad, se puede buscar normativas, por medio de palabra clave.	X		X		X		
6	Directo	La entidad dispone de un link o sección de su página web, para acceder a información sobre el órgano legislativo local.	X		X		X		
7	Directo	La municipalidad dispone y publica en la web, información institucional básica como: teléfonos, e-mail, domicilio y composición del órgano legislativo local (miembros, autoridades, comisiones y/o juntas).	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: INFORMACIÓN</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
8	Directo	La municipalidad tiene en la web un mapa de cabecera de la ciudad, el cual cuenta con información local (hospitales, escuelas, farmacias, policía).	X		X		X		
9	Directo	A través de la web el usuario de la municipalidad puede consultar información sobre trámites y servicios; cómo realizarlo, dirección, teléfono, horario, costos, formularios requeridos, o al menos tres de estos aspectos.	X		X		X		
10	Directo	Los trámites y servicios en línea de la municipalidad, están publicados en una guía única y se encuentran	X		X		X		

		clasificados de acuerdo a su público (comercios, ciudadanos u otros).							
11	Directo	En la web de la municipalidad se puede evidenciar información sobre eventos y actividades locales.	X		X		X		
12	Directo	A través de la web, la municipalidad evidencia datos/indicadores básicos de estadísticas productivas y económicas en el ámbito municipal.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: INTERACCIÓN</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	Directo	Las consultas vía e-mail de la municipalidad se responden a lo mucho en 48 horas hábiles, o en su defecto indican al usuario dónde encontrarlo en la web.	X		X		X		
14	Directo	En la web de la municipalidad existe una sección de atención al ciudadano, lo cual ayuda a realizar consultas, solicitudes y reclamos.	X		X		X		
15	Directo	Se pone a disposición del usuario la existencia de aplicaciones gubernamentales para celulares.	X		X		X		
16	Directo	Las aplicaciones que dispone la municipalidad brindan información útil y promueven la interacción con el ciudadano	X		X		X		
17	Directo	El Facebook oficial de la municipalidad es de acceso abierto, se actualiza constantemente y responde con regularidad los comentarios de los usuarios.	X		X		X		
18	Directo	La municipalidad posee al menos una red social más lo cual ha tenido una actualización en los últimos 7 días.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 4: TRANSACCIÓN</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
19	Directo	La municipalidad brinda la posibilidad de efectuar pago de impuestos, consulta de deudas y otros servicios a través del portal web.	X		X		X		
20	Directo	La municipalidad habilita medios de pago electrónico para pagar multas, contravenciones e infracciones.	X		X		X		
21	Directo	La municipalidad brinda la posibilidad de completar formularios en línea para iniciar trámite de habilitaciones comerciales y permisos de construcción.	X		X		X		
22	Directo	Se puede iniciar tramites en línea u obtener una cita para obtener licencias de conducir, servicios sociales y otros.	X		X		X		

DIMENSIÓN 5: GOBIERNO ABIERTO			Si	No	Si	No	Si	No
23	Directo	La municipalidad publica en su portal web las declaraciones juradas de los funcionarios.	X		X		X	
24	Directo	La municipalidad pone a disposición de la ciudadanía información presupuestaria (del año vigente o anterior) e informa sobre compras y licitaciones en curso.	X		X		X	
25	Directo	La municipalidad pone a disposición del usuario encuestas del sitio web, formularios para realizar comentarios y brinda herramientas de participación ciudadana para opinar o votar sobre iniciativas o presupuesto en línea.	X		X		X	
26	Directo	La municipalidad publica regularmente información o conjunto de datos en diferentes formatos (xml, csv, shp, dbf, sbn, shx)	X		X		X	
27	Directo	La municipalidad publica el informe de gestión o rendición de cuentas.	X		X		X	
28	Directo	Existe normativa y mecanismos para garantizar el acceso a la información pública que posee la municipalidad.	X		X		X	



MG. Wilmer Reaño Sanchez  
 DNI N° 72766448  
 CEL. 946164938

**Certificado de validez de contenido del instrumento: cuestionario "Gobierno electrónico en la MPHZ"**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Wilmer Reaño Sanchez

DNI: 72766448

Formación académica del validador: (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Grado /Título	Año de expedición	Universidad
01	Maestría en Gestión pública	2021	Universidad Cesar Vallejo
02	Politólogo	2020	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Experiencia profesional del validador: (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Entidad	Años de experiencia	Cargo/Función
01	Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac	3	Docente Universitario
02	Centro de Investigación en Ciencia Política, Neo Politeia	06	Asesor / Redactor de investigación
03	Municipalidad Provincial de Chiclayo	1	Promotor vecinal

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Chimbote, 31 de octubre del 2023



Mg. Wilmer Reaño Sanchez  
DNI N° 72766448

**Certificado de validez de contenido**

**Nombre del instrumento.** cuestionario "Transparencia municipal en la Municipalidad provincial de Huaraz"

Nº	Dirección del ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>DIMENSIÓN 1: RENDICIÓN DE CUENTAS</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
1	Directo	Considera que la municipalidad cumple con la obligación de rendición de cuenta.	X		X		X		Redactar de forma enunciativa
2	Directo	La municipalidad promueve mecanismos para facilitar la participación ciudadana en la rendición de cuentas.	X		X		X		
3	Directo	Considera que la municipalidad cumple con los lineamientos del órgano de control institucional, en atención a la eficiencia, eficacia, transparencia y el destino de los recursos	X		X		X		Redactar de forma enunciativa (eliminar el término "considera que")
4	Directo	En las audiencias públicas de la municipalidad muestran información sobre las adquisiciones de bienes, servicios, montos comprometidos, proveedores y otros.	X		X		X		
5	Directo	Se encuentra con facilidad la información sobre finanzas públicas de la municipalidad	X		X		X		
6	Directo	La información sobre finanzas públicas de la municipalidad es clara, completa y confiable.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2 : ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
7	Directo	La solicitud de acceso a la información pública a través del portal web de transparencia está disponible en todo momento.	X		X		X		
8	Directo	Las solicitudes de acceso a información pública, son atendidas en el plazo establecido por la ley (10 días hábiles).	X		X		X		
9	Directo	La municipalidad pone a disposición formularios de solicitud de forma virtual y presencial.	X		X		X		
10	Directo	La redacción de contenido en el portal de transparencia de la municipalidad es coherente y entendible para la ciudadanía.	X		X		X		



11	Directo	Se puede encontrar con facilidad la información de los funcionarios en el portal de transparencia.	X		X		X		
12	Directo	La información de los funcionarios sobre sus ingresos, bienes y rentas se encuentra actualizada en el portal web.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	Directo	Las consultas vía e-mail de la municipalidad se responden a lo mucho en 48 horas hábiles, o en su defecto indican al usuario dónde encontrarlo en la web.	X		X		X		
14	Directo	En la web de la municipalidad existe una sección de atención al ciudadano, lo cual ayuda a realizar consultas, solicitudes y reclamos.	X		X		X		
15	Directo	Se pone a disposición del usuario la existencia de aplicaciones gubernamentales para celulares.	X		X		X		
16	Directo	Las aplicaciones que dispone la municipalidad brindan información útil y promueven la interacción con el ciudadano	X		X		X		
17	Directo	El Facebook oficial de la municipalidad es de acceso abierto, se actualiza constantemente y responde con regularidad los comentarios de los usuarios.	X		X		X		
18	Directo	La municipalidad posee al menos una red social más lo cual ha tenido una actualización en los últimos 7 días.	X		X		X		
19	Directo	La municipalidad brinda la posibilidad de efectuar pago de impuestos, consulta de deudas y otros servicios a través del portal web.	X		X		X		
20	Directo	La municipalidad habilita medios de pago electrónico para pagar multas, contravenciones e infracciones.	X		X		X		



MG. Wilmer Reaño Sanchez  
DNI N° 72766448  
CEL. 946164938

**Certificado de validez de contenido del instrumento: Cuestionario  
"Transparencia municipal en la MPH"**

**Observaciones:** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**

Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mg. Wilmer Reaño Sanchez

**DNI:** 72766448

**Formación académica del validador:** (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Grado /Título	Año de expedición	Universidad
01	Maestría en Gestión pública	2021	Universidad Cesar Vallejo
02	Politólogo	2020	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

**Experiencia profesional del validador:** (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Entidad	Años de experiencia	Cargo/Función
01	Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac	3	Docente Universitario
02	Centro de Investigación en Ciencia Política, Neo Politeia	06	Asesor / Redactor de investigación
03	Municipalidad Provincial de Chiclayo	1	Promotor vecinal


<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Chimbote, 31 de octubre del 2023

  
\_\_\_\_\_  
Mg. Wilmer Reaño Sanchez  
DNI N° 72766448

**Certificado de validez de contenido**
**Nombre del instrumento:** Cuestionario "Gobierno electrónico en la Municipalidad provincial de Huaraz"

Nº	Dirección del ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>DIMENSIÓN 1: PRESENCIA</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
1	Directo	En el portal web, figuran el teléfono de contacto y domicilio de la municipalidad provincial de Huaraz.	X		X		X		
2	Directo	En el portal web de la municipalidad figuran los nombres y cargos de los funcionarios de primera línea.	X		X		X		
3	Directo	En la web de la municipalidad, existe un relato histórico y novedades sobre la realidad local, que son relevantes para el ciudadano.	X		X		X		
4	Directo	Cuando se accede al portal web, se puede evidenciar un buscador específico para acceder a la normativa de la municipalidad.	X		X		X		
5	Directo	En el buscador del portal web de la municipalidad, se puede buscar normativas, por medio de palabra clave.	X		X		X		
6	Directo	La entidad dispone de un link o sección de su página web, para acceder a información sobre el órgano legislativo local.	X		X		X		
7	Directo	La municipalidad dispone y publica en la web, información institucional básica como: teléfonos, e-mail, domicilio y composición del órgano legislativo local (miembros, autoridades, comisiones y/o juntas).	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: INFORMACIÓN</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
8	Directo	La municipalidad tiene en la web un mapa de cabecera de la ciudad, el cual cuenta con información local (hospitales, escuelas, farmacias, policía).	X		X		X		
9	Directo	A través de la web el usuario de la municipalidad puede consultar información sobre trámites y servicios; cómo realizarlo, dirección, teléfono, horario, costos, formularios requeridos, o al menos tres de estos aspectos.	X		X		X		
10	Directo	Los trámites y servicios en línea de la municipalidad, están publicados en una guía única y se encuentran	X		X		X		

		clasificados de acuerdo a su público (comercios, ciudadanos u otros).							
11	Directo	En la web de la municipalidad se puede evidenciar información sobre eventos y actividades locales.	X		X		X		
12	Directo	A través de la web, la municipalidad evidencia datos/indicadores básicos de estadísticas productivas y económicas en el ámbito municipal.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: INTERACCIÓN</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	Directo	Las consultas vía e-mail de la municipalidad se responden a lo mucho en 48 horas hábiles, o en su defecto indican al usuario dónde encontrarlo en la web.	X		X		X		
14	Directo	En la web de la municipalidad existe una sección de atención al ciudadano, lo cual ayuda a realizar consultas, solicitudes y reclamos.	X		X		X		
15	Directo	Se pone a disposición del usuario la existencia de aplicaciones gubernamentales para celulares.	X		X		X		
16	Directo	Las aplicaciones que dispone la municipalidad brindan información útil y promueven la interacción con el ciudadano	X		X		X		
17	Directo	El Facebook oficial de la municipalidad es de acceso abierto, se actualiza constantemente y responde con regularidad los comentarios de los usuarios.	X		X		X		
18	Directo	La municipalidad posee al menos una red social más lo cual ha tenido una actualización en los últimos 7 días.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 4: TRANSACCIÓN</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
19	Directo	La municipalidad brinda la posibilidad de efectuar pago de impuestos, consulta de deudas y otros servicios a través del portal web.	X		X		X		
20	Directo	La municipalidad habilita medios de pago electrónico para pagar multas, contravenciones e infracciones.	X		X		X		
21	Directo	La municipalidad brinda la posibilidad de completar formularios en línea para iniciar trámite de habilitaciones comerciales y permisos de construcción.	X		X		X		
22	Directo	Se puede iniciar tramites en línea u obtener una cita para obtener licencias de conducir, servicios sociales y otros.	X		X		X		

DIMENSIÓN 5: GOBIERNO ABIERTO			Si	No	Si	No	Si	No	
23	Directo	La municipalidad publica en su portal web las declaraciones juradas de los funcionarios.	X		X		X		
24	Directo	La municipalidad pone a disposición de la ciudadanía información presupuestaria (del año vigente o anterior) e informa sobre compras y licitaciones en curso.	X		X		X		
25	Directo	La municipalidad pone a disposición del usuario encuestas del sitio web, formularios para realizar comentarios y brinda herramientas de participación ciudadana para opinar o votar sobre iniciativas o presupuesto en línea.	X		X		X		
26	Directo	La municipalidad publica regularmente información o conjunto de datos en diferentes formatos (xml, csv, shp, dbf, sbn, shx)	X		X		X		No recomiendo más de 25 preguntas en el instrumento
27	Directo	La municipalidad publica el informe de gestión o rendición de cuentas.	X		X		X		Considero que tienen demasiadas preguntas.
28	Directo	Existe normativa y mecanismos para garantizar el acceso a la información pública que posee la municipalidad.	X		X		X		



DNI N° 07252081  
Cel. 980697419

**Certificado de validez de contenido del instrumento: Cuestionario "Gobierno electrónico en la MPH"**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Sylvia Esther Bazan Rezkalah

DNI: 07252081

Formación académica del validador: (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Grado /Título	Año de expedición	Universidad
01	Maestría en Gestión pública	2023	Universidad de San Martín De Porres
02	Politóloga	2000	Universidad Nacional Federico Villareal

Experiencia profesional del validador: (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Entidad	Años de experiencia	Cargo/Función
01	Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac	3	Docente Universitario
02	Universidad Nacional Federico Villareal	1	Docente Universitario
03	Centro de Investigación en Ciencia Política, Neo Politeia	02	Asesor de investigación en gestión pública

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Chimbote, 31 de octubre del 2023



DNI N° 07252081

**Certificado de validez de contenido**
**Nombre del instrumento.** Cuestionario "Transparencia municipal en la Municipalidad provincial de Huaraz"

Nº	Dirección del ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>DIMENSIÓN 1: RENDICIÓN DE CUENTAS</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
1	Directo	Considera que la municipalidad cumple con la obligación de rendición de cuenta.	X		X		X		Redactar de forma enunciativa
2	Directo	La municipalidad promueve mecanismos para facilitar la participación ciudadana en la rendición de cuentas.	X		X		X		
3	Directo	Considera que la municipalidad cumple con los lineamientos del órgano de control institucional, en atención a la eficiencia, eficacia, transparencia y el destino de los recursos	X		X		X		Redactar de forma enunciativa (eliminar el término "considera que")
4	Directo	En las audiencias públicas de la municipalidad muestran información sobre las adquisiciones de bienes, servicios, montos comprometidos, proveedores y otros.	X		X		X		
5	Directo	Se encuentra con facilidad la información sobre finanzas públicas de la municipalidad	X		X		X		
6	Directo	La información sobre finanzas públicas de la municipalidad es clara, completa y confiable.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2 : ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
7	Directo	La solicitud de acceso a la información pública a través del portal web de transparencia está disponible en todo momento.	X		X		X		
8	Directo	Las solicitudes de acceso a información pública, son atendidas en el plazo establecido por la ley (10 días hábiles).	X		X		X		
9	Directo	La municipalidad pone a disposición formularios de solicitud de forma virtual y presencial.	X		X		X		
10	Directo	La redacción de contenido en el portal de transparencia de la municipalidad es coherente y entendible para la ciudadanía.	X		X		X		

11	Directo	Se puede encontrar con facilidad la información de los funcionarios en el portal de transparencia.	X		X		X		
12	Directo	La información de los funcionarios sobre sus ingresos, bienes y rentas se encuentra actualizada en el portal web.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	Directo	Las consultas vía e-mail de la municipalidad se responden a lo mucho en 48 horas hábiles, o en su defecto indican al usuario dónde encontrarlo en la web.	X		X		X		
14	Directo	En la web de la municipalidad existe una sección de atención al ciudadano, lo cual ayuda a realizar consultas, solicitudes y reclamos.	X		X		X		
15	Directo	Se pone a disposición del usuario la existencia de aplicaciones gubernamentales para celulares.	X		X		X		
16	Directo	Las aplicaciones que dispone la municipalidad brindan información útil y promueven la interacción con el ciudadano	X		X		X		
17	Directo	El Facebook oficial de la municipalidad es de acceso abierto, se actualiza constantemente y responde con regularidad los comentarios de los usuarios.	X		X		X		
18	Directo	La municipalidad posee al menos una red social más lo cual ha tenido una actualización en los últimos 7 días.	X		X		X		
19	Directo	La municipalidad brinda la posibilidad de efectuar pago de impuestos, consulta de deudas y otros servicios a través del portal web.	X		X		X		
20	Directo	La municipalidad habilita medios de pago electrónico para pagar multas, contravenciones e infracciones.	X		X		X		



DNI N° 07252081  
Cel. 980697419





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Certificado de validez de contenido del instrumento: Cuestionario  
"Transparencia municipal en la MPH"**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Sylvia Esther Bazan Rezkalah

DNI: 07252081

Formación académica del validador: (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Grado /Título	Año de expedición	Universidad
01	Maestría en Gestión pública	2023	Universidad de San Martín De Porres
02	Politóloga	2000	Universidad Nacional Federico Villarreal

Experiencia profesional del validador: (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Entidad	Años de experiencia	Cargo/Función
01	Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac	3	Docente Universitario
02	Universidad Nacional Federico Villarreal	1	Docente Universitario
03	Centro de Investigación en Ciencia Política, Neo Politeia	02	Asesor de investigación en gestión pública

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Chimbote, 31 de octubre del 2023

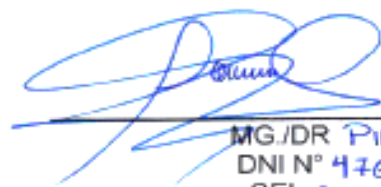
  
DNI N° 07252081

**Certificado de validez de contenido**
**Nombre del instrumento:** Cuestionario "Gobierno electrónico en la Municipalidad provincial de Huaraz"

Nº	Dirección del ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias/Observaciones
			Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: PRESENCIA</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	Directo	En el portal web, figuran el teléfono de contacto y domicilio de la municipalidad provincial de Huaraz.	X		X		X		
2	Directo	En el portal web de la municipalidad figuran los nombres y cargos de los funcionarios de primera línea.	X		X		X		
3	Directo	En la web de la municipalidad, existe un relato histórico y novedades sobre la realidad local, que son relevantes para el ciudadano.	X		X		X		
4	Directo	Cuando se accede al portal web, se puede evidenciar un buscador específico para acceder a la normativa de la municipalidad.	X		X		X		
5	Directo	En el buscador del portal web de la municipalidad, se puede buscar normativas, por medio de palabra clave.							EL ÍTEM 4 Y 5 SE PUEDEN UNIR
6	Directo	La entidad dispone de un link o sección de su página web, para acceder a información sobre el órgano legislativo local.							ADICIONADO SE SUGIERE REVISAR ÍTEM 6 Y 7 (UNIR)
7	Directo	La municipalidad <del>dispone</del> y publica en la web, información institucional básica como: teléfonos, e-mail, domicilio y composición del órgano legislativo local (miembros, autoridades, comisiones y/o juntas).	X		X		X		SE SUGIERE QUITAR "DISPONE"
<b>DIMENSIÓN 2 : INFORMACIÓN</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
8	Directo	La municipalidad tiene en la web un mapa de cabecera de la ciudad, el cual cuenta con información local (hospitales, escuelas, farmacias, policía).	X		X		X		
9	Directo	A través de la web el usuario de la municipalidad puede consultar información sobre trámites y servicios; cómo realizarlo, dirección, teléfono, horario, costos, formularios requeridos, o al menos tres de estos aspectos.	X		X		X		
10	Directo	Los trámites y servicios en línea de la municipalidad, están <del>enumerados en una guía</del> única y se encuentran	X		X		X		

		clasificados de acuerdo a su público, (comercios, ciudadanos u otros).	X		X		X		
11	Directo	En la web de la municipalidad se puede evidenciar información sobre eventos y actividades locales.	X		X		X		
12	Directo	A través de la web, la municipalidad evidencia datos/indicadores básicos de estadísticas productivas y económicas en el ámbito municipal.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: INTERACCIÓN</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	Directo	Las consultas vía e-mail de la municipalidad se responden a lo mucho en 48 horas hábiles, o en su defecto indican al usuario dónde encontrarlo en la web.	X		X		X		
14	Directo	En la web de la municipalidad existe una sección de atención al ciudadano, lo cual ayuda a realizar consultas, solicitudes y reclamos.	X		X		X		
15	Directo	Se pone a disposición del usuario la existencia de aplicaciones gubernamentales para celulares.	X		X		X		SE INFORMA AL...
16	Directo	Las aplicaciones que dispone la municipalidad brindan información útil y promueven la interacción con el ciudadano	X		X		X		EL ÍTEM 14 SE PUEDE REFERIR A ESTE ENUNCIADO.
17	Directo	El Facebook oficial de la municipalidad es de acceso abierto, se actualiza constantemente y responde con regularidad los comentarios de los usuarios.	X		X		X		
18	Directo	La municipalidad posee al menos una red social más lo cual ha tenido una actualización en los últimos 7 días.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 4: TRANSACCIÓN</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
19	Directo	La municipalidad brinda la posibilidad de efectuar pago de impuestos, consulta de deudas y otros servicios a través del portal web.	X		X		X		
20	Directo	La municipalidad habilita medios de pago electrónico para pagar multas, contravenciones e infracciones.	X		X		X		
21	Directo	La municipalidad brinda la posibilidad de completar formularios en línea para iniciar trámite de habilitaciones comerciales y permisos de construcción.	X		X		X		
22	Directo	Se puede iniciar tramites en línea u obtener una cita para obtener licencias de conducir, servicios sociales y otros.	X		X		X		

DIMENSIÓN 5: GOBIERNO ABIERTO			Si	No	Si	No	Si	No
23	Directo	La municipalidad publica en su portal web las declaraciones juradas de los funcionarios.	X		X		X	
24	Directo	La municipalidad pone a disposición de la ciudadanía información presupuestaria (del año vigente o anterior) e informa sobre compras y licitaciones en curso.	X		X		X	
25	Directo	La municipalidad pone a disposición del usuario encuestas del sitio web, formularios para realizar comentarios y brinda herramientas de participación ciudadana para opinar o votar sobre iniciativas o presupuesto en línea.	X		X		X	
26	Directo	La municipalidad publica regularmente información o conjunto de datos en diferentes formatos (xml, csv, shp, dbf, sbn, shx)	X		X		X	
27	Directo	La municipalidad publica el informe de gestión o rendición de cuentas.	X		X		X	
28	Directo	Existe normativa y mecanismos para garantizar el acceso a la información pública que posee la municipalidad.	X		X		X	



MG./DR PIERINA CATHERINE NORABUENA TREJO  
 DNI N° 47651769  
 CEL. 964994761

Certificado de validez de contenido del instrumento:  
Cuestionario "Gobierno electrónico en la MPHZ"

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [X]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Mg: PIERINA CATHERINE NORABUENA TREJO

DNI: 47651769

Formación académica del validador: (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Grado /Título	Año de expedición	Universidad
01	MAESTRO EN POLÍTICAS SOCIALES CON ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES	2019	UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
02			

Experiencia profesional del validador: (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Entidad	Años de experiencia	Cargo/Función
01	UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	35	ORIENTE UNIVERSITARIO
02			
03			

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Chimbote, 31 de octubre del 2023



MG. PIERINA CATHERINE NORABUENA TREJO  
DNI N° 47651769

**Certificado de validez de contenido**
**Nombre del instrumento.** Cuestionario "Transparencia municipal en la Municipalidad provincial de Huaraz"

Nº	Dirección del ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias/Observaciones
			Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: RENDICIÓN DE CUENTAS</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	Directo	Considera que la municipalidad cumple con la obligación de rendición de cuenta.	X		X		X		
2	Directo	La municipalidad promueve mecanismos para facilitar la participación ciudadana en la rendición de cuentas.	X		X		X		
3	Directo	Considera que la municipalidad cumple con los lineamientos del órgano de control institucional, en atención a la eficiencia, eficacia, transparencia y el destino de los recursos	X		X		X		
4	Directo	En las audiencias públicas de la municipalidad muestran información sobre las adquisiciones de bienes, servicios, montos comprometidos, proveedores y otros.	X		X		X		
5	Directo	Se encuentra con facilidad la información sobre finanzas públicas de la municipalidad	X		X		X		
6	Directo	La información sobre finanzas públicas de la municipalidad es clara, completa y confiable.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2 : ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	Directo	La solicitud de acceso a la información pública a través del portal web de transparencia está disponible en todo momento.	X		X		X		
8	Directo	Las solicitudes de acceso a información pública, son atendidas en el plazo establecido por la ley (10 días hábiles).	X		X		X		
9	Directo	La municipalidad pone a disposición formularios de solicitud de forma virtual y presencial.	X		X		X		
10	Directo	La redacción de contenido en el portal de transparencia de la municipalidad es coherente y entendible para la ciudadanía.	X		X		X		

11	Directo	Se puede encontrar con facilidad la información de los funcionarios en el portal de transparencia.	X		X		X		
12	Directo	La información de los funcionarios sobre sus ingresos, bienes y rentas se encuentra actualizada en el portal web.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	Directo	Las consultas vía e-mail de la municipalidad se responden a lo mucho en 48 horas hábiles, o en su defecto indican al usuario dónde encontrarlo en la web.	X		X		X		
14	Directo	En la web de la municipalidad existe una sección de atención al ciudadano, lo cual ayuda a realizar consultas, solicitudes y reclamos.	X		X		X		
15	Directo	Se pone a disposición del usuario la existencia de aplicaciones gubernamentales para celulares.	X		X		X		
16	Directo	Las aplicaciones que dispone la municipalidad brindan información útil y promueven la interacción con el ciudadano	X		X		X		
17	Directo	El Facebook oficial de la municipalidad es de acceso abierto, se actualiza constantemente y responde con regularidad los comentarios de los usuarios.	X		X		X		
18	Directo	La municipalidad posee al menos una red social más lo cual ha tenido una actualización en los últimos 7 días.	X		X		X		
19	Directo	La municipalidad brinda la posibilidad de efectuar pago de impuestos, consulta de deudas y otros servicios a través del portal web.	X		X		X		
20	Directo	La municipalidad habilita medios de pago electrónico para pagar multas, contravenciones e infracciones.	X		X		X		



MG. PIERINA CATHERINE NORABUENA TREJO  
DNI N° 47651769

**Certificado de validez de contenido del instrumento: Cuestionario  
"Transparencia municipal en la MPH"**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable []    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. **PIERINA CATHERINE NORABUENA TREJO**

DNI: **47651769**

Formación académica del validador: (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Grado /Titulo	Año de expedición	Universidad
01	MAESTRO EN POLÍTICAS SOCIALES CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES	2019	UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
02			

Experiencia profesional del validador: (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Entidad	Años de experiencia	Cargo/Función
01	UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	3.5	DOCENTE UNIVERSITARIO
02			
03			

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Chimbote, 31 de octubre del 2023



MG. **PIERINA CATHERINE NORABUENA TREJO**  
DNI N° **47651769**



### Data para análisis de la confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

Vx: Cuestionario "Gobierno electrónico"																									
	DIM 1					DIM 2					DIM 3				DIM 4					DIM 5					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1	5	5	3	4	5	2	4	3	4	3	3	1	2	4	4	1	1	3	1	4	1	1	4	3	5
2	5	5	3	4	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	4	3	2	3	3	4
3	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3
4	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	5	1	1	5	3
5	4	4	4	3	3	5	4	5	3	5	5	2	3	5	5	1	1	1	2	1	3	2	3	1	3
6	3	3	3	4	3	1	3	3	4	1	3	1	3	3	3	1	1	2	2	3	3	2	3	5	5
7	4	5	4	5	5	2	4	5	4	4	3	2	2	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	5
8	3	3	3	3	2	3	4	2	2	5	2	3	3	2	4	2	4	2	3	3	3	2	3	3	4
9	4	4	5	5	4	5	5	3	4	4	5	5	3	5	5	4	4	3	3	3	4	4	2	4	3
10	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11	5	4	2	3	5	4	4	5	3	2	2	3	1	5	5	3	4	5	3	2	5	5	3	2	5

Vy: Cuestionario "Transparencia municipal"																					
N	DIM 1						DIM 2						DIM 3								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
1	1	2	2	1	1	2	1	2	4	1	4	1	3	1	2	1	1	2	1	2	
2	4	3	3	3	3	4	5	2	4	4	4	3	2	3	3	3	2	5	3	3	
3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	
4	5	5	5	3	3	3	3	3	1	5	3	1	3	3	1	1	3	3	3	3	
5	5	3	5	5	3	3	4	5	3	3	3	1	4	2	3	3	3	4	3	2	
6	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	
7	4	4	5	4	3	3	4	4	5	3	4	2	3	4	3	4	3	4	3	4	
8	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	2	2	3	3	4	4	4	4	4	3	
9	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	3	
10	2	2	3	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
11	2	3	2	4	5	3	2	3	4	2	2	3	4	2	4	5	4	3	4	3	

Vx: Cuestionario "Gobierno electrónico"		Vy: Cuestionario "Transparencia municipal"	
Alfa de Cronbach	Número de elementos	Alfa de Cronbach	Número de elementos
,906	25	,926	20

**Interpretación:** De acuerdo con el coeficiente de Alfa de Cronbach, se tiene un grado de confiabilidad muy alto para los instrumentos (0.906 y 0.926), por lo tanto, se tiene que proceder con la aplicación del instrumento.

### Leyenda

Variable independiente: Gobierno electrónico

Dimensiones	Niveles			
	Básico	Intermedio	Avanzado	
Dim1	Presencia	5-11	12-18	19-25
Dim2	Información	5-11	12-18	19-25
Dim3	Interacción	4-9	10-14	15-20
Dim4	Transacción	5-11	12-18	19-25
Dim5	Gobierno abierto	6-13	14-21	22-30
Total	Gobierno electrónico	25-58	59-91	92-125

Variable dependiente: Transparencia municipal

Dimensiones	Niveles			
	Bajo	Medio	Alto	
Dim1	Rendición de cuentas	6-13	14-21	22-30
Dim2	Acceso a la información	6-13	14-21	22-30
Dim3	Participación ciudadana	8-18	19-29	30-40
Total	Transparencia municipal	20-46	47-73	74-100

#### Anexo 4. Cálculo del tamaño de la muestra

Tamaño de la muestra para la estimación de frecuencias  
(Marco muestral desconocido)

$$n = \frac{Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}{d^2}$$

Marco muestral	N =	Desconocido
Alfa (Máximo error tipo I)	a =	0.050
Nivel de Confianza	1- a/2 =	0.975
Z de (1- $\alpha$ /2)	Z (1- a/2) =	1.960
Prevalencia del problema	p =	0.500
Complemento de p	q =	0.500
Precisión	d =	0.050
Tamaño de la muestra	n =	384.15

**Anexo 5.** Autorización de la entidad donde se aplicó la investigación



HUARAZ 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023

**CARTA N° 161 - 2022 -MPH-GAF-SGRRHH**

Sr.  
ROBERT JULINHO MENDOZA CANCHANO  
ADMINISTRADO

Huaraz.-

**ASUNTO: AUTORIZACION**

**REF: 153490 - 2023**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente y, a la vez en atención al documento de la referencia, se le Autoriza al Estudiante del Programa de la Maestría en Gestión Pública proyecto de investigación denominado "INCIDENCIA DEL GOBIERNO ELECTRONICO EN LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL EN USUARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ-2023 ", para ello coordinara en cada Gerencia, Sub Gerencia y Oficinas de la Municipalidad con el fin de obtener la información solicitada.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
  
Gladys M. Hermosa Gloria  
Sub Gerencia de Recursos Humanos  
Dni: 42946140

# Unidos  
todas somos  
Huaraz

Au. Lujuriaga N°734 - Plaga de Armas  
Telf: Central (043) 421661

## Anexo 06. Autorización de la organización para publicar su identidad en los resultados de las investigaciones



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

#### Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20172268430
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	
Nombre del Titular o Representante legal: SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	
Nombres y Apellidos: DAVID MANUEL HERMOSA GLORIA	DNI: 42946569

#### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "T" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo  , no autorizo  publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Incidencia del gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios de la Municipalidad Provincial de Huaraz – Ancash, 2023.	
Nombre del Programa Académico: MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	
Autor: Nombres y Apellidos ROBERT JULINHO MENDOZA CANCHANO	DNI: 76819244

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha, Huaraz, 19 de Diciembre del 2023

  
Firma: Abog. David M. Hermosa Gloria  
Sub Gerente de Recursos Humanos  
(Titular o Representante legal de la Institución)

(\*): Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "T" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

**Anexo 7. Matriz de puntuaciones y niveles del gobierno electrónico y la transparencia municipal.**

ID.	VX: Gobierno electrónico												VY: Transparencia municipal							
	Dim1		Dim2		Dim 3		Dim 4		Dim 5		TOTAL		Dim1		Dim 2		Dim 3		TOTAL	
	17	I	17	I	15	A	16	I	21	I	86	I	21	M	22	A	29	M	72	M
1	5	B	5	B	4	B	5	B	6	B	25	B	9	B	13	B	13	B	35	B
2	21	A	18	I	17	A	21	A	25	A	102	A	30	A	27	A	35	A	92	A
3	14	I	19	A	18	A	14	I	17	I	82	I	23	A	21	M	32	A	76	A
4	17	I	18	I	8	B	20	A	13	B	76	I	16	M	16	M	26	M	58	M
5	22	A	23	A	14	I	14	I	16	I	89	I	21	M	18	M	26	M	65	M
6	22	A	19	A	14	I	19	A	14	I	88	I	9	B	11	B	21	M	41	B
7	14	I	13	I	7	B	13	I	13	B	60	I	13	B	13	B	22	M	48	M
8	11	B	10	B	7	B	12	I	7	B	47	B	11	B	20	M	18	B	49	M
9	22	A	20	A	15	A	22	A	21	I	100	A	19	M	24	A	27	M	70	M
10	25	A	25	A	20	A	25	A	30	A	125	A	30	A	30	A	40	A	100	A
11	20	A	22	A	15	A	16	I	21	I	94	A	25	A	24	A	33	A	82	A
12	15	I	16	I	6	B	12	I	17	I	66	I	17	M	14	M	29	M	60	M
13	20	A	17	I	10	I	11	B	14	I	72	I	21	M	18	M	19	M	58	M
14	14	I	13	I	12	I	15	I	19	I	73	I	13	B	18	M	25	M	56	M
15	9	B	8	B	7	B	6	B	11	B	41	B	14	M	14	M	16	B	44	B
16	20	A	20	A	15	A	18	I	22	A	95	A	22	A	18	M	29	M	69	M
17	16	I	12	I	6	B	10	B	11	B	55	B	13	B	14	M	18	B	45	B
18	11	B	8	B	9	B	15	I	15	I	58	B	12	B	12	B	16	B	40	B
19	15	I	16	I	8	B	15	I	19	I	73	I	18	M	23	A	25	M	66	M
20	15	I	17	I	14	I	11	B	10	B	67	I	16	M	16	M	21	M	53	M
21	9	B	8	B	4	B	6	B	6	B	33	B	10	B	13	B	14	B	37	B
22	14	I	16	I	11	I	12	I	12	B	65	I	10	B	12	B	15	B	37	B
23	21	A	24	A	9	B	21	A	28	A	103	A	16	M	18	M	30	A	64	M
24	17	I	12	I	9	B	10	B	18	I	66	I	17	M	13	B	18	B	48	M
25	23	A	16	I	9	B	6	B	12	B	66	I	11	B	17	M	13	B	41	B
26	16	I	15	I	12	I	15	I	18	I	76	I	17	M	18	M	24	M	59	M
27	9	B	9	B	5	B	9	B	16	I	48	B	20	M	16	M	12	B	48	M
28	20	A	23	A	16	A	17	I	15	I	91	I	13	B	14	M	24	M	51	M
29	6	B	12	I	7	B	19	A	13	B	57	B	12	B	12	B	17	B	41	B
30	17	I	16	I	14	I	15	I	18	I	80	I	20	M	18	M	28	M	66	M
31	10	B	14	I	7	B	14	I	9	B	54	B	8	B	10	B	17	B	35	B
32	10	B	7	B	6	B	7	B	9	B	39	B	7	B	8	B	9	B	24	B
33	14	I	13	I	10	I	17	I	14	I	68	I	16	M	17	M	21	M	54	M
34	17	I	16	I	12	I	15	I	18	I	78	I	19	M	20	M	24	M	63	M
35	19	A	16	I	12	I	14	I	18	I	79	I	22	A	18	M	23	M	63	M
36	15	I	8	B	6	B	13	I	11	B	53	B	15	M	14	M	19	M	48	M
37	9	B	9	B	7	B	10	B	16	I	51	B	11	B	12	B	13	B	36	B
38	13	I	11	B	9	B	15	I	17	I	65	I	18	M	18	M	20	M	56	M
39	18	I	14	I	8	B	14	I	13	B	67	I	17	M	16	M	21	M	54	M
40	14	I	10	B	8	B	14	I	15	I	61	I	12	B	11	B	11	B	34	B
41	10	B	8	B	8	B	12	I	14	I	52	B	14	M	15	M	20	M	49	M
42	24	A	18	I	17	A	18	I	22	A	99	A	23	A	22	A	29	M	74	A
43	11	B	16	I	11	I	14	I	17	I	69	I	20	M	17	M	24	M	61	M
44	13	I	12	I	9	B	13	I	17	I	64	I	18	M	16	M	22	M	56	M
45	18	I	16	I	13	I	7	B	13	B	67	I	20	M	13	B	24	M	57	M
46	20	A	20	A	10	I	20	A	17	I	87	I	15	M	16	M	21	M	52	M
47	25	A	25	A	20	A	25	A	30	A	125	A	30	A	30	A	40	A	100	A
48	13	I	15	I	12	I	14	I	18	I	72	I	17	M	15	M	22	M	54	M
49	20	A	14	I	9	B	14	I	17	I	74	I	17	M	16	M	25	M	58	M
50	11	B	10	B	10	I	12	I	20	I	63	I	14	M	15	M	19	M	48	M

51	15	I	15	I	12	I	14	I	12	B	68	I	13	B	16	M	21	M	50	M
52	13	I	12	I	11	I	14	I	17	I	67	I	9	B	13	B	13	B	35	B
53	22	A	15	I	10	I	13	I	23	A	83	I	27	A	19	M	28	M	74	A
54	15	I	8	B	4	B	5	B	10	B	42	B	19	M	11	B	9	B	39	B
55	13	I	10	B	7	B	10	B	14	I	54	B	19	M	18	M	19	M	56	M
56	14	I	12	I	7	B	11	B	18	I	62	I	17	M	20	M	20	M	57	M
57	16	I	12	I	11	I	10	B	20	I	69	I	17	M	21	M	24	M	62	M
58	16	I	12	I	10	I	12	I	18	I	68	I	16	M	21	M	26	M	63	M
59	13	I	13	I	11	I	13	I	19	I	69	I	18	M	22	A	25	M	65	M
60	9	B	8	B	7	B	8	B	12	B	44	B	12	B	12	B	12	B	36	B
61	15	I	11	B	10	I	13	I	19	I	68	I	18	M	20	M	22	M	60	M
62	12	I	10	B	8	B	12	I	18	I	60	I	18	M	18	M	23	M	59	M
63	15	I	14	I	11	I	13	I	20	I	73	I	22	A	21	M	17	B	60	M
64	18	I	11	B	12	I	10	B	22	A	73	I	20	M	19	M	25	M	64	M
65	16	I	15	I	11	I	16	I	20	I	78	I	21	M	22	A	29	M	72	M
66	16	I	16	I	12	I	8	B	10	B	62	I	6	B	6	B	8	B	20	B
67	19	A	17	I	13	I	17	I	23	A	89	I	30	A	27	A	35	A	92	A
68	17	I	11	B	7	B	14	I	15	I	64	I	23	A	21	M	32	A	76	A
69	19	A	16	I	13	I	16	I	19	I	83	I	16	M	16	M	26	M	58	M
70	21	A	14	I	13	I	14	I	21	I	83	I	21	M	18	M	26	M	65	M
71	20	A	19	A	9	B	20	A	20	I	88	I	9	B	11	B	21	M	41	B
72	16	I	14	I	12	I	11	B	19	I	72	I	13	B	13	B	22	M	48	M
73	18	I	20	A	15	A	13	I	12	B	78	I	9	B	13	B	13	B	35	B
74	16	I	13	I	7	B	21	A	20	I	77	I	19	M	24	A	27	M	70	M
75	17	I	15	I	14	I	23	A	27	A	96	A	30	A	30	A	40	A	100	A
76	16	I	15	I	14	I	16	I	23	A	84	I	25	A	24	A	33	A	82	A
77	16	I	14	I	11	I	10	B	19	I	70	I	17	M	14	M	29	M	60	M
78	20	A	14	I	13	I	11	B	17	I	75	I	21	M	18	M	19	M	58	M
79	16	I	19	A	12	I	13	I	17	I	77	I	13	B	18	M	25	M	56	M
80	16	I	13	I	10	I	9	B	12	B	60	I	14	M	14	M	16	B	44	B
81	14	I	15	I	13	I	18	I	22	A	82	I	22	A	18	M	29	M	69	M
82	20	A	11	B	12	I	11	B	15	I	69	I	13	B	14	M	18	B	45	B
83	16	I	17	I	17	A	16	I	16	I	82	I	12	B	12	B	16	B	40	B
84	16	I	15	I	9	B	13	I	18	I	71	I	18	M	23	A	25	M	66	M
85	16	I	15	I	10	I	12	I	15	I	68	I	16	M	16	M	21	M	53	M
86	14	I	19	A	13	I	9	B	9	B	64	I	10	B	13	B	14	B	37	B
87	16	I	15	I	12	I	15	I	16	I	74	I	10	B	12	B	15	B	37	B
88	10	B	11	B	7	B	23	A	22	A	73	I	16	M	18	M	30	A	64	M
89	15	I	15	I	16	A	12	I	18	I	76	I	17	M	13	B	18	B	48	M
90	17	I	20	A	12	I	7	B	15	I	71	I	11	B	17	M	13	B	41	B
91	17	I	21	A	10	I	13	I	19	I	80	I	17	M	18	M	24	M	59	M
92	17	I	14	I	7	B	9	B	14	I	61	I	20	M	16	M	12	B	48	M
93	16	I	17	I	13	I	16	I	19	I	81	I	13	B	14	M	24	M	51	M
94	15	I	12	I	8	B	16	I	16	I	67	I	12	B	12	B	17	B	41	B
95	21	A	11	B	13	I	16	I	18	I	79	I	20	M	18	M	28	M	66	M
96	14	I	15	I	12	I	12	I	10	B	63	I	8	B	10	B	17	B	35	B
97	23	A	18	I	9	B	7	B	10	B	67	I	7	B	8	B	9	B	24	B
98	17	I	15	I	5	B	15	I	19	I	71	I	16	M	17	M	21	M	54	M
99	18	I	15	I	9	B	19	A	16	I	77	I	19	M	20	M	24	M	63	M
100	17	I	18	I	11	I	14	I	17	I	77	I	22	A	18	M	23	M	63	M
101	5	B	8	B	11	I	12	I	16	I	52	B	15	M	14	M	19	M	48	M
102	21	A	17	I	11	I	10	B	17	I	76	I	11	B	12	B	13	B	36	B
103	14	I	19	A	10	I	15	I	17	I	75	I	18	M	18	M	20	M	56	M
104	17	I	19	A	9	B	13	I	14	I	72	I	9	B	13	B	13	B	35	B
105	22	A	19	A	10	I	12	I	18	I	81	I	12	B	11	B	11	B	34	B
106	22	A	16	I	12	I	10	B	16	I	76	I	14	M	15	M	20	M	49	M
107	14	I	16	I	9	B	17	I	21	I	77	I	23	A	22	A	29	M	74	A

108	11	B	11	B	9	B	11	B	18	I	60	I	20	M	17	M	24	M	61	M
109	22	A	20	A	11	I	12	I	18	I	83	I	18	M	16	M	22	M	56	M
110	25	A	19	A	10	I	7	B	18	I	79	I	20	M	13	B	24	M	57	M
111	20	A	19	A	8	B	18	I	17	I	82	I	15	M	16	M	21	M	52	M
112	15	I	12	I	9	B	25	A	30	A	91	I	30	A	30	A	40	A	100	A
113	20	A	17	I	8	B	14	I	17	I	76	I	17	M	15	M	22	M	54	M
114	14	I	13	I	12	I	15	I	20	I	74	I	17	M	16	M	25	M	58	M
115	9	B	9	B	16	A	14	I	19	I	67	I	14	M	15	M	19	M	48	M
116	20	A	17	I	7	B	15	I	15	I	74	I	13	B	16	M	21	M	50	M
117	16	I	9	B	9	B	14	I	15	I	63	I	19	M	16	M	30	A	65	M
118	11	B	6	B	13	I	11	B	23	A	64	I	27	A	19	M	28	M	74	A
119	15	I	13	I	10	I	8	B	14	I	60	I	19	M	11	B	9	B	39	B
120	15	I	14	I	14	I	9	B	17	I	69	I	19	M	18	M	19	M	56	M
121	9	B	7	B	9	B	12	I	19	I	56	B	17	M	20	M	20	M	57	M
122	14	I	17	I	10	I	12	I	19	I	72	I	17	M	21	M	24	M	62	M
123	21	A	20	A	16	A	16	I	18	I	91	I	16	M	21	M	26	M	63	M
124	17	I	11	B	12	I	15	I	17	I	72	I	18	M	22	A	25	M	65	M
125	23	A	16	I	12	I	7	B	12	B	70	I	12	B	12	B	12	B	36	B
126	16	I	18	I	13	I	15	I	18	I	80	I	18	M	20	M	22	M	60	M
127	9	B	10	B	12	I	16	I	15	I	62	I	18	M	18	M	23	M	59	M
128	20	A	24	A	11	I	16	I	16	I	87	I	22	A	21	M	17	B	60	M
129	6	B	12	I	8	B	13	I	18	I	57	B	20	M	19	M	25	M	64	M
130	17	I	16	I	11	I	16	I	23	A	83	I	21	M	22	A	29	M	72	M
131	10	B	14	I	10	I	8	B	12	B	54	B	6	B	6	B	8	B	20	B
132	10	B	10	B	9	B	17	I	21	I	67	I	30	A	27	A	35	A	92	A
133	14	I	15	I	10	I	14	I	22	A	75	I	23	A	21	M	32	A	76	A
134	17	I	16	I	9	B	16	I	14	I	72	I	16	M	16	M	26	M	58	M
135	19	A	13	I	11	I	14	I	25	A	82	I	21	M	18	M	26	M	65	M
136	15	I	9	B	11	I	20	A	17	I	72	I	9	B	11	B	21	M	41	B
137	9	B	11	B	9	B	11	B	22	A	62	I	13	B	13	B	22	M	48	M
138	13	I	14	I	13	I	13	I	16	I	69	I	23	A	22	A	28	M	73	M
139	18	I	13	I	7	B	21	A	17	I	76	I	19	M	24	A	27	M	70	M
140	14	I	11	B	12	I	23	A	24	A	84	I	30	A	30	A	40	A	100	A
141	10	B	10	B	9	B	16	I	25	A	70	I	25	A	24	A	33	A	82	A
142	24	A	17	I	10	I	10	B	17	I	78	I	17	M	14	M	29	M	60	M
143	11	B	15	I	13	I	11	B	12	B	62	I	21	M	18	M	19	M	58	M
144	13	I	13	I	14	I	13	I	19	I	72	I	13	B	18	M	25	M	56	M
145	18	I	12	I	12	I	9	B	15	I	66	I	14	M	14	M	16	B	44	B
146	20	A	20	I	9	B	18	I	20	I	87	I	22	A	18	M	29	M	69	M
147	25	A	24	A	14	I	9	B	21	I	93	A	13	B	14	M	18	B	45	B
148	13	I	13	I	14	I	17	I	16	I	73	I	12	B	12	B	16	B	40	B
149	20	A	17	I	16	A	13	I	19	I	85	I	18	M	23	A	25	M	66	M
150	11	B	12	I	11	I	12	I	15	I	61	I	16	M	16	M	21	M	53	M
151	15	I	12	I	14	I	9	B	14	I	64	I	10	B	13	B	14	B	37	B
152	13	I	14	I	11	I	15	I	17	I	70	I	10	B	12	B	15	B	37	B
153	22	A	12	I	9	B	23	A	23	A	89	I	16	M	18	M	30	A	64	M
154	15	I	12	I	14	I	12	I	16	I	69	I	17	M	13	B	18	B	48	M
155	13	I	15	I	13	I	7	B	18	I	66	I	11	B	17	M	13	B	41	B
156	14	I	12	I	13	I	13	I	14	I	66	I	17	M	18	M	24	M	59	M
157	16	I	15	I	11	I	9	B	14	I	65	I	20	M	16	M	12	B	48	M
158	16	I	11	B	14	I	16	I	19	I	76	I	13	B	14	M	24	M	51	M
159	13	I	12	I	8	B	16	I	15	I	64	I	12	B	12	B	17	B	41	B
160	9	B	10	B	12	I	16	I	17	I	64	I	20	M	18	M	28	M	66	M
161	15	I	13	I	14	I	12	I	14	I	68	I	8	B	10	B	17	B	35	B
162	12	I	13	I	11	I	7	B	14	I	57	B	7	B	8	B	9	B	24	B
163	15	I	16	I	11	I	15	I	17	I	74	I	16	M	17	M	21	M	54	M
164	18	I	12	I	7	B	19	A	19	I	75	I	19	M	20	M	24	M	63	M



165	16	I	12	I	11	I	14	I	14	I	67	I	22	A	18	M	23	M	63	M
166	16	I	17	I	11	I	12	I	16	I	72	I	15	M	14	M	19	M	48	M
167	19	A	18	I	12	I	10	B	17	I	76	I	11	B	12	B	13	B	36	B
168	17	I	12	I	10	I	15	I	16	I	70	I	18	M	18	M	20	M	56	M
169	19	A	15	I	9	B	13	I	15	I	71	I	17	M	16	M	21	M	54	M
170	21	A	13	I	8	B	12	I	17	I	71	I	12	B	11	B	11	B	34	B
171	20	A	15	I	10	I	10	B	15	I	70	I	14	M	15	M	20	M	49	M
172	16	I	9	B	11	I	17	I	19	I	72	I	23	A	22	A	29	M	74	A
173	18	I	19	A	12	I	12	I	19	I	80	I	20	M	17	M	24	M	61	M
174	16	I	14	I	6	B	12	I	16	I	64	I	18	M	16	M	22	M	56	M
175	17	I	14	I	12	I	7	B	17	I	67	I	23	A	22	A	28	M	73	M
176	16	I	12	I	7	B	18	I	15	I	68	I	15	M	16	M	21	M	52	M
177	16	I	15	I	8	B	25	A	27	A	91	I	30	A	30	A	40	A	100	A
178	20	A	13	I	9	B	14	I	23	A	79	I	17	M	15	M	22	M	54	M
179	16	I	16	I	8	B	15	I	18	I	73	I	17	M	16	M	25	M	58	M
180	16	I	13	I	13	I	14	I	19	I	75	I	14	M	15	M	19	M	48	M
181	14	I	14	I	6	B	15	I	13	B	62	I	13	B	16	M	21	M	50	M
182	20	A	14	I	12	I	14	I	17	I	77	I	19	M	16	M	30	A	65	M
183	16	I	16	I	9	B	11	B	22	A	74	I	27	A	19	M	28	M	74	A
184	16	I	13	I	9	B	8	B	16	I	62	I	19	M	11	B	9	B	39	B
185	16	I	13	I	11	I	9	B	11	B	60	I	19	M	18	M	19	M	56	M
186	14	I	14	I	10	I	12	I	16	I	66	I	17	M	20	M	20	M	57	M
187	16	I	15	I	13	I	10	B	21	I	75	I	17	M	21	M	24	M	62	M
188	10	B	8	B	10	I	16	I	18	I	62	I	16	M	21	M	26	M	63	M
189	15	I	16	I	9	B	15	I	22	A	77	I	18	M	22	A	25	M	65	M
190	17	I	18	I	14	I	7	B	12	B	68	I	12	B	12	B	12	B	36	B
191	17	I	16	I	15	A	15	I	20	I	83	I	18	M	20	M	22	M	60	M
192	17	I	15	I	12	I	16	I	16	I	76	I	18	M	18	M	23	M	59	M
193	16	I	15	I	10	I	16	I	14	I	71	I	22	A	21	M	17	B	60	M
194	15	I	10	B	15	A	13	I	17	I	70	I	20	M	19	M	25	M	64	M
195	21	A	10	B	14	I	16	I	20	I	81	I	21	M	22	A	29	M	72	M
196	14	I	17	I	9	B	8	B	18	I	66	I	6	B	6	B	8	B	20	B
197	23	A	18	I	10	I	17	I	15	I	83	I	30	A	27	A	35	A	92	A
198	17	I	17	I	13	I	14	I	19	I	80	I	23	A	21	M	32	A	76	A
199	18	I	16	I	11	I	15	I	24	A	84	I	16	M	16	M	26	M	58	M
200	17	I	12	I	10	I	14	I	21	I	74	I	21	M	18	M	26	M	65	M
201	5	B	12	I	10	I	20	A	22	A	69	I	9	B	11	B	21	M	41	B
202	21	A	16	I	11	I	11	B	14	I	73	I	13	B	13	B	22	M	48	M
203	14	I	20	A	12	I	13	I	19	I	78	I	11	B	20	M	18	B	49	M
204	17	I	19	A	9	B	21	A	16	I	82	I	23	A	22	A	28	M	73	M
205	22	A	18	I	10	I	23	A	24	A	97	A	30	A	30	A	40	A	100	A
206	22	A	13	I	11	I	16	I	25	A	87	I	25	A	24	A	33	A	82	A
207	14	I	13	I	9	B	10	B	21	I	67	I	17	M	14	M	29	M	60	M
208	11	B	13	I	12	I	9	B	20	I	65	I	21	M	18	M	19	M	58	M
209	22	A	18	I	10	I	13	I	17	I	80	I	13	B	18	M	25	M	56	M
210	25	A	22	A	10	I	9	B	13	B	79	I	14	M	14	M	16	B	44	B
211	20	A	16	I	11	I	18	I	15	I	80	I	22	A	18	M	29	M	69	M
212	15	I	14	I	11	I	11	B	20	I	71	I	13	B	14	M	18	B	45	B
213	20	A	15	I	13	I	16	I	19	I	83	I	12	B	12	B	16	B	40	B
214	14	I	12	I	13	I	12	I	14	I	65	I	18	M	23	A	25	M	66	M
215	9	B	11	B	11	I	11	B	19	I	61	I	16	M	16	M	21	M	53	M
216	20	A	17	I	12	I	6	B	15	I	70	I	10	B	13	B	14	B	37	B
217	16	I	10	B	9	B	13	I	15	I	63	I	10	B	12	B	15	B	37	B
218	11	B	7	B	13	I	21	A	15	I	67	I	16	M	18	M	30	A	64	M
219	15	I	15	I	15	A	12	I	16	I	73	I	17	M	13	B	18	B	48	M
220	15	I	12	I	7	B	7	B	16	I	57	B	11	B	17	M	13	B	41	B
221	9	B	11	B	13	I	13	I	15	I	61	I	17	M	18	M	24	M	59	M

222	14	I	18	I	11	I	12	I	14	I	69	I	20	M	16	M	12	B	48	M
223	21	A	15	I	12	I	18	I	21	I	87	I	13	B	14	M	24	M	51	M
224	17	I	14	I	12	I	17	I	18	I	78	I	12	B	12	B	17	B	41	B
225	23	A	13	I	16	A	14	I	18	I	84	I	20	M	18	M	28	M	66	M
226	16	I	14	I	11	I	13	I	17	I	71	I	8	B	10	B	17	B	35	B
227	9	B	9	B	15	A	9	B	19	I	61	I	7	B	8	B	9	B	24	B
228	20	A	20	A	12	I	12	I	16	I	80	I	16	M	17	M	21	M	54	M
229	6	B	16	I	8	B	18	I	17	I	65	I	19	M	20	M	24	M	63	M
230	17	I	15	I	11	I	12	I	18	I	73	I	22	A	18	M	23	M	63	M
231	10	B	12	I	14	I	13	I	18	I	67	I	15	M	14	M	19	M	48	M
232	10	B	11	B	11	I	9	B	20	I	61	I	11	B	12	B	13	B	36	B
233	14	I	16	I	15	A	13	I	15	I	73	I	18	M	18	M	20	M	56	M
234	17	I	20	A	10	I	13	I	15	I	75	I	17	M	16	M	21	M	54	M
235	19	A	12	I	11	I	10	B	17	I	69	I	12	B	11	B	11	B	34	B
236	15	I	9	B	8	B	14	I	19	I	65	I	14	M	15	M	20	M	49	M
237	9	B	15	I	14	I	16	I	21	I	75	I	23	A	22	A	29	M	74	A
238	13	I	13	I	17	A	11	B	19	I	73	I	23	A	22	A	28	M	73	M
239	18	I	15	I	8	B	14	I	20	I	75	I	18	M	16	M	22	M	56	M
240	14	I	12	I	11	I	7	B	13	B	57	B	20	M	13	B	24	M	57	M
241	10	B	13	I	7	B	18	I	23	A	71	I	15	M	16	M	21	M	52	M
242	24	A	17	I	12	I	22	A	18	I	93	A	30	A	30	A	40	A	100	A
243	11	B	15	I	6	B	15	I	16	I	63	I	17	M	15	M	22	M	54	M
244	13	I	16	I	14	I	15	I	24	A	82	I	17	M	16	M	25	M	58	M
245	18	I	18	I	10	I	12	I	21	I	79	I	14	M	15	M	19	M	48	M
246	20	A	21	A	9	B	15	I	12	B	77	I	13	B	16	M	21	M	50	M
247	25	A	21	A	8	B	14	I	20	I	88	I	19	M	16	M	30	A	65	M
248	13	I	14	I	11	I	12	I	20	I	70	I	27	A	19	M	28	M	74	A
249	20	A	11	B	9	B	6	B	15	I	61	I	19	M	11	B	9	B	39	B
250	11	B	14	I	14	I	9	B	15	I	63	I	19	M	18	M	19	M	56	M
251	15	I	14	I	9	B	14	I	14	I	66	I	17	M	20	M	20	M	57	M
252	13	I	13	I	12	I	13	I	18	I	69	I	17	M	21	M	24	M	62	M
253	22	A	15	I	8	B	14	I	14	I	73	I	16	M	21	M	26	M	63	M
254	15	I	11	B	11	I	15	I	19	I	71	I	18	M	22	A	25	M	65	M
255	13	I	12	I	8	B	10	B	21	I	64	I	12	B	12	B	12	B	36	B
256	14	I	12	I	13	I	14	I	17	I	70	I	18	M	20	M	22	M	60	M
257	16	I	13	I	7	B	16	I	14	I	66	I	18	M	18	M	23	M	59	M
258	16	I	12	I	10	I	15	I	15	I	68	I	22	A	21	M	17	B	60	M
259	13	I	13	I	12	I	12	I	20	I	70	I	20	M	19	M	25	M	64	M
260	9	B	9	B	8	B	18	I	13	B	57	B	21	M	22	A	29	M	72	M
261	15	I	10	B	9	B	7	B	19	I	60	I	6	B	6	B	8	B	20	B
262	12	I	13	I	10	I	20	A	19	I	74	I	30	A	27	A	35	A	92	A
263	15	I	12	I	8	B	14	I	17	I	66	I	23	A	21	M	32	A	76	A
264	18	I	11	B	12	I	17	I	21	I	79	I	16	M	16	M	26	M	58	M
265	16	I	17	I	8	B	15	I	20	I	76	I	21	M	18	M	26	M	65	M
266	16	I	16	I	12	I	17	I	15	I	76	I	9	B	11	B	21	M	41	B
267	19	A	16	I	14	I	10	B	15	I	74	I	13	B	13	B	22	M	48	M
268	17	I	13	I	12	I	10	B	21	I	73	I	11	B	20	M	18	B	49	M
269	19	A	10	B	11	I	22	A	20	I	82	I	19	M	24	A	27	M	70	M
270	21	A	14	I	16	A	24	A	20	I	95	A	30	A	30	A	40	A	100	A
271	20	A	13	I	16	A	16	I	16	I	81	I	25	A	24	A	33	A	82	A
272	16	I	11	B	12	I	12	I	17	I	68	I	23	A	22	A	28	M	73	M
273	18	I	16	I	9	B	9	B	21	I	73	I	21	M	18	M	19	M	58	M
274	16	I	14	I	12	I	16	I	18	I	76	I	13	B	18	M	25	M	56	M
275	17	I	11	B	16	A	9	B	16	I	69	I	14	M	14	M	16	B	44	B
276	16	I	15	I	7	B	19	A	19	I	76	I	22	A	18	M	29	M	69	M
277	16	I	9	B	11	I	12	I	13	B	61	I	13	B	14	M	18	B	45	B
278	20	A	14	I	11	I	16	I	15	I	76	I	12	B	12	B	16	B	40	B

279	16	I	16	I	15	A	12	I	17	I	76	I	18	M	23	A	25	M	66	M
280	16	I	11	B	8	B	12	I	18	I	65	I	16	M	16	M	21	M	53	M
281	14	I	14	I	9	B	6	B	17	I	60	I	10	B	13	B	14	B	37	B
282	20	A	15	I	8	B	13	I	20	I	76	I	10	B	12	B	15	B	37	B
283	16	I	15	I	9	B	19	A	16	I	75	I	16	M	18	M	30	A	64	M
284	16	I	15	I	11	I	11	B	20	I	73	I	18	M	18	M	20	M	56	M
285	16	I	11	B	10	I	8	B	18	I	63	I	17	M	16	M	21	M	54	M
286	14	I	17	I	8	B	16	I	20	I	75	I	12	B	11	B	11	B	34	B
287	16	I	16	I	13	I	9	B	23	A	77	I	14	M	15	M	20	M	49	M
288	10	B	9	B	14	I	14	I	18	I	65	I	23	A	22	A	29	M	74	A
289	15	I	14	I	9	B	18	I	19	I	75	I	23	A	22	A	28	M	73	M
290	17	I	18	I	13	I	17	I	16	I	81	I	18	M	16	M	22	M	56	M
291	17	I	14	I	10	I	14	I	19	I	74	I	20	M	13	B	24	M	57	M
292	17	I	15	I	12	I	8	B	27	A	79	I	15	M	16	M	21	M	52	M
293	16	I	12	I	7	B	11	B	21	I	67	I	30	A	30	A	40	A	100	A
294	15	I	12	I	12	I	17	I	13	B	69	I	17	M	15	M	22	M	54	M
295	21	A	13	I	11	I	12	I	18	I	75	I	17	M	16	M	25	M	58	M
296	14	I	16	I	14	I	15	I	14	I	73	I	14	M	15	M	19	M	48	M
297	23	A	16	I	9	B	9	B	14	I	71	I	13	B	16	M	21	M	50	M
298	17	I	16	I	12	I	13	I	21	I	79	I	19	M	16	M	30	A	65	M
299	18	I	16	I	10	I	14	I	11	B	69	I	27	A	19	M	28	M	74	A
300	15	I	11	B	13	I	9	B	17	I	65	I	19	M	11	B	9	B	39	B
301	7	B	15	I	13	I	11	B	18	I	64	I	19	M	18	M	19	M	56	M
302	21	A	17	I	13	I	15	I	24	A	90	I	17	M	20	M	20	M	57	M
303	15	I	18	I	13	I	14	I	16	I	76	I	17	M	21	M	24	M	62	M
304	15	I	11	B	11	I	13	I	19	I	69	I	16	M	21	M	26	M	63	M
305	24	A	17	I	13	I	8	B	20	I	82	I	18	M	22	A	25	M	65	M
306	23	A	16	I	11	I	19	A	21	I	90	I	12	B	12	B	12	B	36	B
307	15	I	11	B	10	I	21	A	20	I	77	I	18	M	20	M	22	M	60	M
308	11	B	18	I	9	B	14	I	13	B	65	I	18	M	18	M	23	M	59	M
309	22	A	16	I	9	B	15	I	20	I	82	I	22	A	21	M	17	B	60	M
310	21	A	18	I	13	I	14	I	21	I	87	I	20	M	19	M	25	M	64	M
311	18	I	10	B	8	B	16	I	15	I	67	I	21	M	22	A	29	M	72	M
312	13	I	13	I	12	I	12	I	20	I	70	I	6	B	6	B	8	B	20	B
313	21	A	13	I	10	I	10	B	24	A	78	I	30	A	27	A	35	A	92	A
314	15	I	12	I	11	I	9	B	13	B	60	I	23	A	21	M	32	A	76	A
315	12	I	17	I	10	I	10	B	16	I	65	I	16	M	16	M	26	M	58	M
316	20	A	13	I	16	A	12	I	19	I	80	I	21	M	18	M	26	M	65	M
317	16	I	12	I	10	I	13	I	16	I	67	I	9	B	11	B	21	M	41	B
318	12	I	16	I	12	I	15	I	14	I	69	I	13	B	13	B	22	M	48	M
319	15	I	11	B	11	I	14	I	16	I	67	I	11	B	20	M	18	B	49	M
320	18	I	14	B	12	I	8	B	20	I	72	I	19	M	24	A	27	M	70	M
321	11	B	16	I	9	B	14	I	20	I	70	I	30	A	30	A	40	A	100	A
322	16	I	17	I	13	I	17	I	15	I	78	I	25	A	24	A	33	A	82	A
323	20	A	12	B	9	B	15	I	18	I	74	I	23	A	22	A	28	M	73	M
324	16	I	13	B	13	I	14	I	23	A	79	I	21	M	18	M	19	M	58	M
325	22	A	13	B	8	B	13	I	16	I	72	I	13	B	18	M	25	M	56	M
326	17	I	12	B	10	I	7	B	13	B	59	B	14	M	14	M	16	B	44	B
327	10	B	15	I	9	B	21	A	23	A	78	I	22	A	18	M	29	M	69	M
328	21	A	10	B	9	B	14	I	15	I	69	I	13	B	14	M	18	B	45	B
329	8	B	18	I	10	I	19	A	20	I	75	I	12	B	12	B	16	B	40	B
330	17	I	14	B	11	I	12	I	20	I	74	I	18	M	23	A	25	M	66	M
331	13	I	13	B	12	I	18	I	18	I	74	I	16	M	16	M	21	M	53	M
332	12	I	14	B	10	I	12	I	14	I	62	I	10	B	13	B	14	B	37	B
333	16	I	19	I	11	I	10	B	18	I	74	I	18	M	18	M	20	M	56	M
334	18	I	16	B	8	B	20	A	18	I	80	I	17	M	16	M	21	M	54	M
335	19	A	12	B	12	I	21	A	21	I	85	I	12	B	11	B	11	B	34	B

336	15	I	13	B	11	I	16	I	22	A	77	I	14	M	15	M	20	M	49	M
337	12	I	14	B	13	I	12	I	12	B	63	I	23	A	22	A	29	M	74	A
338	13	I	19	I	17	A	13	I	22	A	84	I	23	A	22	A	28	M	73	M
339	18	I	13	B	14	I	16	I	20	I	81	I	18	M	16	M	22	M	56	M
340	16	I	12	B	10	I	6	B	17	I	61	B	20	M	13	B	24	M	57	M
341	13	I	16	I	13	I	18	I	19	I	79	I	15	M	16	M	21	M	52	M
342	22	A	14	B	15	A	11	B	13	B	75	I	30	A	30	A	40	A	100	A
343	15	I	14	I	12	I	17	I	17	I	75	I	17	M	15	M	22	M	54	M
344	15	I	12	B	12	I	16	I	14	I	69	I	17	M	16	M	25	M	58	M
345	20	A	14	I	10	I	12	I	20	I	76	I	14	M	15	M	19	M	48	M
346	19	A	13	B	12	I	6	B	11	B	61	B	13	B	16	M	21	M	50	M
347	25	A	7	B	14	I	14	I	19	I	79	I	19	M	16	M	30	A	65	M
348	12	I	13	B	10	I	18	I	17	I	70	I	27	A	19	M	28	M	74	A
349	20	A	14	B	15	A	11	B	18	I	78	I	19	M	11	B	9	B	39	B
350	10	B	12	B	5	B	7	B	19	I	53	B	19	M	18	M	19	M	56	M
351	16	I	14	B	10	I	13	I	16	I	69	I	17	M	20	M	20	M	57	M
352	13	I	15	I	14	I	10	B	20	I	72	I	17	M	21	M	24	M	62	M
353	20	A	13	B	15	A	17	I	20	I	85	I	16	M	21	M	26	M	63	M
354	14	I	15	B	10	I	15	I	19	I	73	I	18	M	22	A	25	M	65	M
355	11	B	14	B	12	I	13	I	20	I	70	I	12	B	12	B	12	B	36	B
356	14	I	13	B	7	B	15	I	14	I	63	I	18	M	20	M	22	M	60	M
357	15	I	13	I	11	I	11	B	23	A	73	I	18	M	18	M	23	M	59	M
358	15	I	16	I	11	I	14	I	19	I	75	I	22	A	21	M	17	B	60	M
359	13	I	11	B	13	I	14	I	19	I	70	I	20	M	19	M	25	M	64	M
360	10	B	15	I	8	B	13	I	20	I	66	I	21	M	22	A	29	M	72	M
361	15	I	17	I	15	A	10	B	13	B	70	I	6	B	6	B	8	B	20	B
362	14	I	16	I	7	B	9	B	17	I	63	I	30	A	27	A	35	A	92	A
363	16	I	15	I	16	A	16	I	21	I	84	I	23	A	21	M	32	A	76	A
364	15	I	15	I	11	I	13	I	16	I	70	I	16	M	16	M	26	M	58	M
365	16	I	12	I	15	A	11	B	16	I	70	I	21	M	18	M	26	M	65	M
366	16	I	13	I	11	I	12	I	18	I	70	I	9	B	11	B	21	M	41	B
367	19	A	11	B	16	A	15	I	20	I	81	I	13	B	13	B	22	M	48	M
368	14	I	11	B	10	I	10	B	18	I	63	I	11	B	20	M	18	B	49	M
369	19	A	19	A	10	I	13	I	19	I	80	I	19	M	24	A	27	M	70	M
370	21	A	14	I	15	A	11	B	18	I	79	I	30	A	30	A	40	A	100	A
371	19	A	13	I	13	I	18	I	21	I	84	I	25	A	24	A	33	A	82	A
372	13	I	12	I	12	I	22	A	20	I	79	I	23	A	22	A	28	M	73	M
373	18	I	14	I	6	B	13	I	12	B	63	I	21	M	18	M	19	M	58	M
374	13	I	13	I	17	A	14	I	12	B	69	I	13	B	18	M	25	M	56	M
375	16	I	14	I	12	I	12	I	16	I	70	I	14	M	14	M	16	B	44	B
376	12	I	12	I	9	B	16	I	17	I	66	I	22	A	18	M	29	M	69	M
377	17	I	16	I	11	I	15	I	17	I	76	I	13	B	14	M	18	B	45	B
378	22	A	13	I	14	I	11	B	20	I	80	I	12	B	12	B	16	B	40	B
379	16	I	14	I	13	I	6	B	14	I	63	I	18	M	23	A	25	M	66	M
380	15	I	17	I	12	I	8	B	16	I	68	I	16	M	16	M	21	M	53	M
381	14	I	12	I	13	I	15	I	20	I	74	I	10	B	13	B	14	B	37	B
382	19	A	14	I	9	B	12	I	17	I	71	I	10	B	12	B	15	B	37	B
383	17	I	12	I	15	A	13	I	20	I	77	I	16	M	18	M	30	A	64	M
384	17	I	17	I	15	A	16	I	21	I	86	I	21	M	22	A	29	M	72	M

## Leyenda

Variable independiente: Gobierno electrónico

	Dimensiones	Niveles		
		Básico	Intermedio	Avanzado
Dim1	Presencia	5-11	12-18	19-25
Dim2	Información	5-11	12-18	19-25
Dim3	Interacción	4-9	10-14	15-20
Dim4	Transacción	5-11	12-18	19-25
Dim5	Gobierno abierto	6-13	14-21	22-30
Total	Gobierno electrónico	25-58	59-91	92-125

Variable dependiente: Transparencia municipal

	Dimensiones	Niveles		
		Bajo	Medio	Alto
Dim1	Rendición de cuentas	6-13	14-21	22-30
Dim2	Acceso a la información	6-13	14-21	22-30
Dim3	Participación ciudadana	8-18	19-29	30-40
Total	Transparencia municipal	20-46	47-73	74-100

## **Anexo 8:** Modelo del consentimiento informado UCV

### **Consentimiento Informado**

Título de la investigación: “Incidencia del gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios de la Municipalidad Provincial de Huaraz – Ancash, 2023”.

Investigador: Robert Julinho Mendoza Canchano

#### **Propósito del estudio:**

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Incidencia del gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios de la Municipalidad Provincial de Huaraz – Ancash, 2023”. Cuyo objetivo es determinar el nivel de incidencia del gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios de la municipalidad provincial de Huaraz - Ancash, 2023. Esta investigación es desarrollada por un estudiante de posgrado del programa Maestría en Gestión pública, de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad, y con el permiso de la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Respecto al impacto de la investigación. Permitirá demostrar de qué manera incide el gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios de la Municipalidad Provincial de Huaraz – Ancash, 2023

#### **Procedimiento:**

Si usted decide participar en la investigación se realizará una encuesta donde se recogerán sus percepciones sobre la investigación titulada: “Incidencia del gobierno electrónico en la transparencia municipal en usuarios de la Municipalidad Provincial de Huaraz – Ancash, 2023”. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Participación voluntaria (Principio de autonomía):** Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo (principio de No maleficencia):** Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):** Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá algún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:** Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el investigador: Robert Julinho Mendoza Canchano, email: rmendezaca96@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Dr. Roque Wilmar Florián Plasencia.

**Consentimiento:**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: .....

Fecha y hora: .....